HE
0037

1323424

LA PRÁCTICA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA 1876-1886

LINA FERRER ROPAIN

LEIBY GONZALEZ

TELBY GONZALEZ

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

MAESTRIA EN EDUCACIÓN

CENTRO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS EN EDUCACION Y PEDAGOGIA

LINEA DE INVESTIGACION HISTORIA DE LA EDUCACION EN EL CARIBE COLOMBIANO

BARRANQUILLA

2011

Nota de aceptación:

_____

_____

_____

_____

Presidente del Jurado

_____

Jurado

_____

Jurado

Barranquilla, 11 de Noviembre de 2011

DEDICATORIA

A Dios fuente de todo conocimiento y a mi familia
Quienes siempre me estuvieron apoyando.
Lina Flor Ferrer Ropain

A Dios por darme fortaleza, a mis padres
por darme esta oportunidad,
a mi hermano por apoyarme y
a mi esposo por estar siempre a mi lado.
Leiby Lady González González

A Dios por darme fortaleza, a mis padres
por darme esta oportunidad,
a mi hermano por apoyarme.
Telby Liliana González González

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos este trabajo de grado a Dios por iluminarnos, darnos fortaleza y colocarnos en el camino a personas que con sus conocimientos contribuyeron a la construcción de esta investigación.

En especial:

- Agradecemos al Doctor Reynaldo Mora Mora por su infinita paciencia, apoyo y sabiduría.

- Al Magister Carlos Domínguez Ibáñez, por su apoyo constante, asesoria desmedida y entrega a este trabajo.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

LA PRÁCTICA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

1876-1886 5

Capitulo 1 28

1. MARCO DE REFERENCIA 28

1.1 Marco histórico institucional 28

1.2 Marco teórico 28

1.3 Paradigmas de la educación y la formación 33

1.4 Teorías pedagógicas y didácticas 34

1.5 Teorías evaluativas 38

1.6 Saber disciplinar 40

1.7 Marco conceptual 41

1.8 Marco legal 51

Capitulo 2 53

2. DISEÑO METODOLOGICO 53

2.1 Paradigma de investigación 53

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
HEMEROTECA

2.2 Tipo de investigación 54

2.3 Método a utilizar 54

2.4 Instrumentos y técnicas de investigación 55

Capitulo 3 56

3. EL CONTEXTO POLÍTICO/IDEOLÓGICO EN EL QUE DESARROLLABAN LA PRÁCTICA EDUCATIVAS LOS MAESTROS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ENTRE 1876 Y 1886. 56

3.1 El concepto de escuela para el periodo estudiado 64

3.2 Estructura interna de la escuela y su evolución en el tiempo estudiado 1876-1886 66

3.3 El tiempo dentro de la escuela 77

Capítulo 4 79

4. LA LEGISLACION Y LA POLITICA EDUCATIVA DEL MOMENTO 79

4.1 La administración de la escuela 1876 – 1881 79

4.2 La administración de la escuela 1882 – 1886 79

Capítulo 5 84

5. EL EJERCICIO DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA Y LOS TEXTOS ESCOLARES EN EL PERIODO 1876-1886 87

5.1 El trabajo didáctico dentro de la escuela 87

5.2 El ejercicio de la práctica dentro del salón de clases 89

5. 3 El plan de estudio 102

5.4 Los textos escolares en la práctica educativa en el periodo 1876-1886 111

5.5 A manera de balance 113

5.6 La Evaluación en las Escuelas de Niños y Niñas del Distrito de Barranquilla entre 1876 y 1886. 115

5.7 Algunas reglas que se tuvieron en el decenio estudiado para la realización de los exámenes finales 121

5.8 La evaluación en la academia del bello sexo. 124

CONCLUSION 126

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 130

LISTA DE TABLAS

Tabla # 1. Aspectos circunscritos en la práctica educativa. 44

Tabla # 2. Horario 91

Tabla # 3. Reconstrucción de los planes de estudio para la escuela primaria 102

Tabla # 4. Textos escuela primaria 111

Tabla # 5. Modelo del movimiento de la escuela 118

Tabla # 6. Modelo de lista de Asistencia. 125

LISTA DE FIGURAS

Figura # 1. Croquis de una Escuela Lancasteriana 66

Figura # 2. Croquis de la Escuela de Varones de Barranquilla 69

Figura # 3 El espacio De La Escuela Según El Decreto De 1886 74

Figura # 4 Organización del Sector Educativo en el Estado Soberano de Bolívar 79

Figura # 5. Organización del Sector Educativo en el Estado Soberano de Bolívar. 80

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1

Ley 44 de 1876, reformatoria de la ley 20. Reconoce en su artículo 2 a Barranquilla como un distrito capital de la provincia de Barranquilla.

Anexo 2

Inventario de útiles escolares, muebles y textos de la escuela pública de soledad. Firmado por Alfredo Benedetti.

Anexo 3

Pequeñas biografías de maestros del siglo XIX

Anexo 4

Copias de apartes de reglamentos de instrucción pública del Estado soberano de Bolívar

Anexo 5

Copias de apartes de informes de gobernadores de la provincia de Barranquilla

Anexo 6

Instrumentos

Anexo 7

Copia del mapa de los Estados Unidos de Colombia -1863-1886

INTRODUCCIÓN

El objetivo central de este trabajo es caracterizar la práctica educativa en el distrito de Barranquilla entre 1876 y 1886, para realizar esta tarea se hace necesario descomponer este concepto en las categorías que lo estructuran, a fin de reconstruirla y luego extraer sus elementos característicos. Indudablemente hablar de práctica educativa, amerita hablar de un espacio donde ellas se desarrollan, pero hay un elemento esencial dentro de ella y es la escuela, este elemento no ha sido igual su concepción por parte de los hombres y mujeres través de la historia, lo que implica unas características y una estructura interna para su funcionamiento.

Al tratar de caracterizar las práctica educativa es necesario saber que se enseña, cual es su orden y ello tiene unos parámetros que lo rigen y para saberlo es necesario indagar sobre la estructura educativa y la política educativa vigente, ello ayudaría a comprender como proponía el gobierno que debía ser el proceso educativo y que se debía enseñar dentro del espacio de la práctica, o sea en la escuela.

El tercer elemento que compone el concepto práctica educativa es la intervención y esta consiste en el conjunto de saberes que se irían a enseñar o lo que comúnmente se ha denominado plan de estudio, los contenidos y la secuencias didáctica utilizada, en este aparte

es importante para lograr la descripción y caracterización pretendida es saber quien programa, con que ayudas y cuales serian sus intereses formativos.

La categoría práctica educativa consta de un cuarto elemento y es la evaluación, cada una de las épocas ha tenido su concepto de la misma y ha guardado una ritualización y un momento específico dentro de eso que se denomina práctica educativa, durante mucho tiempo ha sido asimilada como elemento fundamental que muestra la calidad de los procesos educativos.

Siguiendo con el orden de las ideas expuestas para caracterizar la práctica educativa en el distrito de barranquilla entre 1876 y 1886 es necesario explicar el espacio y el contexto político-social que vivía la ciudad para la fecha y a la vez describir como se inserta lo educativo y el concepto de escuela dentro de ese espacio.

Para desarrollar lo propuesto se dividió el presente trabajo en 5 capítulos, en el primero de ellos se realizo una selección de los diferentes teóricos que se han dedicado a investigar la temática estudiada entre ellos podemos citar a como Dominique J, Ruiz J, Viñao A. & Chartier R. Zabala V. Anthoni, Carr Wilfred entre otros.

En el segundo capítulo se aborda la naturaleza investigativa del trabajo, que es de corte cualitativo ,donde se enmarca a la práctica educativa del distrito de Barranquilla 1876- 1886

de una forma global , holística y donde se realiza de forma descriptiva todo lo que concierne al contexto o la época escogida de estudio , hechos y fenómenos que nos dan a entender todo lo que vivió la educación en aquellos tiempos históricos ; valiéndonos de instrumentos tales como ;los informes de gobernadores y directores de la instrucción pública , archivos microfilmados de prensa y otras fuentes secundarias de gran importancia.

Del mismo modo este trabajo se compone de un tercer capítulo que muestra todo el contexto político – ideológico que desarrollaban los maestros en las practicas educativas del distrito de Barranquilla; datando el espacio de historia local, geográfico, administrativo y demás situaciones que ejercían gran influencia sobre la educación del distrito en 1876 – 1886.

Un capítulo cuarto que concierne a toda la legislación y políticas educativas de este momento histórico; destacando los decretos que organizaban la educación y la manera como era ejercida la vigilancia y la inspección para mejorar el hacer o la práctica de la escuela.

Y un quinto y último capítulo se establecen los métodos que desarrollan las diferentes asignaturas y dependiendo al momento político dándoles relevancia a algunas de ellas. Otro elemento que hace crucial al trabajo del maestro en el salón de clases es el uso de los textos escolares que van de la mano con las exigencias del método educativo que imperaba entre 1876 y 1886. Teniendo en cuenta estas exigencias a si era el establecimiento de los horarios, para controlar el manejo del tiempo en el aula de clases.

Esta investigación |arrogo como producto final una propuesta y fue la realización de una cartilla que tiene como objetivo dar a conocer a los estudiantes de manera clara y sencilla como realizar una investigación histórica a partir de la práctica educativa, dando como modelo la manera de cómo realizar un proyecto de investigación con la temática abordada en este trabajo.

LA PRÁCTICA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA 1876-1886

Al plantear la problemática de nuestro trabajo de investigación se hizo necesario realizar un estudio que nos permitiera identificar como se encontraba la educación a nivel general y se podo conocer que nuestro planeta está en un continuo cambio y a la vez insertos en la globalización y con ella todo lo que trae consigo, desarrollo en la construcción de conocimientos, los avances informáticos y tecnológicos, de los cuales nuestras escuelas no son ajenas, lo cual ha generado una modernización en la práctica educativa, siendo de gran importancia para el recurso humano que en ultimas es el gran gestor de la misma. Carr y kemis dicen algo muy puntual sobre este producto humano-practica educativa- y es que ella no ha sido inmóvil, por el contrario como categoría histórica ella ha tenido una evolución que es pertinente reconstruirla para conocer más a fondo el hacer dentro de la escuela.

Los beneficios que genera el progreso de las practicas educativas acordes con los nuevos momentos no son un invento reciente, los países que hoy son punta de lanza en el desarrollo tecnológico e industrial, entendieron que invertir y optimizar el servicio educativo era el único camino que ofrecía posibilidades para el desarrollo de sus pueblos y el mejoramiento de la calidad de vida de este, lo primero fue repensar sus practicas educativas, pero no en un intento "presentista", como el nuestro; por el contrario, ellos vieron la necesidad de reflexionar y pensar que habían hecho a lo largo del tiempo, a fin de edificar practicas que tuviesen sentido social y generaran los cambios que la sociedad necesitaba, por ello es tan importante el

maestro que con sus proyectos educativos aporten al cambio social desde sus escuelas y con su práctica de aula. (Mejía, 2006)

Al momento de definir la problemática de nuestro trabajo, es notorio que si en Colombia revisamos las innovaciones o las llamadas reformas educativas, son producto de modas o copias pensadas a partir de las reflexiones e investigaciones de las prácticas educativas de otras realidades, las cuales algunas veces son instituidas en nuestra realidad aun a sabiendas de que estas han fallado en su lugar de origen, estas adopciones han traído frustraciones tanto en docentes como en los propios estudiantes y en última la más sentida: la sociedad, ya que el producto final no aporta lo que ella necesita de acuerdo al contexto para generar desarrollo y calidad de vida. En otras palabras los maestros no alcanzan a asimilar algo cuando ya tienen otra receta que implementar (Figueroa, 2002) y es evidente las copias de los modelos curriculares que a la postre se convierten en colchas de retazos, tal como da cuenta nuestra historia, de esta manera vemos que se ha a asumido posiciones teóricas de moda sin transformar las estructuras de la práctica o realizar un estudio de fondo de cuál sería la práctica educativa más acorde con nuestra realidad, teniendo en cuenta nuestras fortalezas y debilidades.

Por otro lado es necesario aclarar que en gran medida la falta de calidad de los procesos educativos no pesan en exclusiva sobre los maestros, y es que así como hay carencias debido a que la teoría pedagógica va por un lado y el hacer por otro, es necesario decir que el Estado no se casa con un modelo en definitiva, porque ello exigiría un cambio y una gran inversión en

cuanto a espacios infraestructura, recursos, ayudas didácticas, capacitación permanente y la unificación de un modelo nacional, hay que decir que los países con éxito educativo como los cubanos, los franceses y Dinamarca tienen un modelo y un lenguaje pedagógico muy bien definido y no construido a partir de la copia y la moda.

Lo expuesto implica estar frente a una construcción social que se hace para un momento determinado y para responder a intereses y necesidades, lo cual, crea la necesidad que disciplinas como la historiografía educativa le dedique especial interés a la descripción de las estructuras curriculares. Su análisis y reconstrucciones permitirían identificar y conocer la historia nacional educativa, que servirá de herramienta critica para la formación docente, a fin de que exista una redefinición del hacer de la profesión docente y evitar que las reflexiones y las practicas se vuelvan miopes, acrítica y como nos ocurre hoy "presentista", extractos y de otros contextos que nada tienen que ver con nuestra realidad.

Lograr un cambio genera el concurso de dos saberes, el histórico y la investigación al servicio de lo educativo, y ello debía ser así, pues, las practicas educativas y la misma construcción del currículo se construyen socialmente como parte de las respuesta de algunos grupos a determinadas crisis sociales, económicas y culturales en medio de candentes controversia y toma de posición, de formas de razonamientos y percepción puesta en juego en un momento determinado. (Goodson, 1991).

Esta problemática fue expuesta por estudiosos de la educación y estimaron que una forma de resolverla era: que dentro de los planes de estudio que debían desarrollarse en las facultades de educación era necesario incluir una historia de la educación o del currículo. (Depaepe, 2006) Es imprescindible expresar que lo expuesto se remonta a épocas anteriores, pero dicha asignatura era vista o desarrollada como un espacio para legitimar la acción pedagógica a través de biografías, textos y eventos donde se describía el hacer de los grandes pedagogos, pero al existir cambios dentro de la historiografía y la misma pedagogía hoy se ha comprendido que una historia de la educación o del currículo realizadas desde una visión critico-problémica es mas enriquecedora y aporta más al que-hacer del maestro y la transformación de los procesos educativos.

Este trabajo intenta aportar elementos conceptuales a fin de dar inicio a una tarea loable que permita la reconstrucción histórica de nuestras prácticas educativas en el distrito de Barranquilla 1876-1886, , el estudio se circunscribe en lo local, aquello que (González, 1997) llama la matria o sea lo más pequeño, aquello que está inserto en un entramado de significaciones y de relaciones compleja, que ofrece un conocimiento de lo propio y deja las puertas abiertas para entender y transformar lo macro.

Es necesario explicar que el concepto de historia nacional precede a la concepción de microhistoria, es decir, que los estudios sobre historia económica, política y en nuestro caso la educativa, eran desarrollados desde la capital mediante el análisis de fuentes o construcciones históricas que pretendían cubrir todo lo sucedido a nivel nacional, ello deja grandes baches en

las narraciones y descripciones históricas, en este caso de las practicas educativas ya que esta historia centralista deja de lado lo sucedido en estas regiones casi que construyendo un discurso unificador de lo acontecido. Hoy bajo las nuevas visiones de hacer la historia se ha encontrado que este tipo de trabajos permiten construir síntesis más completas.

Aunque los aporte a este campo de estudio a nivel nacional son escasos, este trabajo pretende aportar algunos elementos conceptuales y procedimentales que sirvan de punto de partida para posteriores investigaciones, pues, el campo de la educación pareciera no tener historia. La historiografía educativa de nuestro país es un campo que puede apórtale elementos de análisis a los dirigentes sobre nuestra realidad educativa desde el pasado, a fin de trazar políticas, que permitan desarrollar practicas educativas que respondan a nuestras necesidades, de esta manera, los hechos educativos permitirían un análisis científico sobre las personas, la realidad y los avances de las teorías didácticas y pedagógicas. Indagar este proceso social es de alta significación en la sociedad del conocimiento y es la forma de preparar recursos humano capaz de enfrentar los nuevos retos que exige la sociedad a fin de construir el camino seguro hacia el progreso y el bienestar que estamos intentando desde la independencia hasta nuestros días "a palos de ciego".

Es pertinente resaltar lo señalado por Stepen Kemmis, quien expresa que las practicas educativas se constituyen en el producto de una construcción cuyo sentido y significación deben asumirse desde "los planos social, histórico y político" (como se cita en Carr, 1995).

Teniendo en cuenta lo anterior es conveniente recrear las diferentes condiciones sociales, políticas e históricas de la práctica educativa en el distrito de Barranquilla entre 1876 – 1886.

Con relación a las políticas educativas mundiales, latinoamericana, colombiana, regional y locales, para este momento la educación en Colombia estaba influida por corrientes europeas, las cuales proponían que el maestro debía conocer a sus discípulos con el fin de desarrollar sus habilidades y mejora las debilidades. Así mismo resalta que es importante tener en cuenta los preconceptos establecidos que le permitirán al maestro fortalecer y facilitar la enseñanza. Esta influencia europea les permitió a los liberales organizar los planes de estudio

Cabe señalar que el mejor momento educativo de los gobiernos radicales se manifestó mediante disposiciones normativas como la del 2 de julio d e1870 mediante las cuales se señala las políticas educativas de estas administraciones.

Puesto que la educación del país se empezó a concebir con un espíritu pedagógico moderno influenciado por corrientes ilustradas de Europa concatenado con un cierto moralismo político que buscaba formar un ciudadano Colombiano dentro de la mentalidad de un liberal democrático del siglo XIX.

Como lo documenta (Raush, 1993) los radicales suponían que para alcanzar la prosperidad material del país era necesaria la educación pues "educar era sentir las bases para los caminos

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
HEMEROTECA

las embarcaciones y los telégrafos "por la puerta de la escuela entraría a la riqueza industrial. (BAEZ 2001).

Para alcanzar este fin se crean las escuelas normales responsables de maestros con sentido pedagógico; esto era con el fin de alcanzar el ideal de cultura popular, buscando enaltecer el magisterio y colocarlo en alto nivel social, sino también solucionar la escasez de escuelas y mejorar la calidad de las existentes. Esto se logró cuando trajeron pedagogos alemanes que se encargarían de las escuelas normales. Estos profesores alemanes una vez fueron establecidos en el país asumieron su compromiso con el apoyo de pedagogos colombianos como Dámaso Zapata que desde los Estados de Santander y Cundinamarca influyo de manera destacada bajo una dimensión nacional; todo esto se hizo con el fin de crear un sistema de educación pública y llevar a todos los lugares de Colombia por lo menos una escuela de las primeras letras.

Entre los pedagogos contratados esta Gotthod Weis para Antioquia , Julio Wallner para Bolívar , Augusto Pankou para cauca , Carlos Meisel para Magdalena , Ofrald Winsorg para Panamá , Alberto Blume para Cundinamarca , Gustavo Rodlack en Tolima , Carlos Hotschick en Boyacá y Carlos Uttermann en Santander.

Del mismo modo, al Identificar, definir y describir los rasgos del problema investigativo se evidencian los acelerados procesos de cambio que vive el planeta en la época de la globalización, como son: desarrollo en la construcción de conocimientos, la revolución en la

informática, las telecomunicaciones y las modernas formas de administrar los recursos naturales y los cuidados que se deben tener con aquellos que no son renovables han impactado a la sociedad mundial y nuestro país no es la excepción.

Todas estas innovaciones han penetrado a la escuela, de muchos países del mundo, los cuales, después de múltiples intentos han comprendido que modernizar las prácticas educativas genera progresos inigualables y de gran valía en el recurso humano que es el verdadero gestor del desarrollo y del mejoramiento de la calidad de vida.

Experiencias como la de los tigres asiáticos, la chilena (Gómez, 1998) por solo citar dos han demostrado la importancia de la realización de estos cambios en las practicas educativas, pero no hay que descuidar las implicaciones que ello puede traer consigo, como es la perdida y la desintegración de lo propio; esta verdad ineludible- mejorar las practicas educativas-, fruto de la experiencia vivida por otros países, ha llegado a convertirse en prioridad nacional de los últimos tres gobiernos, estos han entendido que en la medida que exista una educación de calidad, el país estará haciendo inversión en la formación de recurso humano que entrará al mercado a producir y generar bienestar social.

Por otra parte nos encontramos con países interesado en comprender su historia educativa, pero este es un problema de vieja data, para el año de 1850 existía una preocupación general en toda Europa referente a repensar las practicas educativas en la escuela primaria a fin de

pensar y construir unas que fueran acordes a las necesidades que exigía el medio siglo diecinueve y los intereses nacionales, la revista de instrucción pública de España decía ante este problema lo siguiente:

PIRELA (1857), declara:

El mal estado de la instrucción pública es muy lamentable. Organizado a pedazos, por decirlo así alternado, variado y modificado con diversos espíritus y tendencias en diversas épocas. Analizando y censurado por personas que habían hecho sus carreras cuando no existían plan seguro y cuando apenas se conocen las ramas del progreso de la civilización hace en el día necesario y aun preferentes, es una mezcla de elementos sin enlace, acuerdo sin resultados útiles, es un caos espantoso y que esta reclamando la formación de un plan vasto, general y más que todo completamente nuevo y original, sin respetar pero su formación la existente en materia de carreras y asignaturas, aunque si en derechos personal ni importar ni idea alguna de planes extranjeros y sí consultando en absoluto la necesidad España y el medio de contribuir con la instrucción en el remedio de ella. (p. 33)

La década del 50 del siglo XIX europeo es una etapa que nos muestra desde lo gubernativo la importancia de las prácticas educativas para el desarrollo intelectual de los alumnos, estos países casi que al unísono comenzaron a estudiar y redefinir tales prácticas, ya que comprendieron que había que contextualizarlas con las nuevas exigencias de las sociedades industriales.

Este problema se revisa académicamente hoy desde asignaturas en las facultades de educación, pero la ausencia de trabajos a nivel local y regional, arroja una mirada miope de la

memoria de la práctica educativa, por ello, es de gran valía para nuestra región trabajos que intenten reconstruir las practicas educativa a fin de aportar documentos científicamente elaborados, que expliquen por cuales caminos ha transitado nuestra experiencia educativas y ello dirá los elementos que han permanecido, las discontinuidades y por ende tendremos un conocimiento profundo de tales practica a fin de repensar o construir una más apropiada a nuestra región.

Este es un camino que los europeos desde hace tiempo lo han trazado y se evidencia en estudios como; "Historia de la educación y preparación de los profesores", de (Tyack, 1965); y el estudio de M.M. (Compère, 1995) "La historia de la educación en Europa", un texto que da cuenta del camino trazado en la construcción de las prácticas educativas. La publicación de los textos evidencia que el tema en estudio es de significación, pero amerita cuidado, por ello no son profusas sus publicaciones.

Al revisar los planes de estudio de algunas universidades europeas, los documentos citados procuran indagar y reconstruir ese pasado, a fin de caminar sobre cimientos sólidos. Esta dinámica reflexiva los ha llevado a crear líneas de investigación y campo de estudio que se circunscriben en cursos como la historia de la educación o historia del currículo. Por otro lado es importante citar los estudios de (Cremin, 1970) quien en la década de los 60 del siglo pasado hizo aporte sobre la problemática de la historia de la escuela, entre sus textos tenemos: "la transformación de la escuela".

Vale la pena resaltar que esta investigación ha estado antecedida por trabajos investigativos que de alguna manera se han dedicado a trabajar esta temática. Tomando en cuenta a la Historia social de la educación en el Estado Soberano de Bolívar, como espacio de investigación, (Malkún, 2008), realiza un estudio donde analiza las resistencias al sistema educativo impuesto por los liberales. En su trabajo, describe las prácticas educativas y las políticas del período en cuestión, para ello tiene en cuenta algunas fuentes primarias entre las que se destacan la prensa oficial y no oficial del Estado de Bolívar e informes de gobernadores e inspectores de instrucción pública. Además hace un análisis muy completo del desarrollo y organización del Estado de Bolívar en su componente demográfico y en su estructura ocupacional. También se centra en el aspecto político y social del Estado profundizando en el comportamiento social y político, el poder, la movilidad social, la cultura política popular, la política rural, las resistencias y el papel del clero en el desarrollo político de la época.

El dedica un espacio considerable al tema de la Educación Popular propuesta por los radicales. Por ello, hace referencia a los antecedentes, al discurso liberal, a la manera cómo la reforma de 1870 incidió en el ámbito educativo en la organización escolar, a la inspección y a la administración; los tres pilares en los cuales se sustentó este proyecto de modernización educativa. En el estudio, se hace el análisis de los alcances de la Escuela Normal y la formación profesional a cargo del colegio del Estado.

Entre las consideraciones generales, (Malkún, (2008) señala que no existieron mayores resistencias en el Estado Soberano de Bolívar frente a las reformas educativas que proponían

la laicización de la educación, pues aunque la cultura aceptó la religión en la formación del ciudadano la práctica del credo se hacía casi al margen de la institución; además, existió una relación intrínseca entre los artesanos y el partido liberal, los cuales gozaban de una alta consideración en la sociedad. De otro modo, afirma que la educación se constituyó en un elemento que reprodujo las ideas políticas e intereses de la clase dirigente como respuesta a los nuevos ideales, pero desde una perspectiva racional que no llegó a tomar las dimensiones del racionalismo francés. También considera la precaria situación del maestro y el poco interés de la juventud por acceder a la docencia, explicando como causa esencial el peso de la herencia española que determinaba una propensión por las llamadas profesiones liberales (Derecho y Medicina) y la falta de estímulo de movilidad social para la docencia.

Por su parte, en un estudio centrado en lo regional, (Domínguez, 2008) apunta a la reconstrucción histórica de las prácticas educativas en Barranquilla en el mismo periodo que constituye el marco temporal de esta investigación. El interés principal del trabajo en mención, lo constituye la realización de un estudio descriptivo y hermenéutico que permitió abordar los elementos conceptuales de las prácticas educativas en las Instituciones de nivel primario en Barranquilla, atendiendo a sus planes de estudio, el papel que cumplieron los textos escolares, el concepto de escuela y el contexto político ideológico en el que los maestros desarrollaban esas prácticas educativas.

El autor divide el período de estudio en dos etapas: el primer momento cubre los años de 1863 hasta 1869 y el segundo cubre el periodo comprendido entre 1870 y 1876, dando cuenta

de etapas diferentes con relación a la política educativa. Así mismo considera que aun cuando la educación era prioritaria en el discurso radical, no había muestras claras de interés por ella. Pasa entonces, a realizar una descripción de la estructura organizativa, del espacio, del mobiliario, del material didáctico, de las ayudas educativas y de los tiempos.

Se evidencia en este trabajo, una tendencia a describir la labor pedagógica, el desempeño y papel de los actores dando cuenta del uso que se hacía del modelo lancasteriano como método utilizado en la enseñanza. Por otra parte, haciendo uso de la Prosopografía, infiere detalles sobre la vida de algunos maestros de la época y sobre el contexto de la ciudad. Este trabajo representa un gran punto de referencia para el proceso investigativo que se pretende, aunque es abordado desde una perspectiva general que deja por fuera el discurso pedagógico (Domínguez, 2008).

Es importante mencionar el trabajo de (Salas 2009) sobre "La Educación, Maestro y Ciudadanía durante el Liberalismo Radical: El caso del Estado Soberano de Bolívar 1870-1886 En éste se hace un análisis de la situación de la educación en el Estado Soberano de Bolívar enfatizando en la situación económica y la organización. Su autor se refiere a las características del Maestro desde una visión política; mirado como un funcionario, como un sujeto político sin hacer alusión a su práctica educativa como esencia del quehacer del maestro.

Otro aporte a señalar es el de González & Cárdenas L (2001) con su trabajo Las practicas educativas de los maestro del siglo XIX, ellos centran su interés en la práctica pedagógica del siglo XIX en el Distrito de Cartagena, en el periodo de 1866-1876, en su trabajo, luego de realizar un recorrido bibliográfico dan cuenta de la situación educativa en el siglo XIX en Colombia, aterrizando su análisis en la educación en el Estado Soberano de Bolívar. Así mismo dan cuenta del contexto del Distrito de Cartagena en el plano económico, político y social y su incidencia en la instrucción pública en este distrito.

En su investigación encuentran tres categorías que les permite caracterizar y analizar la práctica educativa de los maestros en Cartagena en el periodo radical las cuales son: una práctica educativa discursiva, una práctica educativa de vocación y una práctica educativa disciplinaria o sujetadora. (González y Cárdenas, 2001)

Dentro los trabajos de pregrado se destaca la compilación realizada por Daisy Caicedo Martínez & Aracelly Maldonado Muñoz (2008) la cual integra diferentes clases de informes como: los informes del Director General de Instrucción Pública, informes de Gobernadores, informes de Rectores e informes de visitas.

Dentro de los artículos consultados para esta investigación nos encontramos el de Martha Isabel Borrero con su artículo LA EDUCACION EN COLOMBIA: PERIODO DE LA REGENERACION, Este escrito hace referencia a un periodo conocido como la Regeneración

(1886-1889) que fue gobernado por los conservadores; donde el gobierno implementa políticas educativas basándose en las teorías de Pestalozzi y las Tomistas y la repercusión de estas a nivel nacional.

Se estudia el periodo de la Regeneración por que fue el momento en que la nación se convirtió en República unitaria, dándole paso a la división política administrativa de departamentos y municipios; se amplía el periodo presidencial de 6 años , la alianza iglesia estado en el concordato de 1887 y se creó un ejército nacional profesional.

Frente a estos hechos que estaban sucediendo en la nación la educación sufrió cambios, ya que la iglesia católica no le convenía el método Lancasteriano; traído desde 1822 que le hizo perder su hegemonía. Este método se uso por razones económicas y políticas alfabetizando a los campesinos y artesanos brindando una educación elemental y quedando abolido el concepto de un salón para cada maestro y creando una escuela única , paralelo a esto había una fuerte disciplina donde el castigo físico contribuía a encausar al niño en la sociedad.

Para estas épocas nuestros gobernantes les era imposible crear su propio método por eso remplazan al Lancasteriano por el Pestalozziano para que este erradicara a la memoria, el verbalismo y los castigos físicos que era uno de los grandes problemas de la educación de esa época este modelo lo introduce Mariano Ospina Rodríguez y lo aplica José María Triana en la Escuela Normal Lancasteriana de Bogotá 1845 y 1847. En 1842 la pedagogía objetiva

empezó a ser difundida en las instrucciones Normales y esta se uso hasta los años 30 del siglo XX.

El método Pestalozziano se fundamenta en su la intuición y para este el maestro era vital para educar integralmente; ya que para él es en la infancia donde se detectaba todas las tendencias positivas y negativas por eso debía educar con cuidado.

Este modelo fue tomado y adaptado por el estado pero no se siguió al pie de la letra. Durante esta época se dio un sistema de educación nacionalmente unificado puesto que la constitución de 1886 declaro la educación gratuita pero no obligatoria y desde allí las congregaciones religiosas monopolizan la educación hasta 1930.

El modelo Pestalozziano se institucionaliza mediante unos textos el Manual elementos de la pedagogía de Luis y Martin Restrepo 1885 y Reglamento de Escuelas primarias de la República de Colombia conocido como Plan Zerda 1893.

La educación fue dividida en primaria, secundaria y profesional; se dejo a cargo a los departamentos la instrucción primaria en lo referente a nombramientos y pagos a maestros, la Nación quedo a cargo de los útiles escolares y los municipios a los suministros locales.

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
HEMEROTECA

Por otra parte (Castellanos 2008) en su artículo La educación durante la regeneración en Cartagena 1885-1895, considera que la época de la regeneración es un periodo donde sobresalen las ideas conservadoras que traerán consigo muchos cambios; uno de ellos es la alianza con el clero, que se le podría llamar el Estado Confesional; este gobierno le devuelve la educación a la iglesia que la empieza a dirigir a partir de sus directrices.

La educación toma mucha importancia dentro de la pedagogía cívica ; ya que los niños reproducirán el orden imperante; donde se busca formar ciudadanos con valores, preceptos morales y religiosos; debido a que se pretendía un hombre poco libre para expresarse, obediente, respetuoso de las jerarquías y sin ansias de poder.

Cuando Rafael Núñez se posesiona lo primero que hace es promulgar una educación primaria para acabar con los males que sufría la sociedad de ese momento histórico. De esta manera el Hebdogmario que era el periódico oficial de la institución eclesiástica en Cartagena se le da el poder de la iglesia en la educación, dándole poder sobre los manuales y textos escolares y censura de los contenidos para mantener la unidad y el orden en la nación.

Estas ideas se vieron reflejadas en la universidad de Cartagena donde se le restringieron textos porque estos debían obtener la autorización del estado y se les excluían los de filosofía y literatura por ser un peligro para los jóvenes. Entre los libros que circularon para esta época se destacan los manuales de urbanidad y buenas costumbres y los catecismos republicanos.

Por otro lado la base de la sociedad de esta época más que el individuo era la familia bajo los preceptos católicos de Eugenio Biffi obispo de Cartagena, la mujer cumplía el papel de cohesionador y el hombre era representante de la sociedad, tanto es la influencia de la iglesia que Brioschi; dispuso los parámetros para el vestir de las mujeres .Durante la regeneración la libertad de expresión se coarto y la prensa estuvo sujeta a la censurar y se le prohibían negativas acerca la iglesia. En todo lo anterior se ve reflejado el orden, sujeto por las instituciones estatales y eclesiásticas reprimidas en sus libertades y fundamentados en la moral católica.

La práctica educativa es un tema que ha sido abordado por diversos investigadores desde diferentes perspectivas. Dentro de los textos En el campo pedagógico, se encuentra el de Gabriela Ossenbach y Olga Lucía Zuluaga, en un trabajo titulado "Génesis y desarrollo de los sistemas educativos iberoamericanos", inicia el estudio de las prácticas pedagógicas desde la época de la colonia hasta llegar al siglo XX. En este proceso investigativo, parte de la consideración de la enseñanza como objeto de saber, posicionando la investigación histórica como un elemento de convergencia entre la historia de la Educación y la historia de la Pedagogía. En la historia de la Pedagogía, Zuluaga destaca el análisis de los cambios en los métodos de enseñanza y en la legislación educativa referida al momento histórico y político en el que se generó. Asume, además, la historia de las Ideas como el marco metodológico para explicar la toma de conciencia de los individuos en marcos históricos concretos. Su trabajo

ofrece una mirada totalizante del problema sin detenerse en la especificidad de los contextos (Ossenbach & Zuluaga, 2004).

En esta misma línea, (Báez 2006), en su trabajo "La Educación en los orígenes republicanos de Colombia", se refiere al desarrollo de la educación colombiana en las primeras décadas del periodo independiente. En este trabajo, selecciona dos momentos históricos importantes: el primer momento es en 1821 cuando, después del Congreso de Cúcuta, se formularon las bases de la educación de la República de la Gran Colombia; y el segundo en 1844, momento durante el cual se plasmó el Plan de estudios de Mariano Ospina Rodríguez cuyo objetivo fue la reorganización de la educación granadina.

Algunos de los planteamientos esbozados en este trabajo son retomados después, por esta investigadora, en el texto "Las Escuelas Normales y el cambio educativo en los Estados Unidos de Colombia en el periodo Radical 1870-1886", donde destaca la formación de los maestros en la historia de la educación para atender las políticas educativas promulgadas por el Estado. El objeto de estudio en este caso, es el proceso educativo que permitió crear y organizar las Instituciones normalistas encargadas de formar los maestros para la educación primaria del país y para la enseñanza secundaria. Miriam Báez se propone analizar la dinámica educativa durante dos décadas de la segunda mitad del siglo XIX, décadas esenciales marcadas por el pensamiento educativo dentro de la ideología del radicalismo colombiano. Esta investigación ofrece un punto de referencia para abordar el estudio de las prácticas educativas desde una perspectiva general (Báez, 2004).

Por su parte, Óscar Saldarriaga Vélez, en su texto titulado "Del oficio del maestro: prácticas y teorías de la pedagogía moderna en Colombia", realiza un análisis histórico que da cuenta del trabajo de los maestros dentro del sistema educativo colombiano haciendo énfasis en el modelo pedagógico utilizado en Colombia desde inicios del siglo XIX hasta el siglo XX. Este trabajo se enmarca dentro del conjunto de historias sobre la práctica pedagógica colombiana, y en él se explica el papel que jugó la práctica pedagógica en la pugna por la construcción de lo social en nuestro país. Es importante destacar la posición del autor cuando afirma que en el Estado colombiano se empezó a hablar con claridad de una función social de la educación, en su sentido moderno, en el momento en que fue propuesta la reforma instruccionista liberal de 1870 (Saldarriaga, 2003).

Carlos Baladines, en su escrito "Historia de la Educación y el pensamiento pedagógico ecuatoriano del siglo XIX" (Ossenbach & Zuluaga, 2004) habla del proceso del pensamiento pedagógico ilustrado desde la Colonia a la República, plantea que el desarrollo de la educación del Ecuador no debe ser asumido sólo como un hecho académico, en tanto que educar suponía escolarizar, establecer unidad, conformar los nacientes estados, universalizar la cultura e impulsar el progreso.

Humberto Quiceno, (2003), en "Crónicas Históricas de la educación en Colombia" narra los acontecimientos que caracterizaron el tránsito de una sociedad colonial a una independiente. Elabora un análisis de la educación en los Estados Unidos de Colombia en el periodo en el que se instauran las políticas liberales durante el periodo radical también indaga

sobre el ideal republicano y los cambios que se suscitaron a nivel de la educación partiendo de las formas en que circulaba el saber, la organización de la educación, las ideas pedagógicas y la formación del modelo de hombre republicano. Quiceno considera el Decreto de 1870 como "la cima de la totalidad de las aspiraciones de la primera sociedad". Considera, además, que la constitución de 1886 no constituyó la verdadera síntesis de esta primera sociedad, como sí lo constituyó este Decreto.

Una vez realizado el análisis de la temática propuesta surge la necesidad de formular un interrogante que permita abarcar la inquietud por la cual se suscita esta investigación, es por ello que se pregunta: ¿Cómo identificar y describir para historiar, las características de la práctica educativa de las instituciones educativas del distrito de Barranquilla en la última etapa periodo radical 1876 y la coyuntura de la regeneración 1886?.

Para resolver el interrogante investigativo anteriormente mencionado se propusieron unos objetivos que guiaron a Identificar, describir e historiar las características de la práctica educativa de las instituciones educativas del distrito de Barranquilla en la última etapa periodo radical 1876 y la coyuntura de la regeneración 1886.

A su vez este objetivo macro está compuesto por metas más especificas que son derroteros en el camino investigativo entre ellos se apunta a Determinar el contexto político/ideológico en el que desarrollaban las prácticas educativas los maestros del distrito de Barranquilla para

el periodo estudiado. Describir los planes de estudio de las escuelas en el distrito de Barranquilla para el período en estudio. Identificar la importancia de los textos escolares en el desarrollo de las prácticas educativas para el período estudiado.

Una vez establecidos los objetivos investigativos se considera desde el punto de vista educativo que este trabajo es necesario para aportar a un número de estudios historiográfico existente en lo que tiene que ver con la historia de las prácticas educativas en el distrito de Barranquilla. Aunque existen trabajos a nivel nacional, sobre la historia de las prácticas pedagógicas, particularmente para el periodo de la Colonia, y el siglo XIX, estos trabajos intentan abarcar la totalidad del espacio y tiempo del período; (Quiceno,. 2003) sin tener en cuenta, si se han hecho avances regionales y locales. La Escuela de los Annales, afirma que este tipo de generalizaciones de los procesos históricos, finalmente falsean la historia misma. (BURKE, 1994)

El estudio asume la necesidad de contrastar elementos conceptuales que caracterizaban la práctica educativa en la instituciones educativas del distrito de de Barranquilla en el momento de crisis del periodo radical 1876 y el inicio de la regeneración, que permitan homologar algunos aspectos relacionados con la teoría curricular contemporánea.

De igual manera esta investigación cobra una importancia a nivel institucional puesto que luego de haber realizado un barrido historiográfico no hay quien describa como eran rcalizadas las practicas educativas dentro de las instituciones de barranquilla, encontrar elementos que rijan nuestro quehacer profesional como maestros, aunquc implícitamcntc cstos clementos o componentes siempre han estado ahí, no existen estudios que pongan de manifiesto estas prácticas, lo que hace difícil encontrarlos para hallar un camino que reivindique nuestro hacer.

Stenhouse, (1981) plantea la necesidad, que los formadores conozcan el pasado de su profesión, para dejar de ser simples ejecutantes de un currículo impuesto o creado desde arriba, el cual colabora cada día más a alejarnos de una profesionalidad docente. Y así cambiar el hecho de pensar que dar una clase es solo el trabajo cxplicativo y luego trascribir en el cuaderno, reforzarlo a partir de un deber escolar, finalizar un libro y por supuesto evaluar lo escrito y lo hablado en clases, hay que ir más allá los maestros deben salirse de estos parámetros, pensando en el aprendizaje significativo, la construcción de conocimiento por parte de los alumnos e implementar nuevos estilos de enseñanza aprendizaje.

Desde una perspectiva personal se intento llenar un vacío en la historiografía educativa en la ciudad de barranquilla, para generar la necesidad de que los formadores conozcan el pasado de su profesión, lo que hace necesario un compromiso con la investigación en el discurrir de las escuelas. Es un esfuerzo por describir el ejercicio pedagógico que realizaban los maestros en las instituciones educativas de Barranquilla.

Capitulo 1

1. MARCO DE REFERENCIA

1.1 Marco histórico institucional

Al revisar investigaciones universales sobre la temática es fácil identificar estudiosos como Dominique J, (1995), Ruiz J, (2.000) Viñao A. (1999), & Chartier R (1997), quienes dentro de la historia de la educación se dedican al estudio de la Cultura Escolar. Cuando esta categoría se analiza es viable pensar, como objeto de estudio histórico, la práctica educativa, los ritos, las creencias y otras vivencias que ocurren dentro de la vida escolar, en otras palabras es posible reconstruir ese imaginario social que se vive dentro de las escuelas y que es factible reconstruirlo a partir de sus huellas. Estas huellas las encontramos en los exámenes, en los textos escolares, en el cuaderno de clases, en los documentos oficiales y en los manuales de disciplinas y por ende en el plan de estudio de las escuelas. Antes estos documentos eran vistos como elementos desechables de lo ocurrido dentro de la escuela. Pero hoy gracias a estos investigadores es posible tomar estos documentos como fuentes de primera mano para la realización de este tipo de estudios.

1.2 Marco teórico

Un autor que hace un aporte teórico importante es Luis Alarcón, él afirma que las transformaciones historiográficas han permitido el surgimiento de nuevos temas, como el propuesto y la columna vertebral de su argumento reside en lo planteado por los exponentes

de la corriente emergente arriba citados. Él asevera que con el surgimientos de nuevos temas se ha venido replanteando los métodos y los procedimientos de investigación y por otro lado apunta que ello es positivo ya que ante se veía la historia de la educación como algo cuasi separado, muy a sabiendas que ella es parte de la historia general o total. (Alarcón, 2002)

Al revisar la literatura universal y lo correspondiente a esta línea historiográfica emergente y la nueva propuesta dan unos ejemplos claros que dicen que es posible, trabajar elementos de la cultura escolar -cabe recordar que la práctica educativa es un elemento de la cultura escolar- por ejemplo la mexicana (Galván, 2.000) invita con su ponencia "Un cuaderno escolar en el mundo de los saberes mexicano: 1919" a investigar lo cotidiano en la escuela, orienta como un cuaderno escolar nos puede informar acerca de la práctica educativa, cuáles eran los saberes impartidos en el momento de estudio. Esto nos brindan una idea de su sistema de evaluación, este tipo de fuentes nos permite acercarnos a esos pedacitos del pasado que antes no eran posible historiar.

Una vez se tiene unos elementos teóricos y una ejemplificación a nivel mundial de la posibilidad de realizar este tipo de trabajos, se hace necesario revisar que se ha hecho en este campo a nivel nacional. Eso hace imprescindible analizar el balance historiográfico a nivel nacional realizado por el profesor Alejandro Álvarez, quien ofrece una visión de los estudios realizados sobre el tema, donde realiza las críticas pertinentes –el hecho de no abordar la historia de las practicas pedagógicas con el método de investigación histórico- y resalta el

aporte hecho (Archivo Pedagógico) por aquellos que se han dedicado a investigar la historia de la educación. (Álvarez. 2002)

Además hace un Estado del Arte de este tipo de investigaciones y orienta a los futuros investigadores sobre cuál ha sido la periodicidad y la evolución historiográfica de este tipo de estudios. Es necesario decir que dentro de este balance, orientador, no se reseñan trabajos realizado desde la perspectiva propuesta, -corrientes historiográficas emergentes- quizás lo más avanzado en la materia es lo realizado por la doctora Olga Lucia Zuloaga. Claro que estos trabajos tienen otros sustentos y enfoque teóricos.

Muy a pesar de lo anterior el autor antes citado ofrece un estudio que orienta el escenario a estudiar a nivel nacional y es el texto de (Rausch, 1993) y se puede decir que esta sería una lectura obligada para quien intente recrear la práctica educativa en la provincia de Barranquilla en cualquier momento del radicalismo, aunque el texto está construido solo desde el discurso oficial y la lectura de las fuente permite una visión panorámica sin detenerse a ciencia cierta en lo que ocurría dentro del imaginario de la escuela y los maestros. Muy a pesar de lo valioso de su aporte centra su discurso en lo político-religioso, aspecto importante, claro que con otra lectura de sus mismas fuentes es posible descnmarañar lo que ocurría dentro de las escuelas. Sin lugar a dudas ella utiliza unas fuentes de alto valor, pero que en un trabajo como el que se propone scrian dc gran valía, pero con otras interpretaciones, dando más cuenta de lo ocurrido dentro de la escuela.

UNIVERSIDAD SIA
HEMEROTE

Con todos los argumentos hasta hora expresados es permisible apoyar una propuesta investigativa de reconstrucción de la práctica educativa en la provincia de Barranquilla entre 1876 a 1886.

Dentro de los trabajos sugerentes, a nivel local, que nos aportan fuentes y muestran caminos para construir el trabajo propuesto están los del profesor Mora & Santos. El trabajo realizado por Reynaldo Mora Mora, es una guía de cómo utilizar la prensa, además el recrea el ambiente educativo en barranquilla de los años de 1870 a partir de las escuelas existentes, tomando como guía el Colegio Caldas y los textos escolares que eran utilizados en ese momento. (Mora, 2002.). Se piensa que es sugerente por que permite reconocer, las escuelas privadas, sus maestros, los textos escolares que existían y ello es importante ya que en algunos de estos elementos hay huellas de la práctica educativa.

También se consulto la investigación realizada por Adriana Santos "Educación, política e iglesia en el Estado Soberano del Magdalena 1869-1876" donde se dedica a indagar sobre lo sucedido con la educación en la región mencionada desde el contexto político, religioso y cultural. (Santos, 2002) Cabe recordar que esta es una visión macro, donde se recrea la cultura escolar en el estado soberano del magdalena, pero ella intenta recrear toda la categoría y en el estudio propuesto solo se va a estudiar un solo elemento de la cultura escolar: la práctica educativa.

En lo relativo a las fuentes oficiales, para desarrollar un tema como el propuesto, ellas son de suma importancia y esto lo deja claro (Jaramillo 1980) cuando se refiere en especial al decreto orgánico de 1870, ya que este decreto están inmersa las ideas dominante de una época producto del pensamiento burgués europeo (Jaramillo 1980), tal vez las preguntas que se le realicen a este decreto sea lo novedoso en el trabajo propuesto, además habría que confrontar lo que otros documentos dicen que se hacía en la realidad dentro de la escuela. Lo que se propone es una problematización del decreto y más cuando hay evidencias claras que este decreto dentro del estado soberano de bolívar solo tuvo una vigencia de un año. Este decreto posee un anhelo o unos intereses y era moldear el ciudadano ideal según la concepción de un liberalismo que intentaba construir una sociedad republicana sin la tutoría cultural de la iglesia católica. (Loaiza. 2007)

Paralelo a este decreto que contiene parte del pensamiento burgués europeo, no hay que descuidar la reacción conservadora desde la estructura político-administrativa que se materializa en el periodo de la historia nacional llamado la Regeneración, esta tensión nos la evidencia (Cortes, 1997) quien da pista a quienes pretendan realizar un trabajo como el propuesto sobre el imaginario socioeducativo que subyace en el discurso de los conservadores, los clérigos, ya que existen movimiento internacionales como la recatolización, de la cual también habla (Bastian, (993) quien afirma que tal movimiento es una política ideológica que vivió la América después de los años 60 del siglo XIX. Estos son elementos de cuidado al tratar de reconstruir un estudio como el propuesto, máxime cuando la historiografía política de la ciudad está en pañales.

Estos cuidados son necesarios para la re-construcción de la práctica educativa en la provincia distrito de Barranquilla, en la última década del periodo radical, ya que permitirían comprender lo que realmente ocurría dentro de las escuelas. En conclusión las fuentes son portadoras de información que tiene una carga ideológica la cual debería ser claramente identificada por parte del investigador. Sobre todo hay que pensar en ¿cómo construir mecanismos de análisis que puedan captar las distancias entre el pensar y el hacer dentro del aula por parte del maestro y la política oficial, sea cual fuere su ideología?

Por otra parte para llegar a identificar ese juego ideológico de los actores de la práctica, ¿sería posible utilizar la técnica de la prosopografía? Ya que esta técnica nos permite clasificar y sacar las características comunes de un grupo, a partir de la realización de pequeñas biografías.

1.3 Paradigmas de la educación y la formación

En el ámbito internacional, se conocen las discusiones que vienen realizando algunos países en torno al estatuto epistemológico de la Pedagogía. En esta discusión afloran las influencias de los paradigmas en educación, que podemos sintetizar en: el Paradigma Alemán, el Paradigma Francés, el Paradigma Anglosajón y el Paradigma Latinoamericano.

Para el momento estudiado no se podría hablar de un paradigma educativo propiamente dicho, pero cabe señalar que en este escenario histórico la pedagogía como ciencia de la educación estaba muy estrechamente ligada a la filosofía, a la formación del ser, se tenía

como fin instituir hombres pensantes desprendidos de algunos preceptos religiosos capaces de servirle a la patria. Una de estas ideas es tomada de la doctrina de Comte quien aporta a la instrucción pública pensamientos de libertad y orden, generando la concepción que el ser humano es libre cuando tiene la capacidad de defender por medio de sus ideas todo aquel pensamiento que considere regresivo y alienante. (Baez, 2001) Al comenzar del año 1876 las prácticas educativas se enfocaron en la relación estrecha entre Pedagogía y educación dándole una gran importancia al hombre como el eje en estos procesos.

Por su parte, las practicas educativas en Colombia y en Barranquilla siempre han tomado como referencia a Europa en el sentido que estos países le han dedicado gran importancia a la historia de su educación para poder mejorar la calidad educativa del momento, es esta una de las motivaciones de este trabajo de grado que se fundamenta en el conocer la historia de las practicas educativas en Barranquillas.

1.4 Teorías pedagógicas y didácticas

La educación Colombiana durante el periodo del radicalismo y regeneración trajo consigo muchos cambios , puesto que se venía enseñando a través del método lancasteriano que es conocido como el sistema monitorial y este se usó debido a la escasez de maestros y se empezó a difundir puesto que este método ayudaría a la rápida generalización de la instrucción popular. José Lancaster se dedicó a ensayar y perfeccionar planes de enseñanza para la educación de los niños de las clases más desfavorecidas.

Impulsado por la convicción de que muchos niños se privaban de la educación a causa de los gastos causados en los métodos usuales de enseñanza. Llego a establecer un sistema con un mínimo de gastos y un máximo de utilidad, ya que un solo maestro podía alcanzar a dirigir una escuela de niños.

Pero este método empezó a tener sus dificultades además muchos hombres influyentes de Colombia que viajaban hacia Europa empezaron a nutrirse con métodos pedagógicos que se usaban en famosas escuelas europeas y este afán de mejorar la educación Colombiana hizo que muchos de ellos adoptaran los ideales de evolución y progreso del inglés Herbert Spencer. Además se empezó a concebir una educación hacia la formación de un ciudadano virtuoso y moralista. Se consideró que el niño debía de estar libre de presiones psicológicas y por eso los maestros se esforzaban para elevar el sentimiento moral en donde los principios de piedad, justicia, respeto, verdad, amor a la patria, sobriedad, industria y tolerancia.

A raíz de estos nuevos ideales de la enseñanza, se empezó a incorporar al sistema de educación pública el método pestalozziano para responder a las necesidades del momento y alcanzar el progreso de la pedagogía y la educación, este método intuitivo comenzó a incursionar en la republica cuando fue introducido en la escuela normal lancasteriana de Bogotá.

La pedagogía de Pestalozzi, tiene una teoría propia que se fundamenta en postulados metodológicos y didácticos que se utilizaron para orientar e impulsar los ideales de la educación popular.

Los principios pestalozzianos de la época eran:

1. Idea de naturalidad que hacer de referencia a la educación elemental que busca el desarrollo y el cultivo de las disposiciones y fuerzas de los niños. La naturalidad para Pestalozzi era la naturaleza humana y el espíritu humano creador de la verdad y la cultura.
2. La educación debía partir de la situación real de las circunstancias inmediatas del hombre para conducirlo a su formación profesional.
3. La educación debe ser integral que no solo desarrolle todas sus capacidades sino que alcance la totalidad del ser humano tanto en su vida intelectual como moral y artística.
4. La educación técnica concebida como parte de la escuela activa donde los niños aprendieran haciendo las cosas; los conocimientos iban acompañados de la práctica.

Lo anterior planteo la necesidad que el alumno elaborara sus conocimientos por sus propios esfuerzos basándose en el raciocinio que se tradujo en la enseñanza activa la cual educaba para la iniciativa.

En resumen todo este boom educativo da paso a la llamada "Escuela Nueva" que fue un movimiento pedagógico heterogéneo iniciado a finales del siglo XIX. La escuela nueva, llamada también escuela activa, surge como una reacción a la escuela tradicional y a las relaciones sociales que imperaban en la época de ésta. Se constituye en una verdadera

corriente pedagógica, en una propuesta educativa de nuevo perfil, quizás cuando al finalizar la primera guerra mundial, la educación fue nuevamente considerada esperanza de paz. Pese a que sus orígenes son más remotos, el movimiento encontró su mayor auge en tiempos bélicos, por lo que su ánimo renovador de la enseñanza es característico, además de fundamentar gran parte de sus planteamientos en la psicología del desarrollo infantil. Para algunos estudiosos llegó a ser como una revolución copernicana en la educación.

En la opinión de Ferriere (1982) los pedagogos de la escuela nueva fueron poseídos por un ardiente deseo de paz y volvieron a ver en la educación el medio más idóneo para fomentar la comprensión entre los hombres y entre las naciones, la solidaridad humana; desarrollar el amor fraternal sin importar diferencias de nacionalidad, de tipo étnico o cultural; que el impulso de vida se impusiera por fin sobre el instinto de muerte; que se pudieran resolver de manera pacífica los conflictos entre las naciones y entre los grupos sociales. De esta manera, la nueva educación tendría que ser capaz de formar a los individuos para la paz, la comprensión y la solidaridad.

Según el movimiento de la Escuela Nueva era importante denunciar y modificar los vicios de la educación tradicional: pasividad, intelectualismo, magistrocentrismo, superficialidad, enciclopedismo, verbalismo con el propósito de definir un nuevo rol a los diferentes participantes del proceso educativo. Así pues, tenemos que la noción de niño en este modelo debe estar basado en planteamientos del desarrollo, y el acto educativo debe tratar a cada uno según sus aptitudes. No hay aprendizaje efectivo que no parta de alguna necesidad o interés del niño, ese interés debe ser considerado el punto de partida para la educación. Respecto a la

relación maestro – alumno se transita de una relación de poder-sumisión que se da en la escuela tradicional a un vínculo marcado por una relación de afecto y camaradería. Es más importante la forma de conducirse del maestro que la palabra. El maestro será pues un auxiliar del libre y espontáneo desarrollo del niño. La autodisciplina es un elemento que se incorpora en esta nueva relación, el maestro cede el poder a sus alumnos para colocarlos en posición funcional de autogobierno que los lleve a comprender la necesidad de elaborar y observar reglas.

Finalmente Monrroy (2008) dice que " las elites intelectuales colombianas educadas en Europa y conocedoras de los planteamientos de Roseau para la educación , de los utilitaristas y sensualistas en la moral laica como también del positivismo de Spencer , proyectaron sus conocimientos y la forma de entender la realidad social y natural , en la educación , esta era la primera vez que la elites colombianas pensaban en la transformación cultural del país , como un proyecto que debía desarrollarse a lo largo y ancho del territorio".

1.5 Teorías evaluativas

Las teorías evaluativas que imperaron en el siglo XIX fueron las que hicieron referencia a la evaluación por contenidos.

Este tipo de evaluación se referiría a evaluar de acuerdo a las valencias que tenía el conocimiento que con la: a) Estabilidad b) Discriminabilidad c) Disponibilidad; donde la

evaluación se centraba en el grado de afianzamiento de las mismas y de la indisposición del conocimiento y su inhibición por cualquier causa impedía la acreditación del estudiante.

Para este tipo de evaluación de contenidos conceptuales una prueba escrita o una lección oral eran instrumentos sencillos y eficientes para determinar el nivel de conocimiento; y se tenía en cuenta la comparación del tiempo de los resultados obtenidos esto valoraba el proceso individual del estudiante.

Teniendo en cuenta el modelo pedagógico de corte academicista o tradicional, instalado en nuestro país a partir del siglo XIX, la evaluación tendía hacia la memorización y repetición de conceptos. Esto porque, como señala el pedagogo colombiano Rafael Flórez Ochoa, la perspectiva academicista consideraba al estudiante como un recipiente vacío de cultura, que debía ser llenado por un profesor que asumía la figura de maestro y modelo a seguir.

De esta manera, los significados y conocimientos previos que los alumnos y alumnas pudieran portar no eran mayormente valorados y de ello se deriva que la evaluación no contemplara una apropiación de los conceptos por parte de ellos. Así, una pregunta propia de una evaluación academicista sería, por ejemplo, repetir de forma exacta las definiciones que el docente dio en clases para ciertos conceptos. Dentro del mismo modelo, además, la evaluación se entiende como equivalente a calificación (toda evaluación implica una nota) y como observación de un producto. Esto último quiere decir que no se está contemplando el proceso

de aprendizaje de los estudiantes, sino que se está simplemente corroborando la acumulación de conocimientos lograda en un determinado periodo de tiempo. Por ende impera la heteroevaluación donde el docente es el que evalúa y el alumno es el evaluado.

Esto se da ya que; el paradigma cuantitativo fue el que rigió al siglo XIX ; por lo tanto la evaluación era concebida como objetiva , valida , confiable , científica , sistemática y los resultados tenían gran precisión

1.6 Saber disciplinar

Al abordar nuestro objeto de estudio es importante tener en cuenta desde el la disciplina de la historia el aporte que hace la **microhistoria,** la cual se basa en esencia en la reducción de la escala de observación, en un análisis microscopio y en un estudio intensivo del material documental. Para la microhistoria la reducción de la escala es un procedimiento analítico aplicable en cualquier lugar, con independencia de las dimensiones del objeto analizado las comunidades locales se pueden estudiar adecuadamente como objetos pertenecientes a pequeños sistemas escolar pero para revelar nexo entre comunidades dentro de una región, entre regiones en el seno del país, etc. Este concepto será utilizado como herramienta teórica que va a permitir revelar el entramado de la relación de las prácticas educativas en una provincia del Estado Soberano de Bolívar.

En palabras de Luis González la Micro–historia permite estudiar la matria o sea la pequeña y que está ligada a los acontecimientos, las personas y las acciones humanas dentro de una

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
HEMEROTECA

comunidad que hace parte de un gran escenario. Esta herramienta utiliza las mismas técnicas de la historia e instrumento de la historia. En este tipo de investigaciones, "El historiador no se interesa por la opinión sino mas bien por las definiciones de las ambigüedades del mundo simbólico" en otras palabras en estos trabajos es donde más o menos nos acercamos ante la flexibilidad de lo normativo y lo general, frente al mundo particular del individuo en su comunidad y la manera de este de interpretar a su manera y según sus necesidades a que debe regir para todos. Esto hace que resalte unos lazos íntimos que ligan a la historia y la antropología.

1.7 Marco conceptual

Al entrar a conceptualizar la práctica educativa tenemos en cuenta los planteamientos de Bourdieu (2003) quien expone que "la sola descripción de las condiciones objetivas no logra explicar totalmente el condicionamiento social de las prácticas: es importante también rescatar al agente social que produce las prácticas y a su proceso de producción" Gutiérrez, (1997), por lo tanto, la implicación del maestro en este ejercicio investigativo es ineludible.

Por otra parte Carr & Kemmis, (1986) manifiestan que las practicas educativas, es lo particular y lo urgente, es lo que hacen los maestros cuando se enfrentan a las tareas y las exigencias que se les plantean en su trabajo cotidiano. Consideran además que el concepto actual de práctica constituye el producto final de un proceso histórico a través del cual un concepto más antiguo, amplio y coherente ha sufrido transformaciones y modificaciones graduales. Algo que se puede asegurar es que este concepto pertenece a la categoría llamada

"cultura escolar", está compuesta por el conjunto de teorías y principios o criterios, normas y practicas sedimentadas con el transcurrir del tiempo en el seno de las instituciones educativas.

La práctica educativa es aquella de la que se valen las sociedades para instrumentalizar o hacer realidad las metas y retos formativos que se pretende con las nuevas generaciones, ellas por tal misión guardan la experiencias de los maestros y maestras en el hecho de educar. Ella se configura o se rigen de acuerdo a un marco histórico-social.

Otro autor del cual se nutre nuestro trabajo es Zabala, (1995) quien afirma que "la práctica educativa es algo fluido, huidizo, difícil de delimitar con coordenadas simples y, además compleja ya que en ellas se expresan múltiples factores, ideas, valores, hábitos pedagógicos, etc." E incluso muchas veces se tiende a confundir, ya que el término es polisémico, para realizar un estudio referente a esta categoría histórica, es necesario subscribirla para su estudio en un espacio y un tiempo, ya que la práctica educativa es dinámica y toma característica y particularidades de acuerdo a estos elementos.

Al adentrarnos en la composición interna de la práctica educativa es fácil comprender que consta de tres momentos y estos son: planeación, intervención y evaluación. Se puede decir que son constantes universales, que a su vez necesitan de un espacio para ser desarrollada y por ende en un tiempo histórico definido. Quedando delimitada en cinco aspectos. (Zabala, 1995)

Estos cinco aspectos: espacio, tiempo, planeación, intervención y evaluación permite trazar un alinderamiento a reconstruir en las prácticas educativas en el distrito de Barranquilla entre 1.876–1.886. El primer aspecto nos lleva a trazar y describir el espacio educativo y la concepción sobre la escuela. El segundo aspecto nos remite a la legislación que para la fecha circunscribe el proceso educativo. El tercer aspecto da cuenta de la orientación y/o teorías pedagógicas que demarcan el hacer del maestro para realizar el evento pedagógico. El momento que se denominó intervención hace necesario reconstruir la experiencia dentro del aula, los recursos y sus pretensiones formativas y en el último momento, que es la evaluación, se pretende reconstruir las formas que tenia para controlar su trabajo, tanto del maestro como los alumnos. (Ver tabla N° 1)

TABLAS

Tabla 1. Aspectos circunscritos en la práctica educativa.

	CATEGORIAS	ELEMENTOS	ELEMENTOS A DESCRIBIR
Practica educativa	Espacio	Escuela	Concepto Características Ordenamiento Estructura Interna
	Planeación Conocimiento Saberes disciplinares	Creencia / Teorías Teorías Pedagógicas	Legislación y Estructura Política Educativa
	Intervención	Plan de Estudio Texto Contenido Secuencia	Experiencia Didáctica Interés Formativo Quien Programa
	Evaluación	Examen	Criterio Definición

Dentro de las prácticas educativas los textos escolares juegan un papel clave, los cuales tienen saberes seleccionados, intencionalidades pedagógicas y formas didácticas que organizan los procesos dentro de la escuela, al respecto el doctor Roberto Figueroa da a saber lo clave que serian los texto escolares para la reconstrucción de la práctica educativa, afirma "si partimos del hecho de que todos los textos escolares tienen un mensaje idealizado y toda una serie de concepciones científicas educativas implícita, podemos inferir que el currículo escolar, como construcción humana, es un instrumento social, concebido y hecho para

propósitos humanos de manera deliberada y autónoma" (Figueroa.2002) Esto permite pensar que para cada época hay unos textos y ellos contienen las formas socialmente aceptadas para el ejercicio de la práctica y ello se confirma en otro pasaje de este discurso opina que el texto también es un instrumento para evaluar, y más en el siglo XIX donde había una enseñanza muy ligada a lo enciclopédico.

Carr y Kemmis, (1986) manifiestan que las practicas educativas, es lo particular y lo urgente, es lo que hacen los maestros cuando se enfrentan a las tareas y las exigencias que se les plantean en su trabajo cotidiano. Consideran además que el concepto actual de práctica constituye el producto final de un proceso histórico a través del cual un concepto más antiguo, amplio y coherente ha sufrido transformaciones y modificaciones graduales. Algo que se puede asegurar es que este concepto pertenece a la categoría llamada "cultura escolar", está compuesta por el conjunto de teorías y principios o criterios, normas y practicas sedimentadas con el transcurrir del tiempo en el seno de las instituciones educativas.

Valiéndonos de los conceptos de los autores citados se plantea que la práctica educativa es aquella de la que se valen las sociedades para instrumentalizar o hacer realidad las metas y retos formativos que se pretende con las nuevas generaciones, ellas por tal misión guardan las experiencias de los maestros y maestras en el hecho de educar. Ella se configura o se rigen de acuerdo a un marco histórico-social.

Otros conceptos relevantes para nuestra investigación son: Educación, Plan de estudio, Texto escolar, Escuela, Políticas educativas.

1. EDUCACIÓN

En el siglo XIX el término educación define: al proceso de enseñanza que hacen los maestros en la escuela, el cual de alguna manera era fortalecida en la casa. "La educación es un fenómeno necesario e inherente a toda sociedad humana para la supervivencia de todo orden social. Sin educación, cada individuo, cada familia o cada grupo social tendría que reconstruir por sí solo el patrimonio de toda la humanidad", al definir el termino educación, hay relaciones que son interesantes dejar de relieve para luego circunscribirlo en el siglo XIX, una de ellas es ¿la educación y sus relaciones con la política? No pensar en esta relación es como aceptar que la educación es necesaria por razones biológicas y económicas, pero los aportes de los sociólogos Bourdieu & Passeron, (2003) dejan claro que la educación legitima los privilegios culturales de la clase en el poder y estas clases tienen una ideología, al decir de Bourdieu, (2003) que justifica, es y vuelve necesario la implementación de un discurso político educativo o lo que comúnmente se conoce como política educativa del Estado.

A lo largo de la humanidad han existido dos procesos en lo referente a lo educativo, uno es la socialización primaria (que se realiza en el hogar) y otro es la socialización secundaria (que se realiza en instituciones educativas); la primera hace referencia cuando el niño adquiere el lenguaje y ciertos esquemas para comprender y actuar sobre la realidad, este proceso varía entre uno y otro pero tiene un componente emocional y afectivo, los aprendizajes que se

realizan, en esta etapa son difíciles de revertir y son recibidos por el padre, la madre o quien la tiene a su cargo, mientras que lo que se denomina socialización secundaria se realiza en instituirse, no tiene un componente emocional tan intenso, en este se logran aprendizaje de logros aprendizaje de roles, conocimientos y comportamientos dentro de este momento existen unos actores: alumno – maestro; una institución: la escuela y unos rituales o práctica educativa que son el ejercicio de realizar la actividad de educar.

Aclarar lo anterior es importante, ya que esta definición es pertinente al siglo XIX, al consultar el diccionario de la lengua española, leída en una publicación de Periódico Regeneración (1853) este lo define como la crianza, la enseñanza y la doctrina que se le da a los niños y los jóvenes, con esta definición es posible afirmar que en el siglo XIX, estaba estrechamente relacionada con los valores y las normas que se imparten en la casa, la enseñanza realizada por los maestros en las escuelas, mas el aprendizaje de la doctrina cristiana, pero en la época radical la educación – época centrada en el estudio – la educación o socialización de segundo nivel tomó un carácter filantrópico, se pensaba que en la medida que existieron la educación, los hombres educados generarían desarrollo a la sociedad y por ende civilización, en este lapsus estudiado no se marginaliza las religiones, pero esta si pierde el dominio de las instituciones y es cuando la educación se vuelve pública y gratuita pero el nivel de primaria y el nivel superior o complementaria.

En este momento la educación adquiere un compromiso el cual le es otorgado por los radicales y es la construcción del ciudadano que iría a fortalecer las instituciones y generaría

progreso y emancipación de las masas populares, a fin de romper con el antiguo régimen colonial y su papel de sociedad.(Gvirtz 2007).

2. PLAN DE ESTUDIO

Cualquier diccionario de educación y pedagogía define el plan de estudio como: "La organización de las áreas y los conocimientos considerados socialmente viables de ser enseñados y aprendidos en la escuela, la estrategia para desarrollar intencionalmente el currículo de la educación formal es lo que se denomina plan de estudio" (Moreno 2004) pero a la luz del siglo XIX esta palabra como tal existía, pero no se había proliferado su uso, se podría decir que su equivalente era programación o programa, a su tenor el diccionario de la real academia de la lengua castellana, para el tiempo definía este término como: "Sistema y distribución de las materias de un curso o asignatura que forman y publican los profesores encargados de explicarlos" en efecto, al consultar la prensa de la época, era obligatorio que los profesores de un curso publicaran la materia a regentar y los contenidos, ello se hacía en el diario oficial del Estado Soberano de Bolívar.

Al hacer una mirada de conjunto en este documento allí están todas las asignaturas a desarrollar en la escuela elemental; cabe recordar que el término asignatura en el mismo diccionario se define como: Cualquiera de los tratados o materia que durante el curso académico, debe explicar o leer cada catedrático o discípulo. Es necesario decir que curso es el equivalente a lo que hoy se denomina como grado, ya que este es el tiempo sería todo en cada año para asistir y oír las lecciones públicas.

3. EVALUACION

El diccionario de la real academia española de la lengua (Academia de la lengua, 1869) para la época, al consultársele por este concepto solo nos dice el acto o efecto de evaluar una cosa. Parece ser que para este momento este concepto no hacia parte del léxico educativo; más bien la palabra utilizada era examen quien este mismo diccionario dice: "que es la prueba de idoneidad de algún sujeto para el ejercicio y profesión de alguna facultad, oficio o ministerio o para demostrar el aprovechamiento en los estudios dentro de la ritualidad de las practicas educativas en el siglo XIX, la documentación nos dejó claro que este era un momento de verificación, tal como lo constata el diccionario y este referente a la persona y sus facultades y no como el caso del concepto evaluar que recae sobre los casos.

4. TEXTOS ESCOLARES

En el momento que se circunscribe este estudio, 1.863 – 1.876, el texto escolar aparte de ser una memoria portadora de los saberes socialmente aceptados, también contenía unos puntos pedagógicos reflejados en la secuencia de contenidos y unas maneras didácticas para enseñar y evaluar (Figueroa 2002) sostiene que en cierta medida los textos escolares es un organizador de la actividad del maestro dentro de su práctica educativa. Al respecto Luis Alarcón sostiene, los textos escolares constituyen en la práctica, soportes curriculares y en algunos casos representan el currículo mismo, pues muchos maestros han utilizado y aun utilizan sus contenidos temáticos como programa (Alarcón & Conde 2002) y esto en el periodo estudiado en una práctica generalizada. Estos autores sostienen que el texto escolar es

una fuente válida para la realización de estudios históricos en educación y currículo ya que a través de ellos es posible acercarse a la cultura escolar tal como se pretende en este estudio.

5. POLITICA EDUCATIVA.

Al consultar cualquier texto definiría la política educativa, como el conjunto de directrices, que no son más que los valores, metas y objetivo formativo (Gómez 1998) que un gobierno ha trazado a fin de resolver las necesidades educativas que se han trazado bajo la tutela del Estado y a través de las instituciones que él tiene y estos últimos en su conjunto está denominado sistema educativo.

En nuestro caso no existía un sistema educativo como tal, pero si hubo una política educativa de un proyecto político se denominó radical, el cual tuvo sus objetivos, metas y valores a resaltar y trabajar dentro de las escuelas, pero carecía de un sistema educativo coherente y unificado muy adherido a la estructura del Estado.

6. ESCUELA

El concepto de escuela hace referencia, en este estudio al lugar donde se materializa las practicas educativas. Estos conceptos presentan una unidad histórica indisoluble. Esto es fácilmente demostrable cuando se observe la legislación escolar (Pineda 1862) para la fecha estudiada se refieren al espacio educativo y lo conforma un solo salón, un lugar de

UNIVERSIDAD SIMON B... HEMEROTE...

socialización y recreo y un lugar para la imposición de los castigos. Cuando nos adentramos al salón este estaba preparado para el trabajo grupal y para clases a nivel individual más su ritualidad, con un mobiliario acorde a las prácticas de una época. Esta definición dista mucho de lo que hoy conocemos como tal, esto hoy solo sería un salón de clases.

1.8 Marco legal

Desde el punto de vista legal este estudio se enmarca con el objeto de la ley general de educación y los fines de la misma en su artículo 5° "La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, su dignidad, de sus derechos y de sus deberes" proceso donde está inmersa la práctica educativa ya que con ella dispone al ser humano no solo como un simple receptor de conocimientos sino un ser que tiene destrezas o desempeños profesionales para aplicar estos conocimientos en todos los campos en que se desenvuelva y en la medida que conozca la evolución histórica de dichas práctica educativa, estas competencias profesionales se mejoran favoreciendo su hacer y el producto final vertido en sus alumnos. Este planteamiento es tomado en el artículo 14 de la ley general de educación.

Por otra parte la misma ley en sus artículos 109 y 110 favorece la formación de educadores y el mejoramiento profesional de los mismos fomentando la investigación epistemológica de su hacer, ya que se es consciente que sobre este ramo hay muchos trabajos pero aun falta construir más. También se cuenta la ley 30 de 1992, que organiza la educación superior, le otorga a los estudios de maestría, está en sus artículos seis (6) y doce (12), habla de la

responsabilidad de trabajar por la creación y el desarrollo del conocimiento en todas sus formas y este trabajo es la elaboración de un documento científico que da cuenta como se desarrollaban las practicas educativas en un momento y lugar del país.

Del mismo modo se cuenta con el decreto 916 del 22 de mayo del 2001, en el articulo dos (2) se explicita la responsabilidad de las maestría y doctorados de mantener vigentes los conocimientos del pregrado, aunque el decreto 1001 del 2006 deja esto un poco más claro, el dice que es responsabilidad directa de la maestrías afrontar críticamente la historia y el desarrollo presente de su saber o ciencia.

Capitulo 2

2. DISEÑO METODOLOGICO

2.1 Paradigma de investigación

La naturaleza de las investigaciones acerca de educación por lo general son de carácter cualitativo y esta no es la excepción ya que se interesa por percibir la vida social de los individuos determinando una realidad perseguida como objetiva, viva y cognoscible para todos los participantes en la interacción social. "Interesándose en comprender la conducta humana desde el propio marco de referencia de quien actúa, fundamentándose en la realidad, orientados a los descubrimientos, exploraciones y expansiones" (Pérez 1994).

Al trabajar con este paradigma cualitativo abordamos la práctica educativa en el distrito de Barranquilla en 1876-1886 de una manera global, holística y polifacética, describiendo el hecho en el que se desarrolla este acontecimiento, optando por este paradigma, basado en una rigurosa descripción contextual de un hecho o situación que garantiza la máxima intersubjetividad en la captación de una realidad compleja mediante una recogida sistemática de datos que posibilitan un análisis e interpretación del fenómeno en cuestión.

2.2 Tipo de investigación

Esta investigación que se plantea es un estudio de naturaleza descriptiva, aparentemente circunscrito, pero de relevancia para darle coherencia a la historia de las prácticas educativas a nivel de la ciudad en la "larga duración", lo que vendría a convertirse en un aporte para quienes pretendan realizar una síntesis a nivel nacional

Este tipo de investigación también se le conoce como investigación diagnostica, la cual consiste en caracterizar un fenómeno o situación concreta indicando sus rasgos más peculiares o diferenciadores. Según Bunge (2.000) en este tipo de investigación se trata de responder a los siguientes interrogantes ¿qué es?, ¿Cómo es?, ¿Dónde está? y ¿de que esta hecho? y tiene como objetivo llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas. Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables.

2.3 Método a utilizar

La investigación que se propone tiene un enfoque histórico-hermenéutico; se plantea que es histórico debido a que nuestro campo de investigación son las fuentes de prensa de informes de instrucción pública de Barranquilla en el periodo comprendido entre 1876 y 1886. Estos informes son de gran valía debido a que son dispositivos de control para regular el

funcionamiento de las instituciones educativas de la provincia de Barranquilla, estos informes guardan buena información y dan cuenta de cómo estaba la educación en el periodo estudiado.

Así también, esta investigación se considera de corte hermenéutico, debido a que está determinada por la implicación de la interpretación y comprensión de la práctica educativa de la provincia de Barranquilla a finales del periodo radical e inicios de la regeneración, rescatando lo pedagógico a través de las fuentes, dentro del contexto histórico, político y social.

2.4 Instrumentos y técnicas de investigación

En este trabajo se consultaron los distintos informes de gobernadores y directores de instrucción pública, archivos microfilmados de prensa sobre informes de instrucción pública los cuales fueron consultados en archivos del Fondo Pineda del Archivo Histórico de la Nación y la Biblioteca Nacional Luis Ángel Arango de la misma forma se consultaron fuentes secundarias que brindan soportes teóricos al presente trabajo.

Capitulo 3

3. EL CONTEXTO POLÍTICO/IDEOLÓGICO EN EL QUE DESARROLLABAN LA PRÁCTICA EDUCATIVAS LOS MAESTROS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ENTRE 1876 Y 1886.

Realizar este aparte es de sumo cuidado a fin de no caer en el tradicional error de realizar un texto que pretende identificar y describir un fenómeno educativo, pero que a la larga lo que se termina realizando es un texto de historia tradicional.

Antes que nada hay que comprender el espacio político administrativo para comprender el desarrollo de la práctica educativa en el distrito de Barranquilla en los últimos tres decenios del siglo XIX. Primero que todo hay que citar la ley 44 de 1876, (recopilación de leyes del estado soberano de Bolívar, pagina 44) cuya ley a su tenor dice: para los efectos políticos, administrativos, fiscales, judiciales y electorales se divide el territorio del Estado en Diez provincia y estas fueron: Barranquilla, El Carmen, Cartagena, Corozal, Chinu, Lorica, Magangue, Mompox, Sabanalarga y Sincelejo. La misma ley deja claro que la provincia de Barranquilla se compone de los siguientes distritos: Barranquilla, Galapa, Malambo, Palmar de Varela, Sabanagrande, Santo Tomas, Soledad y Tubara. Es necesario hacer esta claridad

porque en este trabajo solo se pretende reconstruir las prácticas educativas en la capital de la provincia de Barranquilla, o sea en el distrito del mismo nombre que es la capital.

En muchos trabajos se descuida el espacio geográfico de la unidad de análisis en este caso la ciudad de barranquilla, pero al revisar el archivo histórico del Atlántico es posible a través de un plano de la ciudad de la época, mostrarle al lector un documento que da una gran aproximación de la ciudad estudiada. En este trabajo es sumamente importante ya que el espacio que guarda nuestra memoria es el presente y un recurso como este permite ayudar a tener una configuración del espacio en estudio. Cabe recordar que este plano de la época, lo hace el arquitecto Cristian Ujueta (anuario comercial de barranquilla 1874).

Los historiadores confluyen en decir que el decenio estudiado es una época floreciente para la ciudad, debido a las características o atractivo geográfico que tuvo la ciudad. Dicha característica al decir de Theodoro Nichols, (1973) resolvían el cuello de botella que había frenado el desarrollo de las dos hermanas ciudades coloniales vecinas: Santa Marta y Cartagena, ambas tuvieron problemas para conectarse con las mercancías que venían del exterior y distribuirlas al interior del país y viceversa, ambas ciudades eran dos puertos marítimos, pero su conexión con el rio que en ese entonces era el único medio de comunicación, era malo y en el caso de Cartagena solo se podía navegar a través de él en algunas épocas del año, ya que el canal del dique se secaba o se ponía fangoso en época de sequia, una circunstancia similar ocurría con Santa Marta, la Ciénaga Grande y el Caño Clarín.

Barranquilla por el contrario había resuelto dicho problema: era un puerto fluvial por naturaleza y por medio de un camino de hierro y una pequeña locomotora, trasbordaba las

mercancías durante todo el año de manera segura y eficiente, ello la vuelve en un centro de interés para Colombia y los extranjeros comerciantes que vieron en ella el motor de desarrollo del comercio para ejecutar sus negocios en el país (Conde, Jorge, 1993).

Esto hace que muchos hombres de negocio emigren de esas ciudades vecinas a nuestra ciudad, y por ende los extranjeros, muy a pesar de todo esto la infraestructura de la ciudad seguía siendo la misma, no había servicios como tal, el agua potable aun se traía en bestia a la ciudad, el viejo proyecto de cárcel aun no era realidad, la iniciativa privada de un Cementerio Universal apenas era una realidad, pero con grandes resistencias, algo similar había ocurrido con el Hospital de Caridad, aunque esta obra, como era una necesidad sentida, fue una iniciativa privada que fue rodeada por muchos incluyendo el propio estado e inclusive la iglesia. Lo más curioso es que la escuela el espacio que nos ocupa en gran medida funciono durante mucho tiempo en el lugar de reunión de los concejales, lo cuales se vieron en necesidad de reunirse de noche a fin de no interrumpir las labores escolares.

Lo anterior no sería raro en una ciudad que muy a pesar de su pujanza casi todas las oficinas oficiales, excluyendo la antes mencionada, funcionaban en locales alquilados o en algunos casos el funcionario despachaba desde su casa. Por supuesto en la medida que nos alejamos en el tiempo las cosas van mejorando, para finales de los 1880 la ciudad deja de ser una ciudad selenita, y se inaugura un primitivo sistema de iluminación, acompañado de un cuerpo de serenos a fin de prestar seguridad en la prospera ciudad.

A finales de los años 80 la ciudad y su elite comienza a pensar en una diferenciación social del espacio, había que dejar definitivamente atrás la vieja estructura de vivir en el mismo lugar de los negocios o separar la oficina del lugar de vivienda y por ello se crea el primer barrio con características modernas y es el barrio de las quintas lo que hoy comprende las calle Murillo y la calle Caracas o Plaza de la Paz, entre las carreras 38 y 46. Estas fueron las residencias de la elite en esta última etapa de este estudio, pero muy a pesar de lo bellas y amplias de tales casa, que hoy son grandes colegios y/o funcionan instituciones como el DAS, ellas no contaban con servicios básicos, pero de allí nace la necesidad y se construye el primer acueducto (Adelaida Sourdis, 2001) y la primera planta de energía, estos fueron grandes pasos pero aún mucho quedo concentrado en el casco de la vieja ciudad.

Al leer textos de historia local como el de Vergara y Baena, (1922) que se titula "Barranquilla su pasado y su presente" y otros trabajos como los de Milton Zambrano (1992) y el estudio de Jorge Conde (1993). Es posible afirmar que los negocios de la ciudad giran en torno a dos actividades y una coyuntura: primeramente se afianza la actividad de la navegación y en segunda instancia es el momento donde aparecen los bancos en la ciudad como producto de los grandes movimiento comerciales que realizaban las empresas comerciales que existían en la ciudad (protocolos notariales notaria 1ª y 2ª 1876-1886) (Conde, Jorge, 1993). Dice que una actividad importante para la época y que también permitió la acumulación de riqueza fue la venta de ganado en pie que se hizo hacia las Islas del Caribe.

Este momento de pujanza en gran medida se lo debemos a los extranjeros y en especial a la comunidad judía la cual asentó muchas de sus casas comerciales en esta ciudad. los nuevos lugareños crean sus familias y desean que sus hijos también se realicen y para ello es clave lo educativo, ello explica lo que informan los gobernadores de provincia quizás a partir de 1867, la existencia de instituciones educativas de carácter privado, las cuales en los primeros momento tuvieron vidas muy efímeras, pero con el paso del tiempo y la creciente necesidad del Estado por tener maestros calificados exigió traer algunos de Alemania e incluso de Venezuela, permitiendo que algunas escuelas privadas contrataran a dichos maestros y las nuevas instituciones de carácter privado se fueron consolidando, por otro lado algunos maestros también vieron que esta ciudad no les ponía cortapisa extremas al desarrollo de su labor por aquello de lo religioso y decidieron quedarse.

Al parecer por lo descrito hasta aquí no existen tenciones, pero ello es falso, quizás las tensiones más visibles fueron las religiosas, pero fueron mediadas por las diversas actividades que se realizaban en la ciudad, las tensiones más evidentes fueron las que se dan entre las nuevas formas de sociabilidad, como las logias masónicas y el credo católico lo cual tuvo un trasfondo religioso, que se vio claramente reflejado en la esfera de lo educativo. Cabe recordar que el conflicto de 1876 o guerra de las escuelas tuvo como escenario el espacio geográfico de esta ciudad.

Quizás para terminar este contexto del momento y el espacio en que se van a reconstruir y describir las practicas educativas en el distrito de Barranquilla es necesario decir que la

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
HEMEROTECA

eclosión de periódicos, que algunos solo fueron hojas volantes de un día o de un enfrentamiento dice mucho de la caldera ideológica que vivía la ciudad, pero ello es la disputa de una correlación de fuerzas de quienes gobernaban los destinos del Estado Soberano de Bolívar una vez desaparecido el general Juan José Nieto.

el imaginario político del siglo XIX se centra en la permanente competencia que tenían el partido liberal y conservador, disputa reflejada no solo en la prensa sino también en las urnas las cuales fueron motores de las guerras civiles que vivió el país y ello se refleja también en la vida de los estados de la unión colombiana. Para (Malkum, 2008) estos conflictos tanto los bélicos como los verbales fueron una forma efectiva que tenían los partidos para defender su bandera. La situación política se ve reflejada-en barranquilla- en la prensa local , uno de ello es la Restauración del partido liberal y el otro periódico que atizan este enfrentamiento político es el Compilador estandarte del partido conservador.

Uno de los grandes problemas que tuvo que enfrentar el radicalismo en el estado soberano de Bolívar fue el hecho de no tener una unidad monolítica, esto se vio marcadamente por las distintas pugnas regionales de intereses económicos y faccionalismos políticos desencadenando el deslizamiento de algunos radicales a grupos independientes que terminan dominando la política a mediados de los setenta y consolidando la base de la regeneración en 1886. (Malkun, 2008).

Para el momento que se está estudiando 1876-1886 la educación estaba muy vinculada a la vida política, con las discusiones y enfrentamientos entre las facciones del liberalismo, al revisar la prensa y observar quienes son los profesores y cruzar esta información con los funcionarios públicos, vemos un hecho muy importante muchos de ellos participan activamente en la vida política de la ciudad, por otro lado al revisar la prensa vemos que los maestros escribían poesía o versos donde expresaban realidades política que se estaban viviendo y/o reparos políticos pero de una manera pulida y tomando como referente a los clásicos de la literatura.

Para los liberales era importante la educación como fundamento de la política republicana y como fuente de la civilización y progreso, la educación liberal estaba influenciada por pedagogos como Johann Pestalozzi y Friedrich Froebel y la ideología burguesa europea, esto queda claramente evidenciado cuando se lee los decretos que organizan la educación en el estado, ya que allí es posible vislumbrar o alcanzar apercibir de donde toman los elementos básicos para organizar tales planes.

Al leer los diarios oficial del estado soberano de bolívar es muy común encontrar un discurso sobre la educación donde esta se amarraba al proyecto de nación, diciendo que la civilización traería el progreso a este país y por tal razón ella debía ser de carácter obligatorio y un gran contenido moral, pero ante todo debía forjarse el amor a la patria y por ende debía ser una obligación del estado brindarla y un derecho para los conciudadanos, pero ello fue una utopía, porque muy a pesar que todos los historiadores dicen que este fue un periodo de gran

bonanza los distritos y sus instituciones como los concejos poco o casi nada hicieron para sostenerla, ya que para la fecha las leyes obligaban a estos entes a sostener y construir los edificios, además de mantener dotadas a las escuelas y del pago de los maestros se encargaba el Estado, y los informes de los gobernadores, por lo general mencionan el descuido al que estaban sometidas las escuela, e incluso en algunos distritos estas funcionaban en un cuarto de la casa del profesor y en el caso de barranquilla a pesar de la gran bonanza la escuela no tenia local propio (protocolo notarialrial,·19 de 1870).

Quizás el punto de conflicto político entre los dos partidos, tanto en el Estado Soberano de bolívar y el resto de la unión y por ende en el distrito de Barranquilla era la neutralidad religiosa y tolerancia que querían los liberales radicales; ellos tenían el sueño de conseguir una sociedad alfabetizada, culta y democrática a través de la educación, pero sus esfuerzos no fueron suficientes (Rausch, 1993). Las ideas de la dirigencia política bolivarense tenían como convicción que la instrucción pública tenía que ser una obligación del Estado y un derecho de todo ciudadano. En este sentido la escuela pública fue considerada como el instrumento para formar individuos, una escuela abierta para todos los niños del Estado, varones y mujeres. (Malkun, 2008). Esta era una idea muy disuelta en el discurso político, pero los informes de los gobernadores de provincia al director de instrucción pública contradecía el ideal.

Cabe recordar que parte del periodo estudiado le corresponde al presidente Núñez como jefe del Estado soberano de Bolívar, es aquí cuando comienza un radicalismo moderado, que algunos historiadores opinan que fue el laboratorio del presidente Núñez para luego aplicarlo a

escala nacional cuando es presidente de la unión y da comienzo a un tercer partido y es el nacionalista y a una nueva propuesta de orden constitucional que se denomino la Regeneración Melo, (1989)

3.1 El concepto de escuela para el periodo estudiado

Es bastante complicado definir la escuela, para el periodo en estudio, quizás unas claridades nos las brindaría el diccionario de la real academia de la lengua española, (1880) quien la define como: Casa donde se da a los niños la instrucción primaria en todo ó en parte.//Casa donde se da cualquier género de instrucción.//enseñanza que se da o se adquiere.//Conjunto de profesores y alumnos de una misma enseñanza. Esta definición ya está un tanto cercana a lo que hoy conocemos como tal, pero aun hay huellas del pasado reciente orientados por la posición pedagógica de la escuela lancasteriana, la cual fue un tipo de escuela que se asumió desde los comienzos de la república por los bajos costo que ella representaba.

Vista a nuestros ojos hoy, el concepto escuela se reduce a un salón y este se dividía en clases, las cuales a su vez eran fraccionadas en siete clases (a cada clase le corresponde un nivel de enseñanza) y los niños tenían metas educativas en cada una de las clases y en la medida que las irían conquistando, rotaban hacia la mesa superior. Los niños eran orientados por un monitor que previamente había sido entrenado por el profesor, el maestro no contaba con grandes ayudas didáctica, a él le tocaba organizar los trabajos para cada una de las clases a partir de los clásicos y las grandes obras universales y en especial los pasajes de la Biblia.

Figura # 2. Croquis de la Escuela de Varones de Barranquilla

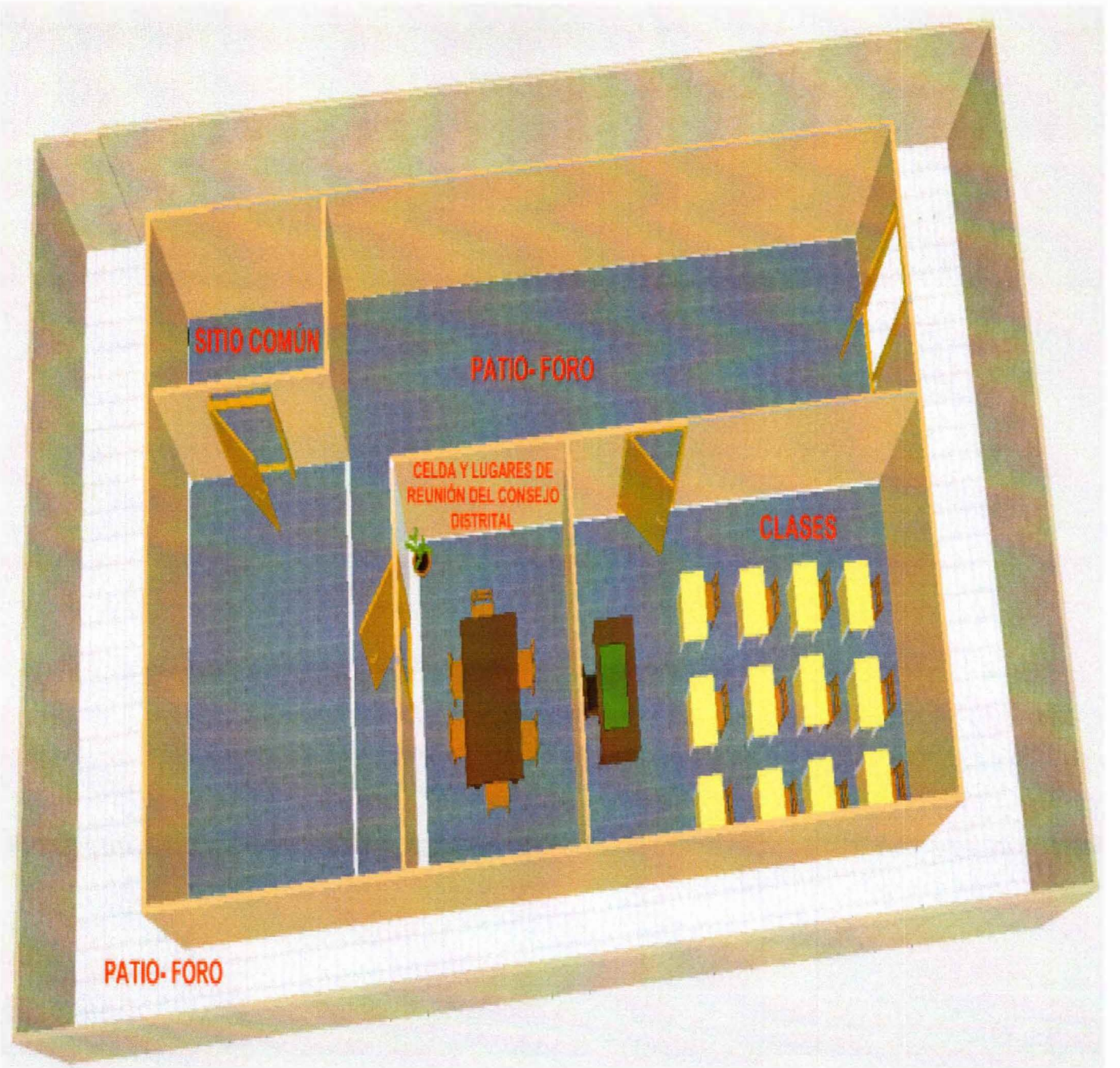

Reconstrucción hecha a partir de una hipoteca de la notaria primera de 1870

Pero el año de 1876 es quizás una frontera entre la vieja concepción de escuela y lo que pretendían los representantes de la escuela activa, esto es fácil seguirle la pista en la legislación educativa cuando se pide que los nuevos maestros deben conocer el método objetivo, ello a simple vista no tendría nada que ver con el espacio de enseñanza aprendizaje, pero al consultar el manual de trabajo de la cartilla lancasteriana es fácil evidenciar que el espacio tiene un orden y una razón de ser con sus instrumentos.

Revisando el cuadro vemos que la escuela es un simple salón de clases , tal como lo conocemos hoy día, pero dicho salón debía tener un espacio configurado hacia las necesidades del ejercicio de los otros elementos de la practica; comencemos por la puerta ella debía quedar ubicada frente al escritorio del maestro a fin que este controlara la entrada y salida de los estudiantes y estos le hicieran su saludo de rigor, además de evidenciar por parte del maestro la asistencia y los cuidados personales de cada uno de sus alumnos.

En la parte de atrás del escritorio del maestro estaba una pequeña biblioteca en una alacena, donde estaban las obras de consulta, las citolegia, papel, tinteros, rueda del alfabeto, la biblia y otros materiales. En la parte posterior estaba la celda, el lugar de castigo para los niños que trasgreden el orden de la escuela y era necesario aislarlo o someterlo a castigos corporales. El escenario estaba dividido en clases, estas eran niveles formativos que irían de menor a mayor.

Lo anterior era el deber ser, pero al revisar las escrituras públicas de la notaria primera de barranquilla lo que se halla es lo siguiente: Esta escuela estuvo localizada entre la calle Real, hoy carrera 33 y la carrera 44 o también denominada Cuartel (Protocolos Notariales, venta con pacto de retroventa 1870). De la ubicación del espacio de dicha escuela, en el plano de la ciudad, pasamos a su estructuras y nos los describe el gobernador don Erasmo de Rieux, (Informe de gobernador 1870) quien expreso en términos de la época que: "esta era una casa bastante capaz, de paredes de ladrillo y barro y techo de azotea con una salita accesoria, que podía albergar cómodamente 80 niños". Hasta aquí quizás es la descripción de este edificio en un buen momento de la ciudad, porque si se realiza una mirada retrospectiva de la misma institución partiendo del año 1866 los informes de los gobernadores dejan claro que la corporación edílica poco había hecho por el mantenimiento y sostén de dicha institución, muy a pesar que dentro de la misma seccionaba por las noches el concejo distrital. (Ver grafica # 2)

Figura # 2. Croquis de la Escuela de Varones de Barranquilla

Reconstrucción hecha a partir de una hipoteca de la notaria primera de 1870

Al revisar los decretos organizadores de lo educativo a partir de 1877 hay cambios que afectan necesariamente este orden espacial y ello es fácil detectarlo cuando los legisladores dicen: que nadie puede ser perceptor si no conoce de pedagogía teórica y empírica, ello implica que se acaba la organización por clases dentro del la escuela, y comienza un momento donde el maestro trabaja con todos los estudiantes al tiempo, rompiendo con el viejo esquema de la monitorias que significaba la atomización del espacio. En este nuevo momento el espacio se divide en dos parte una para los alumnos que demuestran mayores capacidades y la otras para aquellos que tiene dificultades. En el distrito de barranquilla las escuelas privadas fueron las pioneras en la utilización de los nuevos métodos de trabajo, ello se evidencia en la propaganda o publicidad que los dueños de colegio exhibían en la prensa local (El Promotor 1876, clasificados)

El decreto que regula la educación de 1886 tiene unas rupturas bien importantes frente a la tradición que los radicales del Estado Soberano de Bolívar habían construido. Se interesan que esta sea construida en espacios que no sean foco de infección, que tenga una buena ventilación, el modelo del espacio se ajusta más a nuestra realidad ya que el modelo anterior es una copia del modelo expuesto en la cartilla lancasteriana.

El decreto que organiza la educación pública en 1886 pide que el escenario donde se desarrollen las prácticas educativas tenga un pórtico y una campana, la cual determina la acción de los actos desde la entrada hasta la salida de los estudiantes. Sus paredes deben ser de

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
HEMEROTECA

ladrillo y mampostería, su techo debería ser de dos aguas y de paja, para mitigar los efectos del calor en estas regiones, no recomienda la azotea.

Esta escuela es dividida en salones, máximo tres, debería existir un salón de calistenia otro de ejercicios pedagógicos y en caso que no hubiese el espacio este haría las veces de aquel, un lugar para jardín pero que tendría como finalidad la construcción de una huerta escolar, un salón de arresto y un lugar para recrearse los niños, deberían existir un llamado excusado y si la escuela es mixta, deberían existir dos, los cuales estarían separados de gruesas paredes. En el decreto de 1886 se piensa en algo muy importante para la época, por la carencia de pocos maestros formados, y era que la escuela tuviese una pieza para los maestros.

Las rupturas más importantes y definitivas de este decreto frente la tradición lancasteriana, con la cual los radicales también lucharon, pero no pudieron rebasar por más que quisieron, fue el surgimiento de tres salones, y estos espacios tendrían algunas consideraciones como la edad y el adelanto académico, el cual sería jerarquizado, y habría propuestas de trabajo muy diferentes para cada salón, las cuales enuncia una secuencia lógica en el desarrollo de los aprendizajes. Pero muy a pesar de todo, estos grupos también tenían a nivel interno unas divisiones, las cuales responden a adelantos y habilidades de los niños (Decreto de instrucción pública 1886).

Quizás un detalle importante en el escenario de las prácticas educativas, en el periodo en estudio, es que estipula que cada alumno debe tener un espacio dentro de los salones y este es de un metro cuadrado por alumno. Esto es un detalle impensable a la hora de revisar la legislación educativa que iría desde 1876 a hasta el surgimiento de este decreto, parece ser que los legisladores en serio pensaron que el niño y su comodidad debe ser un elemento importante a la hora de desarrollar el evento pedagógico, rompiendo con el colectivismo y la monitorias, elementos estos que componía lo que antiguamente se denomino clase.

Cabe recordar que el artículo: Texto y colegios en la barranquilla del siglo XIX: 1873 y 1874 (Mora. 2002) permite evidenciar que existen escuelas privadas en Barranquilla, y al cruzar esta información con la prensa de la época es posible afirmar esta son las que jalonan las nuevas concepciones en cuanto a la distribución del tiempo y la metodología de trabajo, los informes de gobernadores llegan a afirmar que ellas tenían nuevos métodos de estudio como el objetivo y el pestalociano (diario del estado soberano de bolívar,1877) . Ello debía ser así estas escuelas las dirigían extranjeros que conocen y fueron formados con estas metodologías, muchos de ellos venían de experiencias en el exterior, un ejemplo es profesor Carlos Meisel, el cual se traslada de Santa Marta y se radica en Barranquilla.

Continuando con la revisión del escenario de las prácticas educativas, sugerida en el decreto de 1886, (Ver grafico # 3) vemos que hay un elemento que permanece y es la famosa sala de arresto donde los estudiantes que trasgredían el orden de la escuela eran llevados a tal sitio y allí se les impartía los castigo que la falta ameritaba. Quizás un elemento nuevo que los

radicales contemplaron, pero que a su vez no fueron tan efectivo fue la vocacionalidad y un espacio dentro de la escuela para desarrollarla en los alumnos, aunque en este caso todo tendía hacia los cultivos, por ello se deja un espacio para la huerta. Indiscutiblemente este es un elemento que enuncia una actividad que se ha practicado en todos los sitios donde los clérigos católico realizan prácticas de enseñanza, un ejemplo a nivel mundial lo deja claro en la descripción de la abadía que hace Humberto Eco (2005), en el texto: En Nombre de la Rosa, se cita este caso como un ejemplo universal, pero perfectamente se puede traer a colación las escuelas jesuitas que funcionaron en los llanos orientales de Colombia.

Figura # 3 El espacio De La Escuela Según El Decreto De 1886.

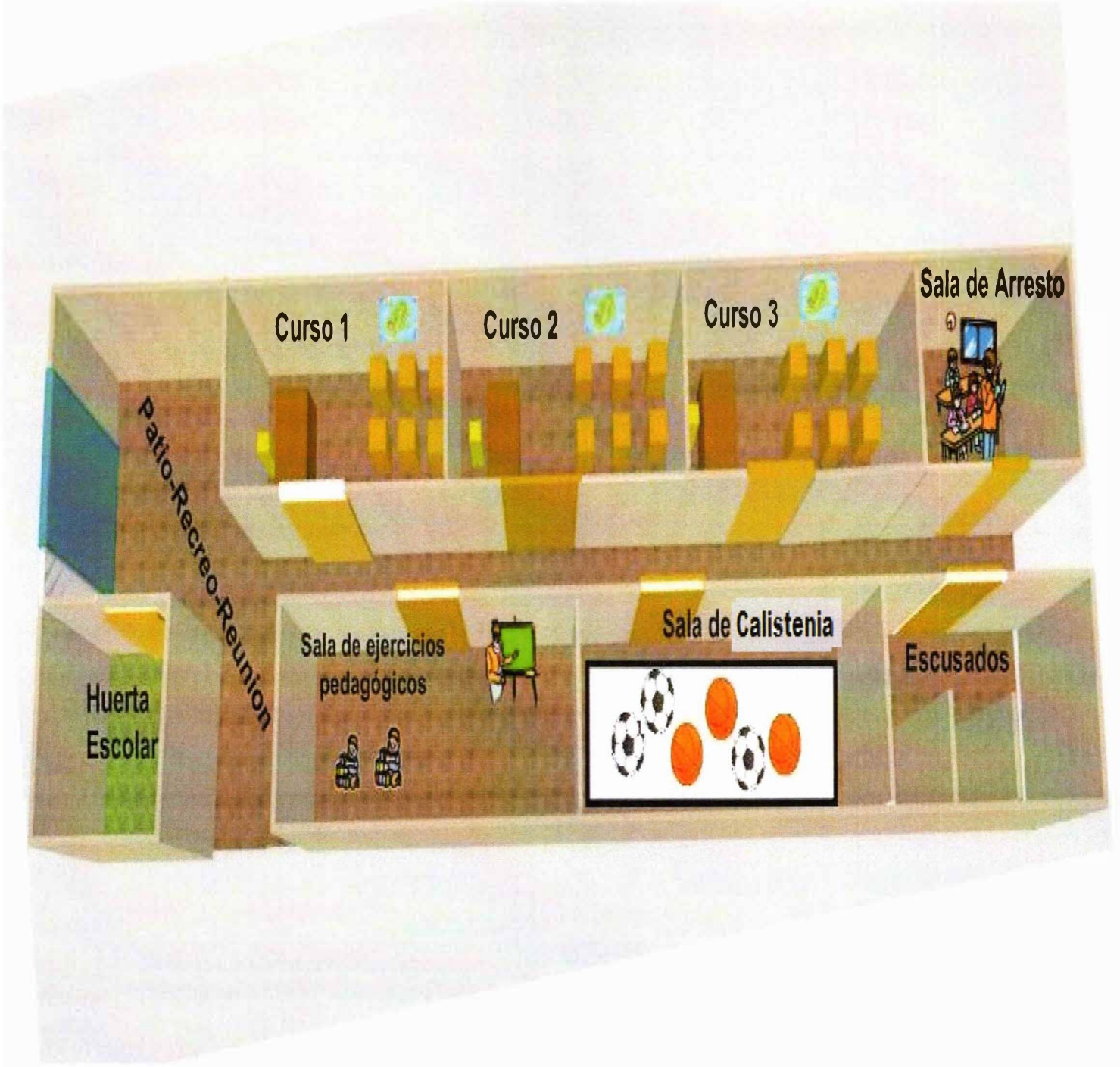

Un espacio para pensar es el salón pedagógico, este enmarca una función y es el trabajo de los alumno para el desarrollo de un aprendizaje, que por obvias razone no se podía realizar en su banco y necesitaba un hacer en común, elemento importante dentro de la escuela nueva. Estos dispositivos dan cuenta que esta práctica educativa tenían una nueva dirección paradigmática y era la escuela nueva con una mezcla de la experiencia que tenían los clérigos católicos, no es impertinente decir que estos fueron quienes dirigieron las practicas educativas durante gran parte de la colonia y en algunos momento de la republica.

Una vez revisado el espacio y sus implicaciones es necesario saber los libros que debía soportar una escuela para que se llamase como tal. En primera instancia debía existir el libro de inventario, en el se consignaba todo el material didáctico que poseía la escuela, y el señor director una vez que dejaba el cargo y/o lo adquiría debía estudiarlo y verificarlo, ya que este era parte formal de la entrega y recibida del cargo. Los concejales estaban y la junta de instrucción pública estaban muy pendientes de él, ya que podría abrírsele juicio sumario a quien permitiera que se perdieran o dañaran los bienes de uso público.

El segundo libro de importancia era el libro de matrícula, allí el señor rector sentaba las matriculas de los estudiantes, este iba de la mano de la lista de patrón que realizaba el alcalde en su respectivo cantón o distrito, de los niños aptos para ir a la escuela.de esta lista dependía si se tomaba o no la decisión de abrir otra institución, ya que para la fecha estaba reglamentado el número de alumnos y el espacio que estos debían tener.

El tercer libro importante es correspondencia oficial, en este se trascribían los decretos y los actos administrativos que extendían las autoridades oficiales. este libro era una especie de memoria oficial de aquello que legislaban las autoridades con relación a la instrucción pública, allí se anotaban los cambios de programas, los días que se había asignado para las visitas oficiales y los decretos y disposiciones nuevas que optara el director de instrucción pública o la unión colombiana.

El cuarto libro es el de visitas en este se sentaban las visitas que la comisiones del consejo, los inspectores de instrucción pública le hacía a la escuela, en el se levantaba el acta de la visita y todos la firmaban, cabe recordar que los informe que presentaban los alcaldes a los gobernadores de provincia y estos al director general de instrucción pública tenían sus insumo en este libro. (Ver informes de los gobernadores de provincia presentados al director general de instrucción pública).

A lo que va pasando el tiempo y nos aproximamos a 1886 la escuela necesita otro libro y es donde el maestro lleva el control de la distribución de los libro y el material didáctico prestado a los estudiantes (Decreto de Instrucción Pública de 1886) para esta fecha se exige también un control de los temas a desarrollar en las diferentes asignatura y el decreto no exige un libro pero si un cuadro donde se exprese esta información, contrario a lo expuesto en el al manual de pedagogía teórica y práctica de celestino Barreto Alvares.

3.3 El tiempo dentro de la escuela

A lo largo de este decenio estudiado se estableció que el tiempo de duración en la escuela, por parte de los niños y niñas, debería ser de seis horas diarias, pero dicho tiempo debería ser fraccionado en dos jornadas de tres horas y en cada jornada debería haber un descanso o recreo de mínimo veinte minutos. En el año de 1878 (Diario del Estado Soberano de Bolívar, # 1945, página 1358) esta horas se reglamentaron de la siguiente forma: la primera jornada de 7:00 am a 10:00 am y la segunda jornada de 12:00 m a 3:00pm.

El argumento más fuerte para establecer este horario fue para contrarrestar la inasistencia a clases, ya que muchas veces los padres los ocupaban en las labores de la casa y el campo. Este tiempo de trabajo dentro de la escuela es de vieja data, es fácil corroborarlo al leer al revisar el tiempo de trabajo en la escuela de 1863 a 1876 (Domínguez, 2008) pero en la medida que los radicales fueron desplazados del poder hubo cosas que fueron cambiando una de ella es el tiempo dentro de la escuela y su utilización.

El decreto de 1886, establece los mismo dos periodos escolares de cinco meses cada uno, que por lo general comprendían entre enero y mayo, al finalizar este mes se debían realizar unas conferencias por parte de los profesores de la institución y eran de obligatoria asistencia por parte de los estudiante, aboliéndose de esta manera los exámenes de mitad de año una constante dentro del periodo Radical. El segundo periodo académico comprendía desde primero de julio a noviembre, al finalizar este mes se realizaban los exámenes finales y era tiempo de vacaciones para luego ingresar el primer día regular de enero.

Dentro de lo que podría denominarse calendario académico, la escuela no trabajaba ni domingo ni festivo, tres días durante semana santa; el once de noviembre, el 20 de julio y el 7 de agosto días de fiesta nacional,, además de los festivos del 19, esta efemérides hacia anuncio del matrimonio que unió las corona de Aragón y castilla y por ende el nacimiento del idioma español, y 23 de octubre.

En el nuevo momento el horario de trabajo estaba determinado en dos jornadas que comenzaban a la ocho de la mañana hasta las once y habría un descanso de tres horas; la segunda jornada comienza de dos de la tarde a cuatro. Como en este nuevo momento se había dejado a tras el sistema por clases, es por ello que hay una reflexión, en el decreto de 1886, sobre las pautas para organizar lo que se denomina el horario, en este documento se deja claro que hay que alternar las asignaturas de trabajo teniendo en cuenta la importancia y la dureza de las asignaturas, el decreto sugiere que las asignaturas más fuertes se desarrollen en la mañana, ello determinaba la duración del trabajo académico de las asignaturas, unas podrían tener ½ hora de clases o 45 minutos, pero a su vez se exigía que cada dos clases debería haber un receso de cinco minutos.

Se hace necesario decir que los tipos de escuelas que coexistieron en los diez años estudiados en el distrito de barranquilla fueron por sexos, la de varones, la academia del bello sexo y una escuela normal. Alguno de estos centros tuvieron horario alternativo, es decir en la mañana funcionaban las mujeres y en la tarde los niños, lo que se denomino escuelas mixtas.

Capítulo 4

4. LA LEGISLACION Y LA POLITICA EDUCATIVA DEL MOMENTO

4.1 LA ADMINISTRACION DE LA ESCUELA 1876 – 1881

Figura # 4 Organización del Sector Educativo en el Estado Soberano de Bolívar.

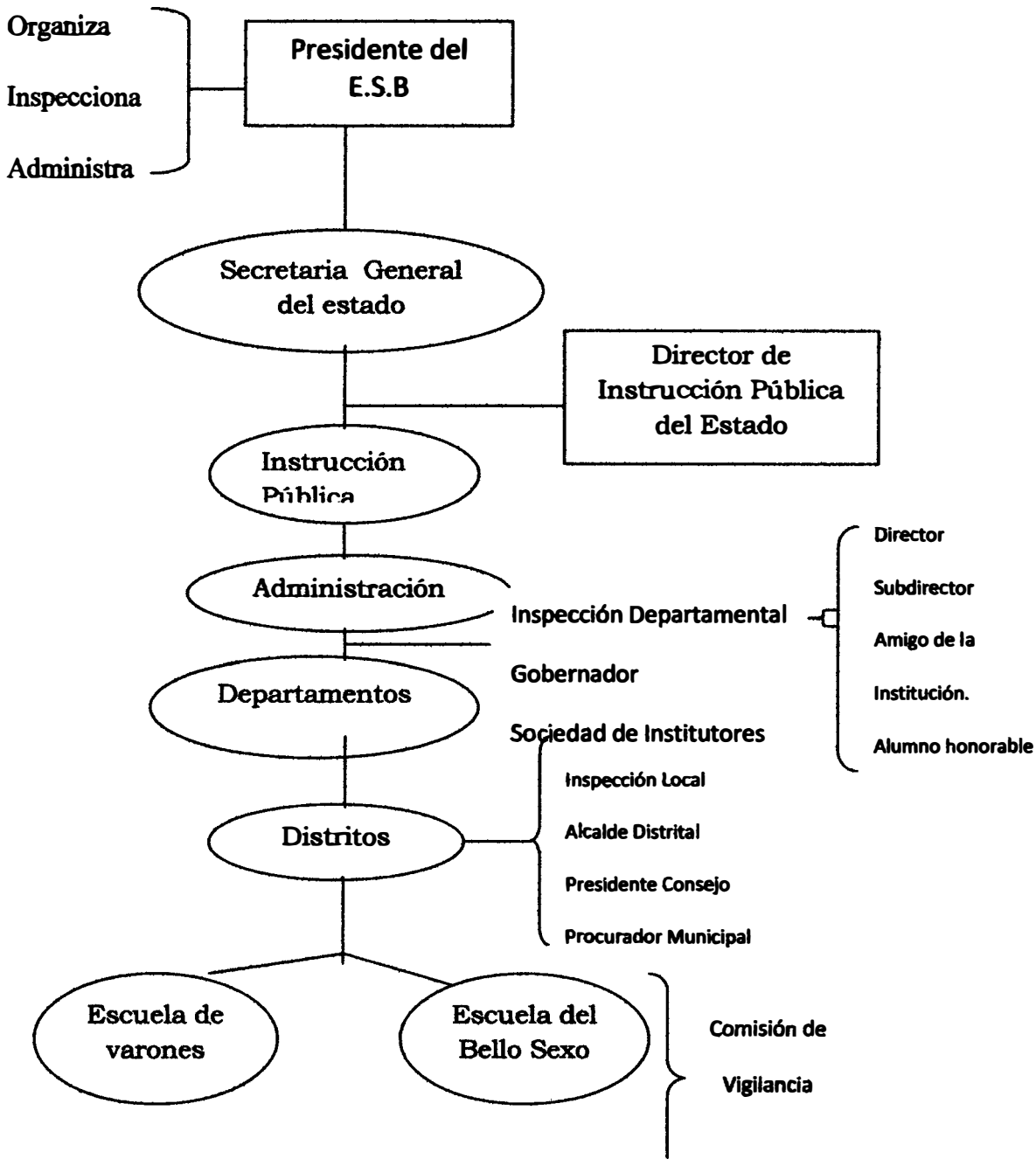

4.2 LA ADMINISTRACION DE LA ESCUELA 1882 – 1886

Figura # 5. Organización del Sector Educativo en el Estado Soberano de Bolívar.

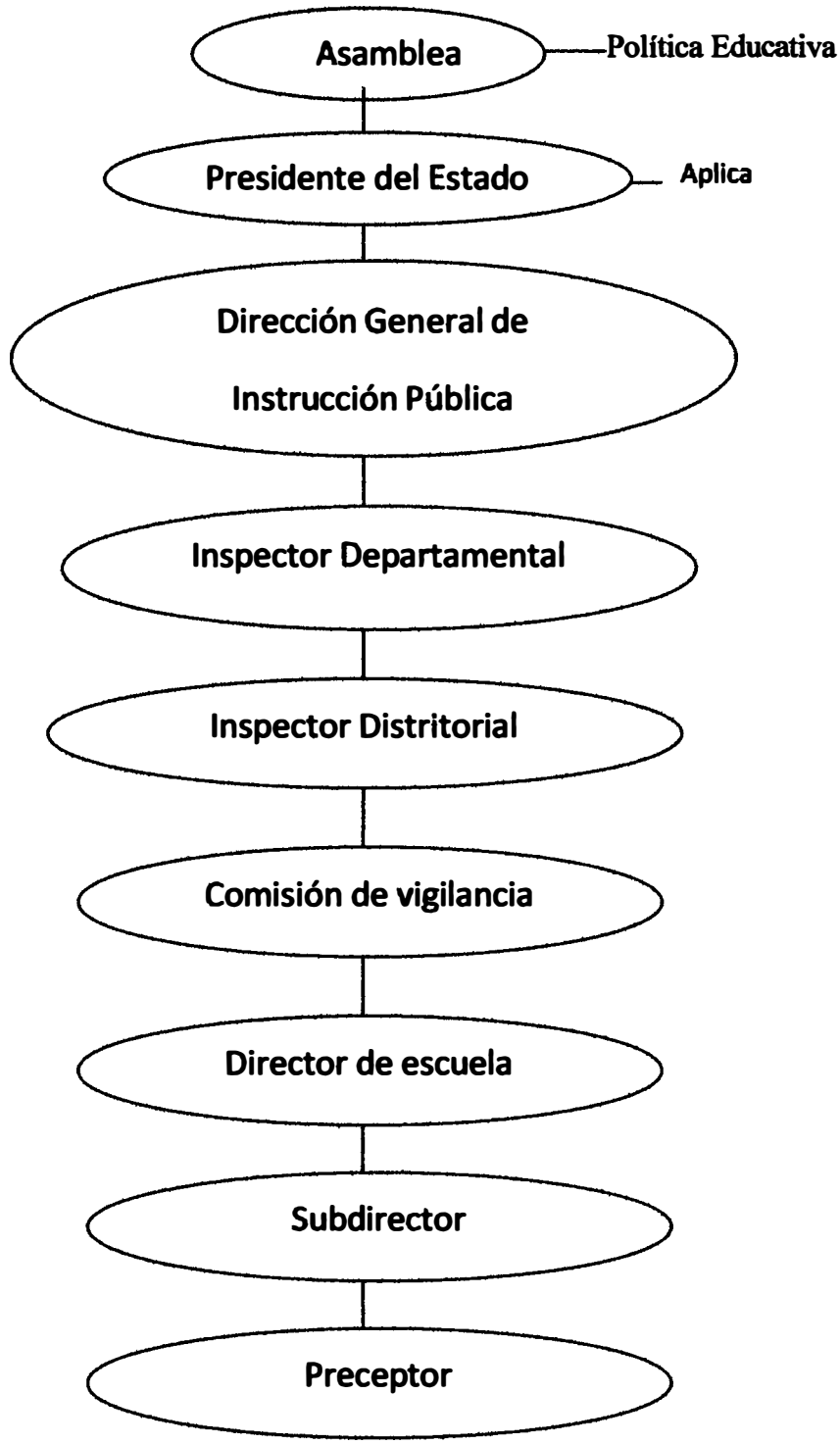

Estas estructuras han sido construidas a partir de los decretos de instrucción pública del periodo estudiado.

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
HEMEROTECA

Las anteriores estructuras han sido construidas a partir de la prensa oficial y el periódico llamado la revista, el cual era el órgano oficial de los maestros en el estado soberano de Bolívar. Las dos estructuras al parecer son muy similares, pero ellas sugieren una periodización para el momento estudiado, un primer momento que iría entre 1876 y 1881 y otro momento que sería entre 1882 y 1886.

La primera estructura responde al máximo esplendor del radicalismo orientado por el decreto orgánico de 1870, pero que sufrió algunas modificaciones en los diferentes Estados de la unión, es indudable que la orientación de este primitivo sistema de educación toma como modelo el sistema prusiano (Domínguez, 2008) de educación, con la desventaja que aquel sistema había una clara correspondencia entre el Estado y los particulares, y quien fallaba asumía su responsabilidad, mientras que en nuestro sistema el Estado tenía un discurso oficial que veía en la educación una forma de construir el proyecto de nación, afianzando los derechos de los ciudadanos y teniendo una sólida educación, pero con un carácter laico, pero las autoridades no tenían un amplio compromiso para con sus deberes, muchos autores entre Jane Rausch , hablan que existía una legislación excelente pero entidades como el cabildo que tenía, según el modelo, la obligación de dotar las escuelas pero nada jurídicamente las obligaba y para ello no había sanción, entonces quiere decir que esta organización la legislación no le creo dientes para sobrevivir.

En 1877 había un relativo avance en la estructura administrativa de lo educativo en la unión colombiana, en el Estado Soberano de Bolívar, el presidente del Estado tenía entre sus

responsabilidades en el ámbito educativo la organización, la inspección y la administración del ramo, pero no se creó un Ministerio o Secretaria General para tales efectos. Quien se encargaba de tales negocios era: la Secretaria General del Estado, quien hacia la veces de intermediario entre el presidente del Estado y el Director de Instrucción Pública que nombraba el presidente del estado.

Este funcionario hasta 1878 era el encargado de vigilar y organizar la política educativa que estimaba el presidente del Estado, además tenía que rendirle al presidente un informe anual sobre el comportamiento del ramo educativo, pero este informe lo nutrían los inspectores distritoriales quien le pasaba su informe a los gobernadores de provincia y estos a su vez realizaban un informe general y de allí el inspector general en el Diario Soberano de Bolívar publicaba el estado actual de los negocios educativos en el Estado. Pero este funcionario se quejaba ya que dicho informe solo era enviado por las capitales de departamento y muchos distritos omitían tal información (Diario del Estado Soberano de Bolívar1878) curioso la ley no obligaba a los particulares pero cumplían con la entrega de tal informe. Hay que dejar claro que el gran vacío de los dos decretos es que no hablan de la educación privada y su articulación con la pública, más bien hay una inferencia.

En 1878 se escribe por DGI (dirección general de instrucción pública) una reglamentación (Diario Estado Soberano de Bolívar, mayo, 1878) de instrucción pública y allí determina que el Estado debe dividirse para efectos de vigilancia del ramo en departamentos y distritos de instrucción y tal reglamento estima que los gobernadores de provincia serán los inspectores

supervisores de instrucción y del mismo modo los alcaldes en sus distritos serán los inspectores, pero subordinados a la autoridad departamental de los gobernadores (D.E.S.B. 1878 PAG. 1097).

Los inspectores departamentales tenían unas funciones bastante complicadas y era garantizar el desarrollo de las actividades educativas, además debían establecer una estadística educativa de la provincia, velar por el padrón educativo de cada una de las provincias, pero ellos tenía la obligación de hacer un balance del estado actual del ramo educativo y sugerir las mejoras.

Los alcaldes o inspectores distritoriales tienen 20 funciones como inspectores educativos, pero en esencia es velar por el buen funcionamiento y desarrollo de la educación en sus respectivos distritos y ello implica recibir y acatar las órdenes del superior, pero entre las funciones más notables estaban que las faltantes de maestros estén provistas y la asistencia a clase sea como mínimo de 20 estudiantes. Él debía velar por la asistencia de los preceptores e informar las faltas graves que realicen los empleados del ramo, además debe formar las estadísticas del sector y decir las sugerencias que cree necesarias para mejorar el aparato educativo. Los alcaldes y gobernadores podían delegar estas funciones pero generalmente no se cumplían por la carencia de viáticos para el traslado de estos funcionarios a través de la provincia y los distritos, esta es la queja más acuciosa que dice el director general de instrucción pública.

Los concejos municipales tenían una participación activa en el sector educativo, ellos debían conformar una junta de vigilancia de la educación primaria, pero su función era la de atender la conducta de los preceptores y buena marcha de las escuelas. Pero ellos podían pasar el acto de sus visitas a la dirección general de inspección pública, haciendo las mejores indicaciones al director de instrucción pública. (Decreto de instrucción publica1870)

En 1878 los corresponsales honorarios permanente en los distritos y provincias, que han sido elegidos por la dirección de Instrucción Pública entre los ciudadanos más entusiastas por la Instrucción Pública, deberán indicar a esta oficina como se desarrollaba la instrucción en distritos a fin de desarrollar mejores prácticas. También daban cuenta del estado del material didáctico y los textos; además eran los encargados de vigilar la conducta de los preceptores y avisar a la dirección de instrucción cuando las municipalidades no cumplían con sus deberes del ramo educativo. Estos corresponsales privados vigilaban a todas las instancias, pero debían estar atentos de las visita oficiales y debían enfrentar a los concejales para que tengan partidas que ayuden al sostenimiento compra de materiales que se necesiten en la escuela. Este grupo o instancia estaba conformada por el director de la escuela, subdirector, un amigo de la institución y un alumno honorable (decreto de instrucción pública 1870).

Existía otro órgano y era la sociedad de institutores y estuvo conformada: inspector local, el alcalde distrital, el presidente del concejo y el procurador municipal, ella vigilaba los bienes de la escuela, frente a ellos se posesionaba y se retiraba el director de la escuela, previa revisión o

verificación del inventario. Esta comisión o sus representantes eran los encargados de ser jurados en los exámenes finales en la sesión solemne.

La comisión de vigilancia era otro órgano importante en la armazón educativa en el estado soberano de bolívar para el momento estudiado, esta comisión era nombrada por el concejo municipal y tenía por objeto verificar que se desarrollaran las programaciones y el buen cumplimiento de los deberes de los maestros, ella ejercía sus funciones sobre todos los funcionarios del ramo de acuerdo a su carácter departamental o distrital. Generalmente en el distrito de barranquilla no funcionaba.

En la medida que va cambiando los actores radicales en los procesos administrativos de instrucción pública en el Estado soberano de Bolívar y llegan al poder los líderes de la naciente regeneración las estructura fueron cambiado tímidamente. Por ejemplo la vigilancia, realizadas por los inspectores que son funcionarios nacionales, pero algunos eran de orden departamental y otros eran de orden distrital es mucho más estricta en lo relativo a lo académico, a lo administrativo y podía ser en cualquier momento, pero sin interrumpir las clases, deben levantar actas y pueden sancionar las faltas que encontraren. Esta figura para este nuevo momento es independiente a los gobernadores de provincia y a los alcaldes, ellos podían ejercer visitas al igual que las comisiones que nombre el consejo, pero no podrán determinar penas, ellos deben realizar sus informes a los inspectores y estos a la dirección general de instrucción pública. Es fácil ver que hay desplazamiento de funciones y ello fue fruto de contradicciones que se presentaron con las autoridades civiles que algunas veces

hacían las visitas pero desconocían lo pedagógico e incluso la legislación y las disposiciones estatales en cuanto al ramo.

En el nuevo momento el presidente del estado soberano deja de ser el máximo órgano y es desplazado por la asamblea del Estado, ella legisla el presidente da su rúbrica y tiene la obligación de hacer cumplir la política educativa aprobada por esta. la vigilancia en este nuevo momento se establece por parte de los inspectores general, provincia y distritorial, ellos serian funcionarios de libre nombramiento y remoción, sus funciones las debían cumplir de la siguiente manera: los provinciales debían realizar visitas cada dos meses y los distritoriales cada quince días y deben enviar sus informes a los inspectores provinciales a fin que estos realicen un informe minucioso sobre el ramo y se lo presente al director general de instrucción del estado. (Decreto orgánico de instrucción pública 1886)

A manera de balance es posible decir que las estructuras que fueron tomadas, por los radicales, del modelo prusiano de educación en la medida que se acerca a 1886 van desapareciendo y se va construyendo una estructura vertical y de decisiones que son tomadas a partir de la vigilancia y la inspección quedando en un segundo lugar los órganos que intentan meter agentes de la comunidad en el hacer o práctica de la escuela a fin de mejorarla. El anterior modelo cae definitivamente cuando el país se transforma en un país centralizado y unitario donde es el gobierno central quien toma las decisiones en lo relativo a la política educativa a nivel nacional.

Capítulo 5

5. EL EJERCICIO DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA Y LOS TEXTOS ESCOLARES EN EL PERIODO 1876-1886

5.1 El trabajo didáctico dentro de la escuela

Si hay algo difícil de cambiar en el ejercicio de la práctica educativa es el trabajo didáctico, dentro del aula. En la medida que no ha existido profesionalización del ejercicio docente, este tiende a repetirse mecánicamente y los maestros generalmente, eso dice la historia, su hacer va por un lado y la teoría va por otro muy distante, ellos terminan haciendo casi que mecánicamente lo mismo que sus maestros hicieron con ellos.

La situación antes descrita se vivió también en el siglo XIX, con el argumento que eran pocos los centros de formación de formadores que existían. A esto se le sumaba el mal pago y la impuntualidad del mismo, (Estado Soberano de Bolívar, informe del gobernador de la provincia de Barranquilla 1874) quienes se dedicaban a estas lides o era por vocación o los políticos quienes veían el salón de clases como una plataforma para sus ideas. Esto último es fácil corroborarlo al cruzar quienes eran los maestros y los políticos significativos, es posible observar que en muchísimos casos eran los mismos. Ejemplo el abogado e insigne político barranquillero Manuel Samper Anguiano, varias veces alcalde y notario público; de igual

manera ocurría con Manuel Lorenzo Molinares, Francisco P. Valega (protocolos notariales 1874-1880) por solo citar tres pero el espectro es mucho más amplio.

Lo anterior permite organizar la siguiente inferencia: el distrito de Barranquilla, en el Estado Soberano de Bolívar donde hubo escasez de maestros formados, vivió una larga transición entre las prácticas orientadas por el lancasterianismo hacia la nueva tradición orientada por Pestalozzi dentro de lo que tradicionalmente se ha denominado Escuela Nueva. La reconstrucción de este momento histórico-pedagógico sugiere revisar cuidadosamente la prensa oficial del momento, las hojas volantes, los informes de los gobernadores, alcaldes de la provincia y del distrito respectivamente así como otros trabajos que son pertinentes.

Una vez que los amigos de Núñez se toman el poder del Estado Soberano de Bolívar comienzan a cambiar, aunque estos cambios en materia de lo educativo al comienzo de la era regeneracionista fueron tímidos. Si hay cambios perceptibles es desde el punto de vista administrativo y no académicos, estos más bien los impulsa el sector privado y después abordan el aparato estatal, muy a pesar que en el cuerpo de los decretos había citas muy puntuales de las orientaciones pedagógicas de la escuela nueva.

En lo que concierne al trabajo del maestro dentro del salón de clases como ya se dijo antes hay un elemento nuevo y son los textos escolares, los cuales constaban para la fecha de un diseño para tales oficios, ellos consta de una introducción, para el maestro, donde se dice como utilizarlos, un cuerpo de contenidos y unos ejercicios, que ayudan a verificar el aprendizaje , otros tenían cuadernillos de trabajo, pero en este nuevo momento surge una

nueva polémica en cuanto a la enseñanza, se realizaba plenamente de manera oral, o se combinaba lo oral-explicativo y el trabajo de los niños, todo ello tratando de evitar el memorismo mecánico. Y ello era una controversia de vieja data que es posible mirarla desde los decretos educativos que hicieron los radicales y se acentúo en el decreto de 1886.

5.2 El ejercicio de la práctica dentro del salón de clases

El maestro en primera instancia debía crear una logística organizativa, primeramente debía realizar una clasificación de sus alumnos y el gran principio para ello era la edad y el grado de conocimiento, dos requisitos claramente expresados por los creadores del decreto de 1886, y al revisar la opinión de los entendido como la del pedagogo de la época: Celestino Barreto Alvares, iban de la mano; este fue un principio que guardo vigencia en los libros de pedagogía y es posible verlo aun 10 años después del periodo en estudio, además para la época se pensaba que la enseñanza debería ser gradual y acorde a los dos principios preestablecidos.

Otra planeación importante es la distribución del horario de trabajo de las asignaturas, las más fuertes y mayor dedicación deberían darse por las mañanas, las más agradables y las que ofrecían mayor novedad deberían darse por la tarde. Esta programación y reparto debía realizarse en los 15 primeros días del primer mes de clases y debía enviarse una copia a la dirección general de instrucción pública y otra al gobernador de la provincia ,o en su defecto al inspector, para su aprobación o censura, esta es una novedad para el decenio estudiado, que se da al final, ya que los años anteriores los maestros solo al comienzo y final de año enviaban las materias que desarrollarían y para efecto de los exámenes finales debían además decir de

manera ordenada los contenidos desarrollados. Una vez realizado lo anterior los maestros construían el cuadro de trabajo como se le llamaba para la época, y hoy se denomina horario de clases, el cual era organizado por el director de la escuela.

La construcción de estos horarios debía contener algunas particularidades, como las enunciada al comienzo del anterior párrafo, pero además, se debía calcular el tiempo invertido para el desarrollo de las asignaturas, pero establecía dicho decreto que debía existir un orden de importancia para las materias a desarrollar, pero además el decreto del 1886 exige que el maestro debe priorizar y no debería colocar asignaturas donde se exige para su aprendizaje el uso del raciocinio, el juicio o la memoria de manera seguida, ya que ello sería contraproducente para el ejercicio didáctico, mas dice como ejemplo que después de una clase de aritmética debería realizarse una de escritura, luego otra de dibujo. Otra sugerencia importante es que aquellos ejercicios o materia que tengan una gran reflexión deben realizarse por la mañana. Muy a pesar que el decreto dice un número de horas especifico para trabajar, deja muy claro y de manera puntual lo siguiente: las lecciones sobre alguna materia no deben sobrepasar los cuarenta y cinco minutos, pero si los alumnos son de poca edad no debe durar más de media hora. (Decreto 1886).

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
HEMEROTECA

Tabla # 2. **HORARIO**

SESION DE LA MAÑANA

hora	cursos	lunes	martes	Miércoles	Jueves	viernes
8:00 A 9:00						
9 A 10:00						

SESION DE LA TARDE

hora	cursos	lunes	martes	Miércoles	Jueves	viernes
12:00 A 1:00						
1:00 A 2:00						
2:00 A 3:00						

Lo antes dicho es bastante significativo ya que es otra propuesta de manejo del tiempo en el hacer dentro de la escuela, Escolano Benito, plantea que estos crono sistemas, son una forma de regular los micro tiempos pedagógicos y el ritmo de trabajo de los maestros (Alarcón, 2000) y no como ocurría en el viejo sistema Lancasteriano, el cual regula los tiempo por el grado de asimilación y desarrollo de los estudiantes, en otras palabras el trabajo y el rendimiento de estos era quien decía como era la movilidad y los tiempos de trabajos de los alumno dentro de la escuela. Al revisar la legislación durante el decenio estudiado se observa un tímido llamado de atención a partir de 1878 (diario de bolívar, 11 de mayo de 1878) para que los maestros cambiaran sus método para desarrollar el acto pedagógico y dejaran atrás las viejas prácticas lancasteriana, pero es el decreto de 1886 quien estima y determina cuales métodos deben ser utilizados y con cuales asignaturas o programaciones.

Una vez explicadas las anteriores consideraciones se puede entrar a detallar el acto pedagógico, como un elemento esencial del trabajo didáctico, es posible afirmar que para el periodo estudiado este es un ritual que comienza con la entrada al salón y la ubicación de los alumnos, el llamado a lista y el desarrollo de la temática, según el programa a desarrollar.

Al revisar la prensa oficial, los informes de los gobernadores , el trabajo de los legisladores expresado en sus decretos y los libros de pedagogía para la época es posible reconstruir el trabajo dentro del aula, estos documentos estimaban una serie de métodos para el trabajo del maestro, además había sugerencia muy directa que explican en que programas o asignaturas debe utilizarse cada uno de estos métodos, hay que decir que toda esta literatura y experiencia

pedagógica fue conocida en el país con la venida de los pedagogos alemanes que fundaron las escuelas normales (Rausch.1993, p161)

Una de las polémicas de mas dominio público sobre educación fue la utilización de los métodos de enseñanza, al respecto propios y particulares expresaron sus ideas al respecto, el gobierno era cuidadoso de inclinarse por uno en especifico, pero descartaba el método mutual y consideraba a este como sinónimo de atraso y deficiencia. Ya que las observaciones mundiales legitimaban los métodos con los que se construía la ciencia y los alumnos eran más participativos y ejercitaban facultades diferentes a la memoria.

Al hablar de los métodos de educación aplicados en el siglo XIX nos encontramos con cuatro clases de métodos entre ellos el Método individual, el cual como su nombre lo indica consistía en que cada alumno recibía las lecciones de manera individual; el Método Simultaneo, con este método se dividía el salón de clases por secciones y de esta manera se daban las lecciones por secciones; el Método Mutuo, en el se le indica a los monitores para que estos a su vez realizaran las indicaciones a las distintas secciones; y por ultimo nos encontramos con el Método Mixto, que no es más que la mezcla de los métodos anteriores, en este método el maestro tenia la tarea de tomar lo mejor de cada método y aplicarlo a la clase.

Cabe señalar que para este momento los métodos también eran clasificados en Métodos Generales y Métodos Particulares, los generales eran aquellos que se les podía aplicar a la

enseñanza en general de todas las materias, los particulares se le aplicaba a la enseñanza de algunas materias. Estos métodos particulares se clasifican en 6 clases, según el modo de comunicar los conocimientos. Es de gran valía decir o definir lo que significaba el accionar de cada método según los teóricos o pedagogos de la época y luego se establece lo que el decreto de 1886 estima sobre las materias o programas y su método de trabajo:

Al leer el libro de tratado de pedagogía de Celestino Barreto Álvarez se considera necesario realizar una descripción de cada uno de los métodos empleados para la educación del momento en estudio, entre los métodos particulares encontramos el Método Intuitivo también conocido como método objetivo, utilizado para enseñar la percepción de las cosas por medio de los sentidos, este método didáctico de trabajo fue recomendado para los estudiantes más pequeños o de corta edad, con él se enseña las siguientes materias: Zoología, escritura, botánica, física, dibujo y geografía. Este método consistía en que el maestro una vez ordenado el salón y llamado la lista y realizar las anotaciones del caso o las novedades del día, él tenía un mobiliario listo para desarrollar la clase, este método tenía por objeto despertar y ayudar a los niños a conocer utilizando sus sentidos y por ende el maestro debía explotar lo visual, el tacto y por ello debía adornar el salón de clases con los elementos a los cuales correspondía la clase. Por ejemplo si el iría a desarrollar la clase sobre los mamíferos, él debía colocar láminas de tales animales en el salón de clases, pero debía a estas imágenes colocarle una intencionalidad y un orden a fin que fuera detectado y asimilado por lo estudiantes. Además él debía previamente organizar una serie de preguntas para que los estudiantes las resolvieran a través de la lectura visual de tales imágenes. Quizás era una forma de remedar como el

hombre de ciencia había comprendido la naturaleza, y ello estaba muy en boga para la época por los descubrimientos y las teorías de la biología del momento.

Lo más novedoso de ello era la enseñanza oral o método acromático, que viene del griego oír para instruirse, este método se utiliza primero en Alemania después en Escocia y últimamente en las escuelas de Estados Unidos y en otros países que ávidamente se aprovecharon de las bondades de este método de enseñanza, (Álvarez, 1896) y se emplea para las narraciones, los discursos y descripciones de las cosas. Para la época esta enseñanza se podía dar de seis modos, presentando dibujo a los niños y/o despertando su curiosidad a través de estos. Por intuición, haciendo percibir por todos los sentidos las cosas familiares que rodean al niño para acopiar en su entendimiento el mayor numero de ideas, otra forma es por comparación, por preguntas, por elipses y sexto por imitación en esto el alumno debe hacer lo que realiza el maestro, se les aplicaba a niños que tuvieran algún desarrollo intelectual y pudieran entender el lenguaje del maestro, era utilizado para la enseñanza de la historia, urbanidad, moral, geografía descriptiva y la composición.

El Método Heurístico, con este método se pretende que el niño desarrolle o descubra el conocimiento, ya que se afirma que "lo que el niño descubre nunca olvida", este método se utilizaba en niños con muchas ideas, despiertos y muy activos, se aplicaba para la enseñanza de materias como la gramática, la aritmética la física y la geometría. El método Catecismetico, consistía en interrogar al estudiante para que demuestre lo que ha aprendido, en él se utilizan

preguntas cortas, sencillas y variadas, este es un método auxiliar de todos los métodos anteriores en especial del método acromático.

Otro método es el Analítico, que es aquel que se toma un todo para descomponerlo en sus partes, para identificar las propiedades de cada una de ellas, también es un método auxiliar de todos los métodos anteriores, con este método se enseñaba gramática, fisiología, botánica y calculo. El Método Sintético, se emplea cuando de todas partes se compone un todo armónico, cuando se va de lo simple a lo compuesto, es también tomado como un método auxiliar. Se utiliza para la enseñanza de la gramática, el cálculo y el dibujo de paisajes.

Existían otros métodos de enseñanza a tener en cuenta, el de Sócrates o de investigación, el cual trabaja la reflexión; el de Pestalozzi o intuitivo, este educa al hombre por los sentidos; el de Girard o moral, es un método moral, iniciado por la madre; el de Jacotot o natural, para este método todos aprenden igual por naturaleza; por último el método de Gaurtier o recreativo, la base de este método es la enseñanza por intermedio del juego.

Cabe recordar que los decretos de instrucción pública que salieron entre 1876 y 1886 siempre hicieron hincapié en dejar atrás el método lancasteriano, quizás el más contundente fue el de 1886, porque es posible observar que en 1878 el decreto de instrucción pública determinaba que era el director general de instrucción pública quien podía prescribir los métodos que ha de observarse en las diferentes escuelas del Estado (Diario de Bolívar, marzo

de 1878) pero dicho funcionario deja unas pautas mínimas que deben tener tales métodos de aprendizaje: no debe ser memorístico, no debe ceñirse a la letra de los texto, el maestro en lo posible realizara una disertación oral e ilustrada, con ejemplos practico conducentes a interesar al estudiantes (Diario de Bolívar,1878, página 1) estas sugerencias se hicieron a lo largo del periodo en estudio pero es el decreto de instrucción pública de 1886 quien define de manera categórica y sin sugerencias los nuevos métodos de enseñanza de serian aplicados en las escuelas de la república.

En el decreto de 1886 se dice que por regla general se preferirá el método analítico, que toma el todo y lo descompone en partes, para estudiar la naturaleza de las cosas (Registro de Bolívar, pág. 11) además también determina que otro método seria el método sintético, este consiste: en tomar las partes las analiza y hace posible reconstruir el todo para conocer su naturaleza. Este decreto hace una claridad importante para la primera enseñanza, que es la que se ocupa este estudio. En ella se debe tratar de desarrollar los primeros conocimientos y es donde se le desarrolla la facultad perceptiva a los estudiantes se preferirá el método objetivo y luego debe venir el estudio y acertado uso de los libros auxiliado de la enseñanza primaria siempre con la adecuada presencia de los objetos.

El decreto de 1886 es un decreto construido con una información teórica muy profunda, en cada uno de sus párrafos donde se expresa el cómo y demás pasos del hacer educativo está sustentado por tesis de los grandes teórico de la pedagogía del momento como son: los autores clásicos de la escuela nueva y algunos representantes o teóricos católicos del momento como

lo es Jaime Balmes un arzobispo español que es quien le da el tinte o pilar religioso a la nueva reforma educativa que trazo la regeneración y de la cual se había separado la tendencia radical del partido liberal , la cual luchaba por una educación laica, que apuntara al conocimiento de la ciencia y a la construcción de ciudadanos respetuosos de la ley y constructores del proyecto de nación que los llevara de la mano a la civilización y el progreso.

Continuando como era el ejercicio docente es necesario hablar como era la concepción de método que existía, indudablemente, se puede inferir que ella se desprendía del hacer de las ciencias y su clasificación, al respecto para la época habían una ciencia formales, otras empíricas y unas racionales. Cada una se ocupa de una parcela del saber y tiene su manera de construir su sus verdades y ello es el motivo de inspiración para que el docente desarrolle su labor.

En este decreto de 1886 se determina cual sería el método de enseñanza de las ciencias formales o sea la matemática y el álgebra y determina que para el estudio y enseñanza de tales asignatura se parte de principios fijos y generales evidente pos sí mismo de las cuales se pueden luego deducir verdades particulares y por tal razón el método de trabajo del maestro debe ser deductivo, pero tal decreto hace un llamado de atención muy particular y es que no deben enseñarse de manera operativa las formulas abstracta, por el contrario estas deben ser aplicadas a problemas y fenómenos concretos.

Sobre las ciencias empíricas o sea las que se proponen la observación de los hechos, su leyes, estas que comprenden la física, la zoología, la botánica, geografía, química su método de trabajo didáctico debe ser inductivo ya que su estudio parte de un cumulo de hecho que da como resultado la verdad, en otras palabras estas ciencias para realizar y organizar sus cuerpos teóricos van de lo particular hacia lo general. La base de estas ciencias debe venir de la primera educación en la cual el maestro debe enseñar a los niños a observar y darle a conocer el mayor número de hechos y guiarlos en sus observaciones y suministrarle el nombre de cuanto observen.

Con las anteriores bases los maestro de la enseñanza superior podrán enseñar a los estudiantes a realizar análisis de los hechos observados y luego enseñaran a los estudiantes a clasificar tales hechos y podrá comprender lo que son las leyes y los principios que rigen a estos cuerpos teóricos, de esta manera podría recrear verdades y ser capaz de construir nuevas verdades. Para la enseñanza de tales ciencias este decreto estima que los maestro básicamente deben trabajar a partir de experimentos, pero debe estar atento de presenciar lo que hacen los niños para ilustrarlo con oportunas observaciones.

El decreto deja entrever que la lengua materna no cabe en exclusiva en ninguno de los método anteriores de trabajo didáctico y por ello sugiere un método de trabajo ecléticо, pero en esencia es muy parecido a la enseñanza de la lengua que se utiliza con el método lancasteriano (manual del sistema de enseñanza mutua aplicada a las escuelas primarias, pagina 60 a71) pero sin los tutores, y este se realizaría a partir del conocimiento de las letras

y como se estructuran las palabras y luego la unión de las misma para formar oraciones y en simultanea se aprende a escribir y a leer, claro que habría que asociar elemento visuales de la realidad a fin de lograr éxito con este método. Además debe utilizarse el libro de lectura, pero es el maestro quien debe hacer la conducción de este material, en algunos casos los maestros primeros pronuncia las palabras y los estudiantes repiten, una vez que esto se domine los alumnos leerán en su libro las palabras, pero estas deben estar acompañadas de dibujos. (Registro de bolívar decreto, 1886, pág. 12) deben existir un libro para oraciones y frases cortas y el otro texto debe tener cuentos y pequeños textos en esto se va aprender tono, puntuación y se observara la redacción. En esto se aprovecha para la enseñanza de la gramática pero el maestro debe utilizar el método o sistema analítico.

Para la época en estudio, se planteaba la existencia de las ciencias racionales o metafísica y estas son: moral, religión y urbanidad, su enseñanza debe ser práctica, los educando deben comprender los principios de estas y estar en capacidad de aplicarlos a los grandes problemas de la vida. Los regeneracionista plantearon que allí estaban las piedras angulares del edificio educacional y su decisiva participación en la construcción de la felicidad del hombre. Es un trabajo del maestro a través de fabulas histórica y otros texto presentarle como es de obligatorio el hecho de cumplir con tales preceptos. Estas materias ayudan a la formación moral y estética de los educandos y a la apreciación y valoración de lo bello. La enseñanza de la urbanidad los maestro tenían la obligación de utilizar estrategias teatrales o escenificaciones de la vida real donde se aplican los principio de este programa a fin que los estudiantes lo interioricen.

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
HEMEROTECA

La calistenia debe ser dirigida y vigilada por el maestro, ya que su descuido no produce sus frutos, estos deben ser graduales no se debe permitir que nadie realice ejercicio mayores a su desarrollo, se debe comenzar por los más sencillo hasta los más fuerte pero teniendo como referente la gradualidad, los alumnos enfermo no pueden participar de la calistenia, a menos que ella contribuya al mejoramiento de su salud.

Se hace necesario realizar algunas aclaraciones para el periodo en estudio, los primeros cuatro años los decretos exigían la aplicación de los métodos modernos de aprendizaje, pero en esencia seguía dominando el método de enseñanza mutua, y fue difícil separarse de este método. Para lograr que todos los maestros manejaran el método objetivo fueron las escuelas privadas en barranquilla quienes lideraron esta odisea. Y ello tiene una explicación lógica y es por la posición privilegiada que tenía la ciudad para la época, en la cual era el epicentro de los fenómenos económicos lo que la hacía atractiva para nacionales y extranjeros

En torno a la utilización de los métodos se origino una gran polémica que tenia matices religioso-políticos por parte de los radicales se aceptaban y se propagaban lo nuevos métodos, pero no tuvieron el empuje político necesario para lograr que todos los maestros lo trabajaran, aunque las normales hicieron un trabajo ejemplar, estas bajo la dirección de los pedagogos extranjeros, especialmente los alemanes. Por otro lado cuando los radicales pierden el poder los nuevos dirigentes aceptan las bondades de los métodos de enseñanza nuevos, pero dicen que tales métodos tratan mas de instruir al alumno que educarlo moralmente, esos métodos

cultivan las facultades de observación y acción y merman las facultades que deben dirigir las anteriores, ello lo expresan los legisladores educativos de 1886.

5. 3 El plan de estudio

Tabla # 3

RECONSTRUCCION DE LOS PLANES DE ESTUDIO PARA LA ESCUELA PRIMARIA

ASIGNATURA	1876	1877	1878	1879	1880	1881	1882	1883	1884	1885	1886
Lectura	X		X	X		X	X	X			X
Escritura	X		X	X		X	X	X			X
Elementos de la lengua castellana			X	X							
Gramática			X			X	X	X		X	
Nociones de gramática castellana	X					X					
Ortografía			X			X					
Ortografía practica							X	X			
Caligrafía			X			X	X			X	
Lexigrafía y Nociones de sintaxis españolas							X				X
Ejercicios de composición y recitación			X	X		X				X	
Ejercicios de lenguaje											X
Idiomas Inglés y Francés						X	X				
Canto	X		X	X		X					
Aritmética			X	X		X	X	X		X	X
Aritmética Superior						X	X				

Aritmética Inferior	X					X				X	X
Algebra						X	X	X			
Geometría						X	X	X			
Sistemas de pesas y medidas	X		X	X		X					
Sistema de numeración											X
Economía doméstica*							X				X
Cortado, costura y bordado*											X
Dibujo						X	X	X			
Dibujo Lineal			X	X		X					
Teneduría de libros			X	X				X			X
Música			X			X	X				X
Urbanidad						X	X	X		X	X
Urbanidad practica											X
Nociones generales de fisiología e higiene			X	X		X				X	X
Calistenica						X	X				X
Educación física								X			
Religión			X	X		X	X			X	X
Doctrina cristiana											X
Historia Sagrada						X	X				X
Moral							X	X		X	X
Cosmografía			X	X			X				
Nociones de geografía											X
Nociones generales de higiene y geografía			X								
Geografía general			X	X		X	X	X		X	
Geografía especial y general del estado	X										X

Geografía de Colombia			X	X		X					X
Geografía descriptiva							X				X
Historia patria de Colombia	X		X	X		X	X	X			X
Nociones generales de historia patria y constitución de la republica y el estado			X	X			X				X
Constitución nacional y del estado	X										
Historia natural			X	X		X	X	X			
Zoología						X	X	X			
Cronología						X	X				
Astronomía						X	X				
Agronomía						X	X	X			X

Primeramente hay que decir que esta tabla ha sido construida a partir de los diferentes decretos que sobre educación se dieron para el periodo estudiado y se logró corroborar por los informes de prensa oficial del diario del Estado Soberano de Bolívar, donde los rectores de las instituciones debían publicar las fechas de los exámenes de las meterías, además debían decir el cuerpo temático de cada asignatura. Los años que aparecen en blanco dicen que hubo continuidad.

Esta recopilación permite establecer unos campos de aprendizaje. El primer campo está referido a la lengua materna, la segunda sesión corresponde a los conocimientos matemáticos y la aplicación de las mismas, en esa área especifica del saber. El tercer campo o área del saber

está dedicado al cultivo de la persona donde converge la higiene, la urbanidad y los conocimientos religiosos. Otro de los intereses formaticos de los legisladores y gobernantes del periodo está circunscrito a lo que hoy se denomina ciencias sociales en especial política e historia tanto universal como nacional y local también, tuvo presencia la geografía; el último espacio de esta estructura era dedicado a las ciencias naturales.

Al intentar realizar un análisis de las proporciones para evidenciar cambios e intereses es posible decir que el plan de estudios que se presentaba para 1876 fue muy pobre solo se desarrollaban 9 asignaturas. Por la literatura leída cabria pensar que los gobiernos radicales tendrían sus intereses formativos intensificados porcentualmente en 3 áreas del saber; la lengua materna, las ciencias sociales y por último las matemáticas dejando en total descuidado la formación en las ciencias naturales, los valores y religión, además del problema que ello implicaba.

Por otra parte, la lectura del cuadro anterior nos permite afirmar lo siguiente: Las materias programadas al comienzo del periodo en estudio es bastante escuálido estos planes parecerían tener intereses en superar un problema de larga duración y era el analfabetismo, o sea personas que no sabían leer y escribir y ello es fácil evidenciarlo en la ciudad cuando se revisan los protocolos notariales, para efectos de venta, pactos de retroventa o las simples protestas por solo citar tres, es evidente en estos documentos un alto número de personas que no sabían leer y escribir, lo que los obliga a la creación de la figura de "firmantes a ruego", quienes ejercían este oficio estaban en las notarias listos cada vez que la situación así lo ameritaba.

El segundo interés es explicable a la luz del contexto del Estado Soberano de Bolívar y la ciudad comercial y portuaria, que era Barranquilla, donde era de gran uso las operaciones básicas de la aritmética y conocer el manejo de ellas y las conversiones del sistema de pesas y medidas, que dicho sea de paso era una herramienta clave para todos aquellos que quisieran entrar en las lides del comercio de mercancías. La ciudad para ese entonces era el eje central de la economía del Estado soberano de Bolívar y podría decirse que de la nación completa

El tercer ítem dedicado al cultivo de lo personal y sus hábitos de higienes era una debilidad que había que subsanar, la ciudad había salido recientemente de los desastres de la guerra de las escuelas y además dos años atrás se había vivido quizás después del cólera en 1848, una de las epidemias más difícil que la ciudad y el Estado de Bolívar vivieron en el siglo XIX, la epidemia del "tablón" y el trapiche (Conde, 2000), el cual diezmo considerablemente la población en el Estado y el Distrito capital de la provincia de Barranquilla. Lo que ameritaba una reflexión profunda sobre las normas de higiene y salubridad, las cuales eran bastante descuidadas y prueba de ello es fácil apreciarlo en la novela a fuego lento de Fray Candil.

En el cuarto y quinto aditamento nos encontramos con las ciencias sociales y naturales. Muy a pesar de que siendo uno de los pilares del proyecto político radical en la construcción del estado y la realización del progreso y la civilización a través de la educación (Janet Rauchs), Ello para los entendidos en construcción de planes de estudio y sus finalidades esperarían que el arco de las ciencias sociales tuviese un peso representativo en la escuela pero ello no fue así, ya que para la fecha de 1876 solo existe la cátedra de geografía especial y

general del estado; historia patria y constitución nacional del estado y por lo visto hasta aquí lo que se hacía en la escuela no sopesaba lo que los lideres querían.

Dos años después hay un cambio en este plan de estudio y se paso de 9 asignaturas a 22. El informe del gobernador da unos buenos indicios que explican este salto. El dice que dar un impulso eficaz de este ramo tiene o presenta unas dificultades, el gobernador dice que ha sido difícil explicar y que la población de la ciudad entienda la importancia incomparable de la instrucción elemental en el mejoramiento de las aptitudes naturales y toda la infecunda influencia que ello ejerce en los destinos de la existencia humana (diario de Bolívar 16 de agosto de 1878) y además de ello el gobernador dice que él no creé equivocarse al decir o atribuir este lamentable desconocimiento tanto a la imperfección y deficiencia en los conocimientos que se transmiten (diario de Bolívar 16 de agosto de 1878) ello dice que faltaba algo y por ello no se motivaba a entrar a la escuela y más estas, a su decir, estaban mal dotadas.

El gobernador denuncia una ausencia sentida, a su tenor el gobernador de la provincia de Barranquilla dice: En mi concepto, la escuela a parte del tecnicismo elemental en los más indispensables conocimientos, debería dedicarse, a dar lo práctico científico en las tareas especialmente predominantes en cada localidad. El gobernador dice que el agricultor vería con buenos ojos a un niño educado que puede explicarle las forma y los fenómenos de la vegetación que no le encuentra explicación pero que el niño le podría mejorar su práctica, y

ello serviría para compensar e interesar al agricultor de mandar a sus hijos a la escuela, aunque el mandatario hace esto extensivo a la enseñanza de otras artes e industrias.

Los cambios que se presentan en el plan de estudios de 1878 son de inspiración del gobierno de la unión, ello lo afirma el gobernador de la provincia cuando en su informe cita las palabras del presidente a los comuneros federales cuando pide el fomento de la enseñanza industrial y agrícola (informe del gobernador de la provincia 1878 pag.1) en dicho mensaje el presidente dice que la industria y la agricultura están en un atraso y esto se expresa en los altos precios de los productos alimenticios de primera necesidad, al igual que en la decadencia de algunas industrias que antes componían una parte considerable de nuestra exportación, el presidente dice que ello se debe a la falta de procedimientos científicos y esta ley es la ley del progreso en todas las partes y los pueblos que no participan en esta nueva corriente de renovación están expuestos a la doble decadencia -material e intelectual.- Parece ser que este discurso del presidente de la unión colombiana hizo eco, y es citado por el gobernador de la provincia, hace parte del discurso público que se tenía que hacer en lo referente a la educación.

Al reconstruir el plan de estudios de la escuela para 1878 la queja sentida comienza a intentar subsanarse es posible que de 9 asignaturas de 1876 se pasó a 22 asignaturas o programación como se dice para la época. Mostrándose un claro interés por el área de la lengua materna con el 36% del total del plan de estudios; seguida de la ciencias sociales con el 29%, las ciencias matemáticas y la aplicación de las mismas a disciplinas especiales con el

22.7%; en menores porcentajes con asignaturas dedicadas al cuidado de los valores personales y morales, con el 9% y un 4.5% a las ciencias naturales.

Igual tratamiento porcentual por distribución tienen estas áreas en el decreto de instrucción pública de 1879 parece ser que todo continúa igual. Para el año de 1881 se notan algunos cambios, en lo referente a las áreas dedicadas a los cuidados personales y morales; y las dedicadas a las ciencias naturales con un porcentaje del 16% cada una, desplazando y dejando de última, porcentualmente, a las ciencias sociales con el 9% del total porcentual de este plan de estudios para esta fecha. Quizás los cambios más significativos vendrían a ocurrir o verse reflejado en la legislación que sobre lo educativo y en especial del plan de estudios concierne a lo acaecido en el año 1882, aquí sucede algo muy particular y es que el área de matemáticas supera porcentualmente a la de lengua materna con el 24%, es decir que para este año se le da mayor importancia a las asignaturas de matemáticas, dejando en un segundo lugar a la de lengua materna, con un 20.6%, Otro cambio a señalar en este año es que se logra hacer un balance proporcional entre los tres ítems restantes con un 17.2% a cada uno.

Para el año de 1883 se mantiene el comportamiento del año anterior siendo matemáticas la área con mayor porcentaje con el 29.4%, continua el área de lenguaje con el 23.5% y en un tercer lugar las áreas de valores y naturales con el 17.6% cada una, relegando a un último lugar a las ciencias sociales con el 11.7%. Hacia 1885 sucede algo que llama poderosamente la atención y es que el número de asignaturas vistas en este año baja considerablemente en comparación con años anteriores, entre 20 y 30 asignaturas que se venían proporcionando se

llaga a 10 donde toma importancia las asignaturas de valores y religión, con un 40% de todas las áreas señaladas; manteniéndose en segundo lugar las de lenguaje con el 30%, seguida de matemáticas con el 20% y sociales con el 10%, quedando ciencias naturales sin asignaturas vistas. A ojos vista el plan de estudios que los radicales tenían había sido diseminado completamente por las nuevas autoridades y su nuevo proyecto educativo.

Por último en el año de 1886 se vuelve a aumentar las asignaturas manteniéndose valores y religión con un mayor porcentaje, con el 30.7%, seguida de matemáticas con el 26.9%, sociales con el 23%, lenguaje con el 15.3% y naturales con el menor porcentaje del 3.8% de las áreas vistas. El análisis aquí es muy evidente la regeneración y sus compromisos con la iglesia para el control de esta última a lo educativo era evidente, y en el decreto se hace evidente el compromiso de los legisladores frente a este viejo actor que los radicales lograron mantener un tanto distante sin una exclusión completa. Sobre esto último cabe recordar que los radicales no excluyeron a la iglesia, lo único que hicieron fue que ella no tuviese el control definitivo sobre lo que debía darse en las aulas clase, más si se podía dar clases de todos los cultos religiosos, con el debido acuerdo de los maestros, el sacerdote y los padres de familia.

5.4 Los textos escolares en la práctica educativa en el periodo 1876-1886

Tabla No. 4. TEXTOS PARA LA ESCUELA PRIMARIA

TITULO	AUTOR/EDICIÓN	NOTA
Cartilla o miscelánea para las escuelas primarias		
Lecciones de Aritmética basada en el nuevo sistema mental y práctico, adoptados en las principales escuelas de los Estados Unidos del Norte (III)	Perkins.	
Buffon de los niños		Contiene la historia natural abreviada de los cuadrúpedos.
Compendio de Geografía Universal. Para Colombia y USA.	Caten Cristian, Felipe Pérez (hace geografía particular)	Texto para las escuelas primarias de niñas y niños.
Geografía Universal		
Economía Domestica	Tratado. Josefa Acevedo de Gómez	Tratado sobre el uso de las madres de familia, amas de casa y de las escuelas de niñas, seguido de un importante catecismo sobre el mismo objetivo.
Economía Practica	Mauricio Block. Traducido y adoptado por F.M. Publicado en la escuela normal.	
Citolejía: Nuevo método de lectura sin deletrear para el uso de las escuelas Primarias.		
Composición y gramática practica	Cesar Guzmán. Textos para las escuelas primarias. Libro del maestro.	
Catecismo de perseverancia (Compendio abreviado)	J. Gaume. Nueva Edición	Para el uso de niños de 7 años y de los que preparan a la primera comunión. Acompañado de un abreviado ejercicio cotidiano se le han añadido estructuras importantes ____españoles.

Institutor: Colección de textos escogidos para la enseñanza en los colegios y las escuelas de los Estados Unidos de Colombia. Contiene métodos de lectura, doctrina cristiana, religión, cronología, historia santa, escuela eclesiástica, manual de urbanidad, gramática – ortografía, Aritmética – geografía, historia de Colombia y dibujo lineal. (***)		
Geografía elemental, Matemáticas, física, Política y descriptiva para las escuelas de Colombia. Obra arreglada por la Dirección general de Instrucción Publica		

Esta lista de libros evidencia información de valor para el trabajo del historiador. En primera medida "los textos escolares ayudan a facilitar la labor docente y a diseminar los frutos del pensamiento (Mora, 2002) esta frase del profesor Reynaldo Mora representa que la existencia de los textos escolares, es otro momento dentro del discurrir de la historia de las practicas educativas. Además, dentro del libro de texto va inmerso un saber socialmente aceptado y una forma de transmitir los saberes con base a una planeación y una secuencia predeterminada. (Figueroa, 2002) Igualmente dentro de la lista se encuentran los textos que expresan los elementos teóricos y un segundo que contiene los ejercicios sobre una materia que son esenciales para el aprendizaje o dominio de los contenidos por parte de los alumnos, esto en diversas materias. La lista también recrea el ejercicio de las nuevas estructuras educativas, como es el caso de la comisión general de instrucción pública, la cual detecta la

necesidad de editar sus propios textos para el desarrollo de las programaciones académicas, como es el caso del institutor.

Por otra parte, la existencia de textos escolares y un mercado que permite proveerlos, evidencia que el método lancasteriano a comenzado a ceder terreno, dando paso a los nuevos métodos traídos por los extranjeros. Por supuesto, se debe hacer claridad que el texto escolar para la época estudiada hace costosa la educación y por tal razón discriminatorio, de aquí, que muchas personas que no pueden acceder a la educación.

5.5 A manera de balance

A partir del plan de estudio de las escuelas primarias y el manual del sistema de enseñanza mutuo aplicado a las escuelas primarias (manual de enseñanza mutua, 1826) y el texto "Del oficio del maestro practico y teoría de la pedagogía moderna de Colombia (Saldarriaga, 2003) más el inventario del material didáctico de las escuelas de niñas y niños de Barranquilla, es posible hacer una inferencia que nos llevan a describir como era el trabajo pedagógico dentro de la escuela y cuál era el desempeño o papel de los actores. Realmente aunque el gobierno exige que se trabaje con métodos modernos los materiales didácticos en gran medida solo servían para el trabajo con las prescripciones de la pedagogía lancasteriana. Esto se reafirma con una queja casi que al unísono de todos los alcaldes de la provincia de barranquilla y es que las escuelas estaban mal dotadas y con materiales que ya habían pagado su uso. (Ver anexo de los materiales didáctico)

Los métodos para su aplicación requerían de un mobiliario específico, es de anotar que dentro del tipo de organización de salón-escuela cada cosa tiene su utilidad y su puesto, nada es colocado al azar o por capricho decorativo, todo tenía su utilidad en el proceso de enseñanza. Por ejemplo, el telégrafo era una tablilla que debería estar colocada en cada mesa para identificar la clase y ello determinaba, usos, recursos, y selección de materiales de trabajo, el telégrafo obligaba a los maestros a construir listas los fines de semana y seleccionar a los alumnos que tenían que ayudarlo a instruir a los otros estudiantes. Y estos son elementos que se encuentran en los inventarios que hacían los maestros, por solo citar uno. Muy a pesar de todo esto, es posible inferir que en las escuelas públicas del distrito de Barranquilla se trabajaba aun hasta la primera mitad de los años ochenta con métodos híbridos y no con las nuevas metodologías sugeridas por los decretos emitidos por el Estado. Uno de los grandes problemas fue la cualificación de los maestros y la falta de recursos de los padres para la compra de textos escolares, el cual es el elemento nuevo en este nuevo momento, que es el gran plus que ofrece la pedagogía de la Escuela nueva.

Partiendo de lo anterior, existe la posibilidad de pensar que los maestros de la primaria en las escuelas públicas de varones y niñas de Barranquilla trabajan con la metodología lancasteriana con algunas reformas algo sustanciales, pero en la medida que el estudiante aprendía a leer, escribir y a realizar las principales operaciones los maestros se aproximaban al trabajo individual y a realizar una lección para todo un grupo de estudiante que ya había superado los anteriores mínimos.

Quizás los cambios sustanciales se evidencian en las escuelas privadas que existieron, según lo anunciado ellas tenían espacio de internado para los alumnos que venían a estudiar de otras partes y además decían tener los nuevos métodos de enseñanza y garantizaban la consecución de los textos escolares. Esta sin lugar a dudas era una herramienta nueva dentro del menaje de la escuela, atrás quedaron texto como el institutor (biblioteca nacional fondo coronel Anselmo Pineda, 1870) este primitivo texto contenía por lecciones los aprendizajes necesarios de los estudiantes pero para todo el ciclo de la primaria o sea hasta la primaria complemental, pero en el periodo estudiado ya desde la elemental los niños tenían texto para su trabajo en clases.

En este balance se hace necesario y pertinente decir que la reconstrucción del plan de estudio del periodo estudiado es una radiografía del ocaso Radical en el Estado soberano de Bolívar, en este cuadro es posible hacer una lectura de cómo se salta de un plan que priorizaba la lectura, la escritura y la formación social y política, con un buen espacio para las matemáticas y las ciencias naturales por un nuevo proyecto político que tenía otros intereses. Aparte de lo anterior el plan muestra unos extraños usos del tiempo por parte de los profesores, ya que es impensable tantas asignaturas para el tiempo oficialmente aceptado.

5.6 La Evaluación en las Escuelas de Niños y Niñas del Distrito de Barranquilla entre 1876 y 1886.

Hablar de evaluación en el siglo XIX es un poco complicado. En el periodo de mayor influencia de los radicales 1863 a 1876, la evaluación se reduce simple y llanamente al

examen, que podía aplicarse de manera oral, este era preferido por las masas como muestra de saber, parece ser esto una herencia del concepto de hombre ilustrado, el cual debía saber sobre muchas cosas y además debía dominar el hecho de expresarlo públicamente, estas sesiones se realizaban desde comienzo de la vida republicana, dicho rituales terminaban como grandes eventos donde al final concurría la música y la francachela (Dominguez,2009). Para esta época a partir del criterio del maestro y los exámenes escrito que era muy usado en el trabajo diario dentro del salón de clases el maestro señalaba los alumnos que podían ir a tales exámenes.

Una vez superada la guerra de las escuelas hay una especie de viraje en lo concerniente a evaluación y ello va quedar expresado en la prensa oficial (diario de Bolívar de 11 de mayo de 1878) en el decreto reglamentario de instrucción pública, en el se deja claro que la notas que tomen los maestro deben tener una estrecha relación entre conducta y aprovechamiento que muestren los niños y allí debía jugar una parte fundamental la ética de los maestros, ya que su ausencia traerá consigo grandes vicios y desaplicación por parte de los estudiantes, el documento dice que ello sería el fruto de inmerecidas alabanzas.

Una evidencia de cómo era el carácter tripartita de la evaluación para el momento lo evidencia un informe de la escuela pública 2° de barranquilla publicado en el periódico la Concordia el cual fue un órgano informativo , fundado por el doctor Pedro Blanco y tenía por objeto hablar de las vicisitudes del campo educativo en la ciudad:

El maestro José Echeona comienza su informe explicitando quienes son los alumnos que le han asistido regularmente a la clase con un promedio de seis u ocho inasistencia, luego resalta

quienes nunca faltaron y amanera de mofa, en una tercera entrada dice quienes se distinguen por su inasistencia y además opina que por tal razón deberían ser expulsados y expone que los padres de tales alumnos deben ser castigados por el inicuo abandono con el cual miran la educación de sus hijos (La Concordia, 1882). En su informe, en segunda instancia, destaca quienes son los estudiantes que siempre se han distinguido por su consagración a los estudios o aprovechamiento. Y la tercera entrada de este informe habla sobre el comportamiento y solo excluye a un estudiante, sobre los demás dice que son respetuosos en grado superlativo.

En resumen se puede apreciar cómo era comprendido el trabajo evaluativo en la escuela por parte de los alumnos a la hora de valorar su desempeño y de esta manera se cumplía la ley para la época en lo concerniente como debía darse o construirse los procesos evaluativos que el docente construía, con el día a día y la llenada de cuadros de asistencia, disciplina y aprovechamiento, el cual se conjugaba en un cuadro de honor que el maestro debía construir todos los meses y colgarlo en la entrada del salón.

Al preguntarse desde este momento como se registraban las notas y como eran las consideraciones académicas para con los estudiantes hay que decir lo siguiente: las valoraciones eran de carácter cualitativo, pero se mediaba con algunas notas o requerimientos de carácter cuantitativo. Las notas que debían reposar en el registro serian: excelente, bueno, regular y malo. Cada una de ella tenía unos requisitos o exigencias que cumplir.

El estudiante que era considerado en términos generales excelente debía asistir a todas sus clases, tener una aplicación sostenida y un buen aprovechamiento, lo que implicaba no

tener ninguna nota mala en lo que se refiere a las demás virtudes señaladas en el cuadro. Esto último cabe explicarlo, en todas las escuelas se debía hacer un cuadro de honor obligatorio de manera mensual y allí estaba la posición de cada uno de los alumnos y como iría en las otras virtudes como se le llamaba en la época.

Los requisitos para tener un desempeño bueno era: ser puntual en el salón, tener al menos la 4/5 parte de las asignaturas con notas de bueno y no tener más de una nota mala en las casillas de las demás virtudes. Para la calificación de regular, se requiere no haber faltado sin excusa por más de 10 sesiones, además se debía tener la mitad de las notas buenas del mes de aprovechamiento y aplicación y no tener más de 5 notas malas en las otras virtudes. Los alumnos que no cumplieran ninguno de los anteriores requisitos serian considerados mal y muy mal.

Tabla # 5. Modelo del movimiento de la escuela

MODELO (B)

CUADRO que manifiesta el movimiento de la escuela.....del municipio de.....durante el mes.....del año de.....y que se rinde al señor Inspector Provincial.

Numero de orden	NOMBRE DE LOS ALUMNOS	FALLAS			CONDUCTA	Aprovechamiento	observaciones
		Con excusa	Sin excusa	TOTAL			
1	Amaya Miguel....	3	5	8	Buena	bueno	Estuvo enfermo
2	Bernal Francisco...	2	16	18	Ejemplar	excelente	" "
3	Cifuentes Delio....	1	4	5	Mala	mal	" "
4	Etc. Etc.	"	"	"	Etc.	muy mal	Etc. Etc.

(Aquí la fecha) **(Aquí la firma del maestro)**

Es interesante observar este nuevo criterio tripartita de evaluación- como se pude observar en el cuadro de registro que se utiliza en la época- el cual tenía en cuenta la asistencias como un elemento clave a la hora de evaluar, por otra parte la conducta de los estudiantes dentro de la institución era bastante importante, al igual que a lo que se denominaba aprovechamiento que no era más que el rendimiento académico que expresaba el alumno en un mes de clases.

Otra forma de evaluar los aprendizajes era con las conferencias y estos eran unos exámenes privados que realizaban los estudiantes sobre las materias o cursos desarrollados en el primer semestre, la finalidad de estos era ver el estado de los conocimientos ya adquiridos en el transcurso del semestre pasado. A partir de esto se iría haciendo una memoria del rendimiento que el alumno tuvo durante los meses en su escuela, el cual el maestro presentaba en un cuadro de honor cada mes y enviaba copia a las autoridades competentes, parece ser que la sumatoria de estos rendimientos era la que en este nuevo periodo estimaba la promoción al grado siguiente y finalmente era el criterio para seleccionar los alumnos del último curso para su exposición u examen oral público.

Si hay un elemento dentro de la práctica educativa que se resiste al paso del tiempo es la evaluación, y cuenta de ello nos lo brinda Jane M. Rausch, quien afirma que: "Durante el transcurso del siglo XIX, no fue raro que en Colombia se celebraron los exámenes escolares como festivales públicos" el texto ejemplifica que desde el gobierno de Santander ya se daban estos eventos; los cuales en la década de los 70 del siglo XIX generaron gran publicidad.

Al revisar la evaluación y hacer una mirada de conjunto de la escuela es fácil determinar que la misma se componía de una serie de cursos o materias a las cuales se le hacia un seguimiento a través de pruebas, pero a la hora de valorar era posible salir bien y tener mal desempeño en una asignatura. Con esto se quiere decir que la linealidad que hoy existe, para la época era flexible. Ello se puede observar cuando se dice que hay rendimiento bueno. Antes de continuar es necesario hacer una claridad para la época había una gran discusión sobre los métodos de enseñanza y ello tenía sus implicaciones a la hora de verificar el proceso de enseñanza aprendizaje.

5.7 Algunas reglas que se tuvieron en el decenio estudiado para la realización de los exámenes finales:

1. Las preguntas deben ser clara sencillas y precisas y las respuestas deben corresponder a las preguntas.
2. Se estima que: para la calificación se tendrá en cuenta los conocimientos adquiridos, por el alumno, prescindiendo de la mayor o menor desenvoltura con que halla contestado los exámenes,
3. Era expresamente prohibido al exigir respuestas tomadas al pie de la letra de algún autor, en todo caso es preferida la respuesta que manifieste que el alumno ha comprendido el asunto de que se trata, a la que comprueba que tiene buena memoria para repetir lo que ha leído.

Al leer estas reglas mínimas que fueron expresadas durante todo el decenio estudiado es posible afirmar que los dirigentes tenían clara una posición frente a la memorización,

considerando que esta no es sinónimo de educar, por el contrario estiman que la misión del maestro esta en hacer que los nuevos conocimientos sean parte integral de su mente, ello quiere decir que el maestro en su trabajo tiene la obligación de desarrollar las facultades de la mente del niño, según la expresión de la época, lo que implica que el niño debe ser estimulado a comprender e investigar los nuevos conocimientos.

Es posible afirmar que el papel del maestro solo era instruir y clasificar a los estudiantes por su desempeño ante las tareas de la escuela por clases, y una vez terminado el tiempo estipulado por el Estado, el maestro debía designar lo que debería saber cada alumno según la clase, y además proporcionar un programa con sus respectivas preguntas y respuestas, para que unos evaluadores externos verificaran el trabajo del maestro, y por ende sus alumnos. Generalmente estos evaluadores eran el alcalde distrital, y una comisión del consejo.
Una vez finalizado el examen el maestro debe levantar un acta donde debería describir lo ocurrido durante el examen, era firmado por el evaluador y el rector, dicha acta se le enviaba al gobernador de la provincia acompañado de otras evidencias como son las muestras escritas realizadas por los estudiantes.

Esto es una característica durante todo el decenio estudiado, en últimas el único y último evaluador era el Estado a través de sus funcionarios. Muy pesar que los decretos sobre educación, para la época estudiada, apuntan a contextualizar las prácticas educativas con las nuevas corrientes del pensamiento pedagógico como son Pestalozzi y Froebel aun los rasgos del método lancasteriano, se resisten a desaparecer y la evaluación no es la excepción.

A continuación se presentara un acta de evaluación final donde los elementos disertados se evidencia, y ello se da en la escuela pública 2° de Barranquilla y extraída de un informe de prensa de 1882, en el diario La Concordia:

"En la ciudad de Barranquilla, capital de la provincia de este nombre, a los treinta días del mes de noviembre de 1881, se presento el señor Fulgencio Barros M., nombrado examinador oficial, al local de la Escuela 2da de varones, de este distrito, y estando presente el señor Alcalde declaro abierto el acto. Enseguida uno de los alumnos llamado Rafael Arrieta, con la intrepidez que siempre caracteriza al alumno que tiene persuasión de lo que va á ser, pronuncio un discurso apropiado, sagaz simpático, dejando a todos los concurrentes más que satisfechos.

Acto continuo se procedió á examinar la clase de gramática, se paso la lista de los alumnos que pertenecen a dicha clase y resulto estar completos, se procedió a examinarlos y aunque principiantes apenas, demostraron el interés decidido que tienen por conocer su idioma patrio; pues así lo representaron desde el momento que no permitían que una sola pregunta se les hiciera completa, cuando ya éramos sorprendidos con la respuesta la que sin turbarse era recitada con la mayor suavidad y decoro.

Acto seguido se procedió a examinar la clase de aritmética, después de llenar todas las formalidades anteriores, a cuyo acto se dio principio después de haber sido pronunciado por otro de los alumnos de dicha clase, ó sea el joven Miguel S. Mathieu un discurso como para el efecto. –Los alumnos manifestaron en todo demasiado aprovechamiento.

Acto continuo, y siendo las seis y media de la tarde se dio principio al examen de la clase de geografía, en la que al principiar pronuncio un largo y significativo discurso el alumno Oscar González.

Todo elogio que se hiciera a favor de los niños que representaron esta clase seria nada- pues sería aminorar los créditos a que se hicieron acreedores cada uno de ellos, por el despejo, interés y entusiasmo con que resolvían los viajes que antes las distintas cartas geográficas se les exponían.

Enseguida se exhibieron las planas y después de haber manifestado el señor alcalde el examinador y todos los concurrentes cuan satisfechos estaban del acto que finalizaba –el señor Alcalde dio por terminado el acto así como la presente diligencia que firman todos los concurrentes- disponiendo el señor Alcalde se le pase copia de la diligencia de examen y a quienes más corresponda.

"El Alcalde –Melchor Martínez-

El examinador –Fulgencio Barros M.-

El Director –José J. Echeona"

Barranquilla, Noviembre 30 de 1881.

Es copia –El director,

José J. Echeona

En el acta anterior se evidencia como eran tales eventos para la época estudiada, pero además es posible ver el papel de evaluador del Estado a través de sus funcionarios, el maestro se interesaba que sus estudiantes salieran bien ya que esta también era una forma de evaluarlo a él, por parte del Estado, ya que este consideraba que si los alumnos salían mal era porque el maestro no había desarrollado bien su trabajo.

5.8 La evaluación en la academia del bello sexo.

La evaluación de la niñas era exactamente igual a la de los niños, la reglamentación era la misma, aunque algunos colegio la utilizaban con un sentido social o filantrópico y ello era visto de manera ejemplar por la comunidad y esto lo deja ver los informes o noticias de prensa de dichos exámenes. Por ejemplo: la evaluación se daba en la escuela para niñas o del bello sexo, en una de las escuelas privadas de la ciudad, y es el colegio de María, institución dirigida por las hermanas del General: Ramón Santo domingo Vila: Carmen y Tranquilina, quienes en dicho establecimiento estaba comprometido con las obras de caridad de la ciudad y en función de ellas jugaban las evaluaciones de las jóvenes, que a él asistían, por supuesto, se trabajaban las materias reglamentarias, pero realizaban una serie de bazares donde se mostraba los trabajos de las estudiantes, dichos trabajos tenían una función social y era ayudar a resolver las necesidades de instituciones como el hospital, la cárcel, el cementerio y otras obras de la ciudad. En pocas palabras, lo que se quiere decir es que estas alumnas dentro de sus trabajos estaban diseñar manteles, sabanas y otros elementos de adorno para diferentes instituciones. Además, construían con sus saberes y ofrecían bufetes a fin de recoger fondos, para aportar a tales obras. Todo ello indica que la enseñanza de las damas era muy pragmática en el hacer y de acuerdo a este se calificaba.

Tabla # 6. Modelo de lista de Asistencia.

MODELO B

Lista de asistencia a la escuela _____ en el mes de ____

Nº de Orden	**Nombres de los :**	**El signo + anuncia la falta por la mañana, y el signo * por la tarde** **Días del mes**																				**Total de los días de Asistencia**	**Motivo de la Ausencia**
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		

Firma del Director de Escuela.

La evaluación se reducía exclusivamente al examen y este era considerado como una forma final de controlar el proceso de enseñanza aprendizaje, aunque ella tenía unos elementos constitutivo como era la conducta y la asistencia, pero era evidente que primaba lo cognitivo a la hora de realizar la sesión solemne.. Para la época las autoridades consideraban que si los alumnos no salían lo suficientemente preparados en la sesión solemne era porque el maestro no desarrollo todas las temáticas, en otras palabras, también era una forma de evaluar el trabajo del docente.

Pero si hay algo que tiene cierta continuidad y permanencia dentro de la práctica educativa es la concepción de evaluación como mecanismo de verificación de transmisión de datos, y la ritualidad de la misma permaneció casi que hasta los años de 50 del siglo XX en nuestro país este tipo de evaluación.

CONCLUSION

Describir la práctica educativa amerita para el periodo comprendido entre 1876 a 1886 recrear el concepto escuela, ya que este dista en demasía del que hoy dominamos como tal, casi que podría decirse que lo llamado escuela en el siglo XIX es solo lo que hoy se denomina salón de clases, pero dicho espacio tenía un orden y un sentido de organización muy acorde con su mobiliario, o sea, fue pensado en cada detalle para los efectos a cumplir, podría decirse que no habían cosas en exceso, pero una que faltare hacia mella por lo hilvanado del método didáctico utilizado, se podría señalar que la práctica educativa se caracterizo por tener un escenario que jugaba un papel trascendente al momento de ejercitar dicha práctica, debido a la estructura interna de dicho espacio.

Otra característica de la práctica educativa en el periodo en estudio, muestra que la política educativa que organiza tales prácticas, da una idea del momento de cesación que vivía el radicalismo, retomando con fuerza, la iglesia el poder desde la educación con la llegada de los conservadoreres nuevamente al poder.

El periodo estudiado 1876 – 1886, en el Estado Soberano de Bolívar presenta el avance obtenido con los educadores extranjeros traídos por los radicales y quienes habían recibido educación ya fuere en Norteamérica o Alemania y traían ideas novedosas, producto de las

nuevas teorías pedagógicas que se estaban dando en el viejo mundo. Por supuesto el cambio no fue vertical parece que hubo un amalgama entre las dos propuestas, la de origen lancasteriano y las nuevas de origen pestalozziano, como ya se había dicho antes. Ello tenía que ser así, los extranjeros traen sus nuevas ideas pedagógicas y su experiencia administrativa, a una ciudad que tenía un buen momento económico, que generaba unas necesidades educativas, que ellos estaban dispuestos a canalizar de acuerdo al perfil comercial, marítimo y fluvial que tenía en ese entonces el Distrito de Barranquilla, esto es fácil evidenciarlo en las propuestas formativas y las inclinaciones que de ella se pretendían, pero habría que iniciar el proyecto con los maestros reconocidos que habían en la ciudad, por ello, me atrevo a concluir que hubo una unión de necesidades, donde cada quien aporto lo que poseía; es fácil llegar a esta conclusión al mirar la planta de personal de los colegios, muchos de los maestros de las escuelas públicas también regentaban cátedras en los colegios privado, y esto era necesario por la escasez de mano de obra intelectual para el ejercicio de esta profesión.

Para este corte, la práctica educativa se caracterizaba por estar apoyada en los textos de consulta muy generalizado y las grandes obras de la literatura y la historia universal, en la medida que las practicas se oxigenan con la presencia de extranjeros, surge el mercado de los libros especializados y por ende el sitio especifico donde encontrarlos para comprarlos dentro de la ciudad.

La concepción de evaluación en el período descrito se enmarca en la acción reduccionista del examen, mezclado un tanto con el concepto de comportamiento o conducta. Los exámenes casi eran un espectáculo público, se realizaban en una sección solemne, la cual terminaba en una fiesta. El examen tenía una doble función la primera funge como elemento de control del trabajo de lo preceptores por parte de las autoridades y la segunda, media en exclusiva el aprovechamiento por parte de los alumnos.

A pesar de las tormentas políticas que enmarcaron el período estudiado los maestros mantenían pequeñas redes de solidaridades y las cuales se expresaban por medio de la prensa; y a través de la misma ellos opinaban de manera sutil su pensamiento político-ético frente a situaciones especiales que se vivían en Barranquilla. Un dato curioso es que los maestros tanto del sector público como los del sector privado, de alguna manera pertenecieron o eran simpatizantes de las nuevas formas de sociabilidad moderna.

Las escuelas que coexistieron en barranquilla durante esta época era por sexos , la de varones y la academia de bello sexo y una escuela normal, dándole primero prevalencia al método lancasteriano y posteriormente llego el boom de la escuela nueva ; siguiendo como línea que la educación administraba de acuerdo a quien tenía el poder. El acto pedagógico era esencialmente algo didáctico donde había un ritual que empezaba con entrar al salón de clases, ubicar alumnos, llamar a lista y desarrollar el tema de estudio según el programa, todo esto iba acorde a las políticas educativas de la época.

Finalmente las practicas educativas de Barranquilla se vieron afectadas de acuerdo al escenario político, económico, social, religioso , cultural , las ideologías que conllevaban a pugnas por el poder influyendo así muchas veces en la deserción escolar , los bajos salarios de maestros , cierre de escuelas; pero a la vez se trato de mejorar mucho la parte física de la escuela y se dejo influenciar mucho la educación de la religión ; la iglesia al finalizar esta época jugó un papel primordial se quería formar hombre de bien y con un sentido social y creyentes en Dios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

PUBLICACIONES OFICIALES: EN MICROFILM

Diario de Bolívar, Cartagena, de 1876- 1883

El promotor, Barranquilla 1876- 1878

Gaceta oficial del estado de Bolívar, Cartagena, 1876

La concordia, Barranquilla, 1883

La revista 1875

Registro de Bolívar, Cartagena, 1886

- Informes del Director General de Instrucción Pública.
- Informes de los Gobernadores de Barranquilla.
- Reglamentos de instrucción pública primaria, en el Estado Soberano de Bolívar, 1876, 1878, 1882, 1883 y 1886

REVISTAS ELETRONICAS

- GALVÁN, LAFARGA, Luz Elena. (2009) Un cuaderno escolar en el mundo de los saberesmexicanos:1919.http://www.comie.org.mx/congreso/memoria/v9/ponencias/at09/PRE1178233224.pdf. 1-8 Tomado el 15 de junio de 2009.
- http://www.recursoseees.uji.es/fichas/fc13.pdf. Criterios de concepto de Plan de estudio.

TESIS DE PREGRADO Y POSGRADO

- CAICEDO MARTINEZ, Daisy y MALDONADO, Araceli. (2008) Informes sobre instrucción pública en el Estado Soberano de Bolívar 1866-1880 Trabajo de grado para optar al título de historiadoras. Universidad de Cartagena. Cartagena.
- CÁRDENAS BARRIOS Luis y GONZÁLEZ FERRO Vilma. (2011) Las practicas educativas de los maestros de la instrucción pública de Cartagena en el siglo XIX 1866-1876. Tesis de maestría en educación. Universidad de Cartagena. Cartagena.
- DOMINGUEZ IBAÑEZ, Carlos. (2008). Las practicas educativas en el distrito de Barranquilla 1863-1876. Cartagena. Universidad de Cartagena Maestría- en educación SUE Caribe.
- MALKUN, CASTILLEJO, William. (2008) Educación y política en el estado soberano de Bolívar, 1857- 1885. Cartagena: Universidad pedagógica y tecnológica de Colombia. Tesis de maestría en educación.

LIBROS

- ALARCÓN, Meneses, Luis. (2002). La historia de la educación más allá del discurso pedagógico. Nación, educación, universidad y manuales escolares en Colombia. Tendencias historiográficas contemporáneas. Fondo publicaciones Universidad del Atlántico. Barranquilla -Colombia

- ALARCÓN, Luis y CONDE CALDERÓN, Jorge. (2002) La historia del Currículo en la investigación Histórico educativa. En: Revista STVDIA nueva época. Barranquilla, Colombia.

- ALARCÓN, Luis, CONDE CALDERÓN, Jorge y SANTOS, Adriana (2002) Educación y cultura en el estado soberano del Magdalena 1857-1886. Fondo de publicaciones de la Universidad del Atlántico.

- ÁLVAREZ, GALLEGO, Alejandro. (2002) La historiografía de la educación y la pedagogía en Colombia. Nación, educación, universidad y manuales escolares en Colombia. Colombia. Tendencias historiográficas contemporáneas.

- BAEZ, OSORIO, Miriam. (2001) Formación de maestros en Colombia y argentina entre 1870 y 1880 Colombia revista Iberoamericana de educación.

- BAEZ, OSORIO, Miriam. (2010) Pedagogía pestalozziana en las escuelas normales colombianas. Historia en educación latinoamericana. Rhela. Rude-Colombia.

- BARRETO, ALVAREZ Celestino. (1896) Tratado de pedagogía teórica y práctica para los institutores, maestros y alumnos maestros de las escuelas normales. Bogotá Editorial Imprenta de la luz

- BASTIAN, Jean-Pierre. (1993) Protestantes, liberales y francmasones. Sociedades de ideas y modernidad en América Latina, siglo XIX. México. Fondo de cultura económica.
- BERRIO, Julio (ed.) (2000), La cultura escolar de Europa. Madrid, Editorial Biblioteca Nueva.
- BOURDIEU Pierre y PASSERON. (2003) Los herederos, los estudiantes y la cultura. Siglo XIX Editores Buenos Aires, Argentina.
- BUNGE, Mario (2.000) La investigación científica. Su estrategia y su filosofía. Siglo XXI Editores. Mexico
- BURKE, Peter. (1994) La revolución historiográfica de francesa. Escuela de los Annales 1929-1989. Editorial Gedisa. Barcelona España.
- CARR, Wilfred y KEMMIS, Stephen. (1988) Teoría crítica de la enseñanza. La investigación - acción en la formación del profesorado. Editorial, Martínez Roca. Libros universitarios y profesionales. Madrid España.
- CHARTIER, Anne Marie (2005), "Los cuadernos escolares en Francia", VIII Congreso Internacional: Historia de la Cultura Escrita, Alcalá de Henares.
- CHARTIER, Roger (1992), El mundo como representación. Barcelona, Ed. Gedisa; (1994), El orden de los libros. Barcelona, Gedisa; (2000a), Las revoluciones de la cultura escrita. Barcelona, Gedisa; (2000b), El juego de las reglas: lecturas. F.C.E.
- CONDE, CALDERON, Jorge (1993), Elite empresarial y desarrollo industrial de Barranquilla 187-1930. Barranquilla Colombia. Ed. Universidad del Atlántico.

- CORTES, GUERRERO, José David (1997) Regeneración, intransigencia y régimen de la cristiandad. Historia Crítica (15)

- CREMIN, Lawrence. A. La transformación de la escuela. Editorial bibliografía Omeba. Buenos Aires, 1970.

- DEPAEPE, Marc. (2006) Vieja y nueva historia de la educación. Ensayos críticos. Ediciones OCTAEDRO. Barcelona, España.

- ECHEVERRY, Olga, lucia. (1979) hacia una historia de la practica pedagógica colombiana. Revista colombiana de educación.

- Eco, Humberto (2005). El nombre de la rosa. Editorial Lumen.

- FIGUEROA, MOLINA Roberto. (2002). Las estructuras del currículo: una alternativa para el desarrollo humano integral. Revista Stvdia: órgano de la Universidad del Atlántico. 2-3

- _____. (2002). El significado de los textos escolares en la construcción de historia del currículo. Nación, educación, universidad y manuales escolares en Colombia. Tendencias historiográficas contemporáneas. Fondo publicaciones Universidad del Atlántico. Barranquilla -Colombia

- GÓMEZ, Hernando (1998). Educación Agenda del siglo XXI hacia un desarrollo humano. Progreso de Naciones unidas para el desarrollo PNUD-TM. Bogotá-Colombia.

- GONZÁLEZ, Luís. (1997) Otra invitación a la microhistoria. Fondo de cultura económica. México.

- GOODSON, Ivor. (1991) La construcción social del currículo posibilidades y ámbitos de investigación de la historia del currículo. Revista de Educación. Órgano de difusión del Ministerio de Educación y Ciencia. No. 295. Centro de publicaciones. Madrid, España.

- GUVIRTZ Silvana y otros (2007). La educación ayer hoy y mañana. El ABC de la pedagogía. AIQUE grupo editor Buenos aires, Argentina

- JARAMILLO, URIBE, Jaime. (1980) Decreto orgánico de instrucción publica1° de noviembre de 1870. Revista colombiana de educación. (5)

- JULIA, Dominique (1995), "La cultura escolar como objeto histórico", en Enrique González (coord.), Historia de las universidades modernas en Hispanoamérica. México, UNAM.

- LOAIZA, CANO, Gilberto. (2007)El maestro de escuela o el ideal liberal de ciudadano en la reforma educativa de 1870. Historia Crítica (34)

- Melo, Jorge (1989). Nueva historia de Colombia. Editorial planeta .Bogotá

- MEYER, Loy Jane. (1979) La educación primaria durante el federalismo. La reforma escolar de 1870. Revista colombiana de educación. (3)

- MONROY, MNP. (2008) La causalidad en la reforma educativa en Colombia a finales del siglo XIX. Simposio internacional proceso civilizador. Buenos aires.

- MORA, MORA, Reynaldo. (2002). Textos y colegios en la Barranquilla del siglo XIX: 1873-1874. Nación, educación, universidad y manuales escolares en Colombia.

Tendencias historiográficas contemporáneas. Fondo publicaciones Universidad del Atlántico. Barranquilla –Colombia.

- MORENO, Heladio (2004) ABC. Pedagógico y otros conceptos a fines examen del magisterio oficial., Colombia. Editorial SEM Bogotá

- PÉREZ SERRANO, Gloria (1994). Investigación cualitativa: Retos e interrogantes. Editorial la Muralla S. A. Madrid

- PIRELA, Antonio. 1857 – 1838 Madrid. La instrucción Primaria. En: Revista de Instrucción Pública, Establecimiento tipográfico de DF Dep. Mellado (1850) P.
- QUICENO, Humberto.
- RAUSCH, Janet. (1993). La educación durante el federalismo la reforma escolar de 1870. Santa Fé de Bogotá. Editorial Instituto Caro y Cervo
- SALDARRIAGA, Oscar. (2003) Del oficio del maestro. Práctica y teoría pedagógica moderna de Colombia. Editorial Magisterio.
- SANTOS, Adriana, Yanneth. (2002) Educación, política e iglesia en el Estado Soberano del Magdalena, 1869-1879. Nación, educación, universidad y manuales escolares en Colombia. Tendencias historiográficas contemporáneas. Fondo publicaciones Universidad del Atlántico. Barranquilla -Colombia

- Sourdis, Adelaida (2001). El registro oculto los sefardíes del Caribe en la formación Colombiana 1813 -1886. Editorial Guadalupe Ltda. Bogotá

- STENHOUSE, Lawrence. (1981) Investigación y desarrollo del currículo. Ediciones Morata, Madrid, España. p.13.

- Nichols, Theodore (1973). Tres puertos de Colombia. Banco Popular.
- TYACK, D. «The history of education and of preparation of teachers: A reappraisal», The Journal of teacher education, XVI, 1965, p. 472.
- Vergara & Baena (1922) .Barranquilla su pasado y su presente. Barranquilla-Colombia. Banco Dugand.
- VIÑAO, Antonio (1999), Leer y escribir. México, Fundación Educación, voces y vuelos.
- ZABALA VIDIELLA, Antoni. (1995). La práctica Educativa. Como Enseñar. Barcelona. Editorial Grao 14.
- ZAMBRANO PEREZ, Milton (1992). El desarrollo empresariado en Barranquilla 1880-1945. Barranquilla-Colombia Editorial Artes Graficas.
- B.P.N. Fondo Coronel Anselmo Pineda. Periódico Regeneración de Sabanilla. 10 de Marzo de 1853. P. 118.
- B.P.N. Fondo Coronel Anselmo Pineda (1826). Manual de sistema de enseñanza mutua aplicado a las escuelas primarias de los niños. Bogotá. Imprenta S. S. FOX

ANEXOS

ANEXO 1

Cartajena, noviembre 8 de 1876.

Publíquese i ejecútese.

(L. S.) El Presidente del Estado,—RAFAEL NUÑEZ.

El Secretario jeneral de Estado, *Benjamin Noguera.*

Lei 44 de 1876,

reformatoria de la lei 20, parte 1ª de la Recopilacion de Bolívar.

La Asamblea lejislativa del Estado S. de Bolívar,

DISPONE:

Art. 1º Para los efectos políticos, administrativos, fiscales, judiciales i electorales, se divide el territorio del Estado en diez provincias, a saber:

Barranquilla, Cármen, Cartajena, Corozal, Chinú, Lorica, Magangué, Mompos, Sabanalarga i Sincelejo.

Art. 2º Las capitales de esas provincias son respectivamente los distritos de Barranquilla, Cármen, Cartajena, Corozal, Chinú, Lorica, Magangué, Mompos, Sabanalarga i Sincelejo.

Art. 3º La provincia de Barranquilla se compone de los distritos siguientes:

1º Barranquilla, con las agregaciones de Arroyo de piedras, Camacho, Juan Mina, Sabanilla o Salgar, La Playa, Antigua Sabanilla, Boca de Caña, Arroyo abajo, Mequejo, La Piña, Ciape, Beranillo, Palmarejo, Buenavista, Pelú, Arroyo de Leon, Jinové, La Mohana, Campo alegre, El Pajal, Los botones, Tumba muertos, Mata-maíz i Sierra;

2º Galapa, con las agregaciones de Pital i Megua;

3º Malambo;

4º Palmar de Varela;

5º Sabanagrande;

6º Santo Tomas, con la agregacion de Arroyo grande;

7º Soledad, con la agregacion de San Blas;

8º Tubará con las agregaciones de Ostion, Gabilan, Guaimaral, Corral de San Luis, Cipacua i Camajorú.

Art. 4º La provincia del Cármen se compone de los distritos siguientes:

9º Barranca nueva, con las agregaciones de Barranca vieja, La Piedra, Machado, Jimolio, Rosa vieja i Yo pensaba;

10. Cármen, con las agregaciones de Jesus del monte, Ha[illegible], San Pedrito, El Salado, Jojan, Guineal, Lázaro, Ve[illegible], Bajo de los Salazares, Naranjal, Vacas, Simarronera, Can[illegible], Guacamayo, Piedra azul, Las flores, Mataperros, Quita

ANEXO 2

INVENTARIO DE UTILES ESCOLARES, MUEBLES Y TEXTOS DE LA ESCUELA PÚBLICA DE SOLEDAD. Firmado por Alfredo Benedetti

1. Inventario de útiles escolares

- Una carta geográfica de Asia
- Una carta geográfica con los países de ambos hemisferios
- 30 pizarras pequeñas con sus marcos, en buen estado
- 8 pizarras grandes en buen estado
- 5 pizarras sin marco
- 2 cartas geográficas de Antioquia
- 2 cartas geográficas de Santander
- 1 cartas geográficas de Cauca
- 1 cartas geográficas de Bolívar
- 3 cartas geográficas de Panamá
- 1 cartas geográficas del Magdalena
- 1 cartas geográficas de Boyacá
- 2 compases de madera
- 1 escala de madera

- 1 diccionario castellano
- 5 cuestionarios de geografía, en francés
- 2 manuales de lecciones sobre objetos Calkins y Wilson
- 1 compendio de geografía de Colombia por el Dr. Felipe Pérez
- 1 paquetico de portalápices
- 47 porta con sus respectivos lápices
- 8 quita lápices
- 21 pizarreros
- 2 cajitas gredas
- 1 cajita con 13 barritas gredas
- 1 aparato incompleto para el sistema métrico
- 1 globo terrestre
- 1 aparato con fichas de madera para aprender a contar
- 13 reglas delgadas de madera

2. INVENTARIO DE MUEBLES

- Escuela de paja
- 1 mesa con su cajón
- 1 campanilla sin mango
- 1 palmeta
- 1 rueda alfabética
- 1 tablero
- 1 plataforma de madera en 2 piezas
- 1 ábaco

- 8 tablillas para muestra de lectura
- 6 bancas con sus asientos
- 4 asientos de bancas
- 1 par de tinajas en su banco de madera, en mal estado
- 3 tablillas alfabéticas
- 6 cajoncitos correspondientes a las bancas
- 1 estante de madera para el archivo

3. MATERIAS Y TEXTOS

- Deletreo, silabeo y lectura, por Hotschik
- Caligrafía por las muestras de F. G. Rico
- Urbanidad por M. A. Carreño
- Instrucción religiosa por el padre Astete
- Gramática castellana por el Dr. D. H. Araujo
- Geografía universal por el Dr. J. M. Royo

ANEXO 3

PEQUEÑAS BIOGRAFIAS DE MAESTROS DEL SIGLO XIX

Es difícil reconstruir seriamente y con gran cientificidad la vida de nuestros conocidos, amigos y parientes e incluso cuando nos damos a la tarea de hacer la biografía de un ser que es muy allegado vemos las dificultades de este ejercicio, entonces, sin lugar a dudas, mas difícil es construir la biografía de un ser aparentemente desconocido, al cual hay que recoger del archivo y los viejos documentos oficiales las huellas que él fue dejando a su paso por la tierra y de esta manera aproximarnos al significado de su vida.

El primer reto biográfico corresponde a Manuel Joaquín Samper Anguiano, el texto de Julio Hoenigsberg- 100 años de historia masónica- nos asegura que este hombre es oriundo de Cartagena, que se vio forzado a venirse de su ciudad natal a partir de la persecución desatada a la muerte de Juan José Nieto, su cultura masónica lo obliga a fundar una logia en la ciudad, esta se denomino logia siglo XIX N°24-1. De este hombre se saben pocas cosas, dentro ella, esta que desde 1847 pertenece a una logia masónica y ello nos permite saber algo sobre su edad por ejemplo que para la fecha estaba ente lo 21 o 23 años de edad de iniciación en cualquier logia del mundo para la época y en arreglo a las leyes de ciudadanía

que hay para su momento histórico. Ello nos permite inferir que nació hacia el año de 1826 y muere en la ciudad de Barranquilla en 1903 al finalizar la Guerra de los Mil Días.

Cuando se traslada a Barranquilla, donde vive una parentela bien arraigada en la ciudad, esta lo ayuda a ponerse en contacto con algunos miembros del consejo de la localidad y de esta manera es testigo instrumental prestando su firma a ruego y ejerciendo pequeños casos de derecho, cabe recordar que él había estudiado en el Colegio del Estado ubicado en la ciudad de Cartagena y este ofrecía primaria, complementaria, profesional y dentro de esta ultima estaba la opción del derecho. Esto le permite hacerse a un cierto nombre entre de la ciudad.

Dentro de ese camino de construir un buen nombre se dedica al noble oficio de enseñar y funda una institución educativa privada. En el informe, la gobernación lo señala como su director[1], entidad que se necesitaba en la ciudad debido al gran flujo de inmigrantes. Una vez en este nuevo rol, se advierte que su carrera profesional toma un vuelco vertiginoso, por las nuevas relaciones que tiene en un ciudad con un futuro promisorio, y al seguirle la pista en los diferentes documentos oficiales como protocolos notariales, libros del concejo se observa los diferentes cargos públicos que ocupa, dejando a tras la carrera de docente como medio de vida y dedicándose mas al oficio de político.

[1] Biblioteca Nacional. Fondo Coronel Anselmo Pineda. Gaceta de Bolívar. Informe del gobernador del mes de agosto de 1867. P. 6.

Algo curioso que ocurre con este señor es que en su vejez, casi que a la hora de su muerte, adjura de la masonería, quizás porque todo por lo que había luchado se había caído, es decir, el proyecto radical, esto se vislumbró en el texto mis memoria del padre Revollo, quien declara que salvo su alma del pecado por haberlo hecho adjurar de toda una vida dentro de los principios masónicos, unos días después de finalizada la Guerra de los Mil Días. En cuanto a producción escrita es difícil decir con seguridad que hizo, pero es claro que en el siglo XIX era costosa la impresión de una página, ahora un texto de consulta escolar, estos procedían por lo general del exterior.

José Manuel De la Peña

Sobre el maestro De la Peña no se tienen datos biográficos exactos solo se sabe que era procedente de Cartagena, como su padre el también maestro Manuel De la peña, de quien hereda sus inclinaciones por las matemáticas. Fue preceptor durante mucho tiempo de la escuela única para varones del Distrito de Barranquilla, además de ello regentó tres cátedras en el colegio oficial del Estado ubicado en Cartagena y dichas cátedras fueron geometría, algebra y astronomía, a través de la programación escrita de tales cátedras en el periódico oficial la Gaceta de Bolívar, se pueden conocer algunas cosas de este enseñante.

Este maestro se dedico a la enseñanza de la geometría, algebra y astronomía, cátedras que exigían un pensamiento muy especial, o mas bien liberal en el siglo XIX, especialmente la

cátedra de astronomía, no hay que olvidar que en ellas se tocaban algunos aspectos bastante complicados con relación a las teorías religiosas.

El cuerpo de enseñanza o contenido de sus programas muestran que él, le prestaba mucha atención a las definiciones conceptuales. En segunda instancia su programa se planifica a partir de lo que el denomino teoremas y esto no es más que los concepto aplicados a situaciones; sobre el particular, planteaba sesenta y dos situaciones axiomática. El tercer aparte de su programa lo dedica a la resolución de problemas. En resumen su método de enseñanza parece rodar sobre: "domino los conceptos los utilizo y resuelvo situaciones problémica."

En lo relativo al algebra el maestro De la Peña planea el programa de la siguiente manera: al igual que la anterior asignatura él considero que las definiciones de la materia en estudio era de suma importancia, además habría que explicar el objeto de la existencia del algebra. En segunda instancia se dedicaba en el desarrollo de este programa a explicar las expresiones algebraicas, en forma: entera radical, imaginarias y las operaciones que se realizan con ellas. Luego daba o explicaba: regla de tres, progresiones aritméticas y geométricas logaritmo[2] . Al revisar este programa a la luz de las intencionalidades formativas se torna complicado, pero al pensar en el momento histórico es fácil percibir que ellos necesitaban que sus alumno tuviesen las nociones del algebra, pero que también no

[2]Biblioteca Nacional. Fondo Coronel Anselmo Pineda. Documento: Gaceta de Bolívar del 12 de noviembre de 1869. P. 434.

desconocieran una operaciones muy practicas para la vida del comercio como es la regla de tres y otras operaciones claves para otras opciones practicas.

La tercera asignatura que desarrollaba este maestro era astronomía y de ella podemos decir que al igual que los anteriores programas este maestro comienza por trabajar definiciones, luego trabaja lo que hoy se reduciría al sistema solar y finaliza con la aplicación de problemas matemáticos que exigen conocimiento de conversión de unidades y medidas, sobre coordenadas geográfica y husos horarios, en esta última parte es una forma práctica de cómo reconocer y manejar el espacio dentro del planeta tierra.

Referente a la sociedades a la cual perteneció este hombre, es posible afirmar que el perteneció a la Sociedad Hermanos de la Caridad, tal vez no fue un hermano influyente pero si colaboraba en su periódico llamado "El Misionero, periódico moral, religioso y literario", allí anunciaba los eventos que se darían en su escuela especialmente a los exámenes finales tanto de las clases inferiores como de las superiores. A través de estos anuncios fue posible conocer que las materias del plan de estudio de la escuela primaria son: La doctrina cristiana, la gramática, la aritmética, la geografía universal y de Colombia y del Estado Soberano de Bolívar, la historia sagrada, la moral y la urbanidad. Lo que se denominó clase superior eran estas mismas materias mas el algebra y la geometría[3].

[3] Biblioteca Pública Nacional. Fondo Coronel Anselmo Pineda. Documento: El Misionero periódico religioso, moral y literario órgano de los interés de la sociedad y la caridad. Barranquilla Oct. 30 de 1.870. Trimestre 1 No. 2. P. 8.

Este maestro para el año de 1.852 perteneció a la logia masónica que se llamó logia unión No. 9 radicada en Cartagena[4] y fue miembro fundador de la logia siglo XIX fundada en Barranquilla pero de dicha logia fue expulsado[5], de esta institución hay que decir que muchos de los hombres participes de la misma son los portadores de la idea de la modernidad en el país y la ciudad. Ellos conciben la enseñanza como la primera obra de la misericordia.

De su familia es poco lo que se puede decir. Quizás el dato más importante es que su padre, Manuel De la Peña, otro gran educador dedicado a las matemáticas en el colegio del Estado.

José Luis Alandete.

Al revisar las fuentes sobre el maestro José Luis Alandete, lo encontramos ocupando el cargo de Secretario de la Alcaldía, durante el periodo de gobierno del alcalde Silverio Enrique en el año de1864[6], antes ya había ejercido como Secretario del Concejo Distrital en el año de 1862, presidiendo la corporación, José Manuel González[7] ello da da cuenta de poseer cierta instrucción y dominio para escribir, lo cual es fácil vislumbrarlo en los poemas escritos en la Revista el Misionero donde escribía sus poemas, los cuales tenían un tinte político:

---

[4] Biblioteca Pública Nacional. Fondo Coronel Anselmo Pineda. Documento: Cuadro logístico de la logia unión No. 9. Hoja suelta 25 de Julio de 1.862, firmado por Manuel Joaquín Samper Anguiano.
[5] Ver plancha Masónica en el aparte fundador dado de baja en Julio Hoenigsberg. Cien años de la logia siglo XIX guion uno.
[6] Archivo histórico del Consejo Distrital de Barranquilla. Libro de varios de 1864. Documento: carta emitida por el alcalde al señor gobernador de la provincia. Barranquilla 5 de marzo de 1864.
[7] Archivo histórico del Consejo Distrital de Barranquilla. Libro de varios. Decreto que reglamento el cementerio. Barranquilla 25 de abril de 1862.

ANEXO 4

El Gobierno del Estado abonará a Avelino Manótas, mensualmente, la suma de veinte pesos ($ 20,00); entendido que en ningun caso tendrá derecho a remuneracion por los días en que no preste servicio alguno; escepto los domingos i días feriados por la lei, i cuatro días en cada mes por enfermedad o duelo comprobados, i durante las vacaciones.

Este contrato podrá ser rescindido a voluntad del Poder Ejecutivo, cuando Avelino Manótas no cumpla algunas de las obligaciones que por él contrae.

De este contrato se extienden dos ejemplares de un mismo tenor, i no se entenderá perfeccionado sino cuando reciba la aprobacion del Poder Ejecutivo.

Cartagena, 12 de febrero de 1883.

Ignacio G. Guerra.—Avelino Manótas.

Despacho del Poder Ejecutivo del Estado.—Cartagena, a 13 de febrero de 1883.—Aprobado.—V. GARCÍA.—El Secretario general de Estado, *F de P. Manótas.*

Segundo Colegio de niñas del Cármen.

Cartagena, 12 de marzo de 1883.

Sr. Secretario general de Estado.

Para conocimiento del Poder Ejecutivo, informo a Ud. que desde el dia 8 de enero último, ha vuelto a comenzar sus tareas anuales este plantel de instruccion privada, que se inauguró al principiar el año de 1874.

A la vez adjunto los siguientes datos:

Nombres i edades de las 32 alumnas matriculadas en el presente año.

Actuales Superiores en ejercicio.

Materias que se están enseñando.

Tengo así el honor de cumplir con lo que ordena la lei 2ª parte 7ª de la Recopilacion de Bolívar.

Soi de Ud. atento servidor,

Juan Antonio Araújo.

Superiores del segundo Colegio de niñas del Cármen en 1883.

Juana B. Fernández de Araújo, Directora, i encargada de la enseñanza primordial.

Concepcion Plá, Subdirectora, i encargada de la enseñanza de costura.

José Guizado, Catedrático de Contabilidad comercial.

Camilo Delgado, Catedrático de Música con relacion al piano.

Juan Antonio Araújo, Director, i Catedrático de las demas materias.

Materias de enseñanza en el mismo año de 1883.

Religion cristiana.
Lectura.
Caligrafía.
Urbanidad.
Idioma castellano.
Idioma inglés.
Idioma frances.
Aritmética inferior.
Aritmética superior.
Sistema métrico decimal.
Geografía Universal.
Id. de los EE. UU. de Colombia.
Id. del Estado de Bolívar.
Música con relacion al piano.
Contabilidad comercial.
Historia patria.
Labores de aguja.

Alumnas del Segundo Colegio de niñas del Cármen en 1883.

	Nombres.	*Edad.*
1	María D. Bradford S.	13 años.
2	Rosa A. Torres	13 "
3	Paulina Stevenson	13 "
4	Regina Stevenson	13 "
5	Flora Posada	12 "
6	Dominga Lora	12 "
7	Francisca O. Martínez C.	12 años.
8	Ana M. Martínez R.	12 "
9	Isabel Stevenson	12 "
10	Ana de Pombo	11 "
11	Ana María Villa	11 "
12	Juana C. Paz	11 "
13	Manuela Rámos	11 "
14	Cármen González	10 "
15	María A. Franco	10 "
16	Herlinda Hernández	9 "
17	Rosa M. de Leon	9 "
18	María C. Maciá	9 "
19	Isabel Grau	9 "
20	Candelaria Dangaud	9 "
21	María de la L. Martínez C.	9 "
22	María I. Manótas	8 "
23	Pilar A. Vélez	8 "
24	María Martínez Aycardi	8 "
25	Carolina Maciá	8 "
26	Ana de Vera	8 "
27	Ángela S. de Leon	7 "
28	María de la L. Martínez R.	7 "
29	Eva Stevenson	7 "
30	Rosa Martínez C.	6 "
31	Ana E. de Leon	6 "
32	Eufemia M. Vega	4 "

Cartagena, 12 de marzo de 1883.

El Director, *Juan Antonio Araújo.*

Reglamento órgánico de la Instruccion pública primaria del Estado Soberano de Bolívar.

El Director general de Instruccion pública del Estado.

En cumplimiento del artículo 18 de la lei 56 de 1882, i del artículo 10 del Decreto nº 284, en su ejecucion, expide el siguiente Reglamento, que somete a la censura del Gran Consejo Fiscal.

CAPÍTULO 1º

De la Inspeccion de Instruccion pública.

Art. 1º Para fiscalizar la marcha de la Instruccion pública primaria, divídese el Estado en diez sécciones; comprendiendo cada una de ellas una de las provincias en que está él dividido, i que llevarán el nombre que a éstas corresponde, conforme a las leyes de division territorial.

Art. 2º La fiscalizacion de la Instruccion pública primaria, en cada seccion, estará a cargo de un Inspector nombrado por el Poder Ejecutivo; i cuando, por cualquiera circunstancia, no sea nombrado aquel empleado, ejercerá sus funciones el respectivo Gobernador de la provincia.

Art. 3º Las secciones provinciales de Instruccion pública se subdividen en distritos; comprendiendo cada una de ellas, tantos de éstos cuantos tenga la respectiva provincia, conforme a su division territorial.

Art. 4º La vigilancia de la marcha de las escuelas se ejercerá, tambien, por todos los funcionarios del órden político i municipal; i por Delegados especiales, nombrados por el Director general i el Inspector provincial.

CAPÍTULO 2º.

De los Inspectores provinciales.

Art. 5º Los Inspectores provinciales tienen, ademas de los deberes que les señalen las leyes i el Poder Ejecutivo, los siguientes:

1º Visitar, por lo ménos tres veces en el año, las escuelas públicas comprendidas dentro del territorio a que se extienden sus funciones, en los meses de abril, agosto i noviembre. Cuando, por enfermedad o duelo reciente, debidamente comprobados, no se practique alguna visita de las mencionadas, habrá de efectuarse dentro del mes inmediato; pero si, por falta de Inspector, desempeñare sus funciones el Gobernador, éste solamente estará obligado a visitar una vez en el año, las escuelas situadas fuera del distrito capital.

2º Visitar, por lo ménos dos veces en el mes, la escuela o escuelas del distrito en que permanezcan de continuo más de treinta dias. Si fuere el Gobernador quien ejerciere las fun-

ANEXO 5

Nota del Comisionado fiscal.

Estados Unidos de Colombia.—Estado Soberano de Bolivar.—Número [illegible].—Sincelejo, Agosto [illegible] de 1878.—El Comisionado fiscal del [illegible].

Sr. Secretario jeneral del Estado.—Cartajena.

Con [illegible] de la [illegible]dacion que [illegible] en ésta provincia, remito hoi, al Sr. Tesorero jeneral, la suma de quinientos catorce pesos, cuarenta i medio centavos en la forma siguiente:

Monedas de Plata, talla mayor..................	$ 150,00
Id. de diez centavos..................	" 0,20
Billetes de deuda [illegible] interes..................	" 185,00
Un comprobante de reintegros..................	" 179,20½
[illegible]	$ 514,40½

Como se ve, he reintegrado al Sr. Ignacio Arrázola Maló la suma de ciento setenta i nueve pesos i veinte i medio centavos, en cumplimiento de la resolucion dictada por el Poder Ejecutivo, i que me fué comunicada en nota de fecha 9 del presente número 182 de la seccion de hacienda i guerra.

Este reintegro lo ha motivado la circunstancia de haber abonado el expresado Sr. Arrázola, no solo en la oficina de mi cargo, sino tambien en la Tesorería jeneral, la suma aludida; por el alcance líquido que como Administrador de hacienda de esta provincia le fué deducido el 26 de Julio de 1874.

Los señores Rafael Mendoza i Tomas Gómez Vergara, han cancelado tambien los alcances, que con el mismo carácter de Administradores de hacienda, les fueron deducidos con fechas 10 de Noviembre de 1875 i 16 de Setiembre de 1872, respectivamente.

Con respecto al alcance líquido que le fué declarado al ex-Administrador Sr. Manuel A. Oviedo, el Poder Ejecutivo fué informado oportunamente, por mi nota de fecha 20 del próximo pasado, número 46, que dicho alcance fué cancelado desde el año de 1873, en que fué deducido.

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 6.° de la lei 11 parte 2.ª de la Recopilacion de Bolivar, he ocurrido al señor Juez de la provincia, exijiéndole las numerosas mortuorias o testamentarias, que aún están sin liquidar con grave perjuicio de los intereses fiscales, i no obstante el largo tiempo que hace reposan en su archivo, que viene datando desde 1.840.

I como el expresado señor Juez ha contestado a mi excitacion, ofreciéndome pasar los respectivos espedientes en cuanto estén legalmente arreglados: he dado las instrucciones del caso al señor Administrador de hacienda, para que practique inmediatamente la respectiva liquidacion; ciñéndose en ella a lo prevenido en los incisos 1.° i 2.° del artículo 1.° de la lei 12, i a los incisos 3.° i 4.° i parágrafo único de la lei 11, ambas comprendidas en la parte 2.ª de la Recopilacion de Bolivar.

Mañana, al amanecer, seguiré para los distritos de esta provincia, que aún me faltan por liquidar; i cábeme la satisfaccion de anunciar al Poder Ejecutivo que en este distrito capital, así como en los que ya he visitado, quedan cancelados los créditos que habia pendientes desde el año de 1869, con la única i forzosa escepcion de los deudores que he tenido que declarar en estado de completa insolvencia; prévia la investigacion mas escrupulosa, corroborada con la imparcial atestacion de los sujetos mas caracterizados i probos de esta ciudad.

Al concluir, séame permitido llamar la atencion del Poder Ejecutivo, sobre lo que expuse en mi nota de fecha 10 del próximo pasado número 38 [1] emitiendo la opinion de creer deficientes los informes que se le habian dado, acerca de los créditos activos del Estado, pendientes en este distrito capital; opinion que queda hoi ratificada con el resultado de mis operaciones; puesto que en esos informes se le manifestaba que los citados créditos serian de 4 a 5 mil pesos, aproximativamente, i la recaudacion verificada asciende a la suma de $ 7.000,50.

En cuanto cesen mis funciones en los distritos que aún me faltan de esta provincia, pasaré a la de Chinú, i sucesivamente a las demas provincias del Estado, ciñéndome al itinerario demarcado en el decreto número 106 del corriente año.

Del Sr. Secretario jeneral obsecuente seguro servidor,

Prudencio Blanco.

Informe del Gobernador de la provincia de Barranquilla.

Continuacion.

V.

Por los cuadros adjuntos os informareis de las Escuelas públicas de la Provincia; i respecto de [illegible] sonal hai mucho que esperar para el porvenir [illegible]

Los establecimientos [illegible] pasado [illegible] de [illegible] corr[illegible] de la [illegible] no de Bolivar, i Colejio de San [illegible]

Como vereis en [illegible] "[illegible]" que dirijia el señor Pedro Sa[illegible] caballero despues de habernos alimentado por algun tiempo con la idea de benéficos resultados se ausentó de esta ciudad teniendo la censura a que se habia hecho acreedor por sus últimos comportamientos; i aunque el establecimiento en consecuencia quedó en poder del intelijente Dr. Francisco Parias Vargas, este estimable sujeto tuvo que abandonarlo por la falta de recursos para su sostenimiento.

Miéntras las Escuelas normales no formen competentes Directores i la juventud de esta ciudad se dedique con entusiasmo a la carrera de la instruccion pública con todo el fervor de aquel que ama el engrandecimiento del lugar en que ha nacido, estaremos a merced de los colejios particulares, que no tienen en verdad sino una existencia efímera, motivado a que jeneralmente sus Directores aunque suelen ser entendidos, son de lugares estraños i desfallecen al menor tropiezo, abandonando sus empresas con detrimento de todo lo bueno i grande de esa profesion de enseñar al que no sabe.

Es, señor Secretario, que esos empresarios por [illegible] gos que sean de la instruccion carecen del fuego que da el sentimiento patrio.

En esa capital hai dos colejios particulares, el dirijido por el señor Dr. Dionisio H. Araujo i el de la Esperanza que rejenta el Sr. Abel M. Irristarri, ambos son notables i los resultados bien conocidos. Preguntad el por qué de sus muchos años de existencia i hallareis la respuesta en el personal que los rejenta. Es que todos son cartajeneros.

La necesidad de fomentar i sostener el estímulo de la juventud en esta seccion del Estado, reclama el establecimiento de escuelas superiores, para que el [illegible] que ha [illegible] preparado lijeramente en los rudimentos primarios, encuentre nuevas fuentes de saber que le [illegible] en estudios superiores.

Si el alumno sabe que tiene [illegible] materias en la Escuela primaria, [illegible] de ser admitido en un colejio, hai entónces [illegible] que enjendra esos prodijios de transformaciones rapidas. Así se halaga hasta la vanidad de los padres.

A las Escuelas públicas de esta Provincia, [illegible] asiste sino la parte infeliz del pueblo, [illegible] de fortuna cuyos padres no pueden [illegible] los gastos de colejios particulares, por eso la falta de [illegible] dad en la asistencia; porque [illegible] prano tiempo el auxilio [illegible] personas pudientes no mandan sus hijos [illegible] particulares porque quizá en las particulares [illegible] algo de mas órden.

Seamos claros: nuestras Escuelas [illegible] fuerza de la disciplina, no tienen [illegible] reglamento. Entre nosotros al alumno le basta [illegible] a la Escuela [illegible] a dar su leccion buena o mala. [illegible] en donde encuentra, si se quiere, como apoyo [illegible] aplicacion la indiferencia de sus padres.

Si el Gobierno persiste en [illegible] de concretarse simplemente a sostener tristes escuelas primarias, los frutos a mas de ser tardíos serán pasmados como [illegible] que producen los árboles que carecen de fuerza de savia i de continuo riego.

El Gobierno hace inmensos sacrificios para el sostenimiento de tan grande i benéfica institucion, pero la falta de organizacion da los errados resultados que ya palpamos.

El método de enseñanza objetiva que tan buenos resultados ha producido en otras naciones i que con tino ha aceptado el Gobierno del Estado, se puede decir que no existe en nuestras Escuelas primarias.

Quizás la pobreza del erario público ha obligado al Gobierno del Estado a concretarse a mandar a las capitales de Provincia tres o cuatro aparatos de enseñanza objetiva, que de consiguiente no han podido utilizar los maestros que no conocen el sistema; así es que todavía esta vijente entre nosotros el viejo método que obliga al niño a imitar al papagayo, aprendiéndose las lecciones de memoria.

Si la disciplina de la Escuela se apodera del niño desde su mas temprana edad, i si el estímulo se maneja con destreza i perseverancia, no se necesitaría del alguacil a la puerta del pa-

---

[1] Diario de Bolivar número 1925

ANEXO 6

INSTRUMENTOS

FECHA_____

Lugar y centro de Acopio_____

_____.

Nombre del documento _____

Pagina _____

Legajo _____

Estado del documento

Buen estado ☐ Microfilmado ☐ En conservación ☐

Documento deteriorado ☐

Origen del documento /Actores /Fecha

_____
_____
_____
_____
_____

Su estructura corresponde a las:

Formas si ( ) No ( )

Contenido si ( ) No ( )

Observaciones _____

_____
_____
_____.

FICHA BIBLIOGRAFICA

Nombre del Autor _____

Titulo y subtitulo del libro _____

_____.

Traductor, Compilador o prologuista _____

_____

Edición _____

Volumen _____

Ciudad, Fecha de publicación _____

_____

Casa Editora _____

Numero de Paginas _____

Información:

_____
_____
_____
_____
_____

FICHA HEMEROGRAFICA

Centro de Acopio _____

Nombre del Periódico _____

Nombre del Director _____

Periocidad _____

Ciudad de Publicación y Circulación _____

Editor _____

Fecha: Mes _____ Día _____Año _____

Numero de Pagina _____

Año y Numero del Periodo _____

Información

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

FICHA HEMEROGRAFICA DE ARTÍCULO

PERIÓDICO, REVISTA O FOLLETO

Centro de Acopio _____

Nombre y Apellido del autor _____

Título del Artículo entre comillas _____

Nombre del Periódico o Revista _____

País de Publicación _____

Fecha de Aparición _____

Numero de Paginas que abarca el artículo _____

_____

_____

Año y numero del Periódico / Revista

_____

Información

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

ANEXO 7

Mapa de Los Estados Unidos de Colombia

Periodo Federal; 1863-1886.

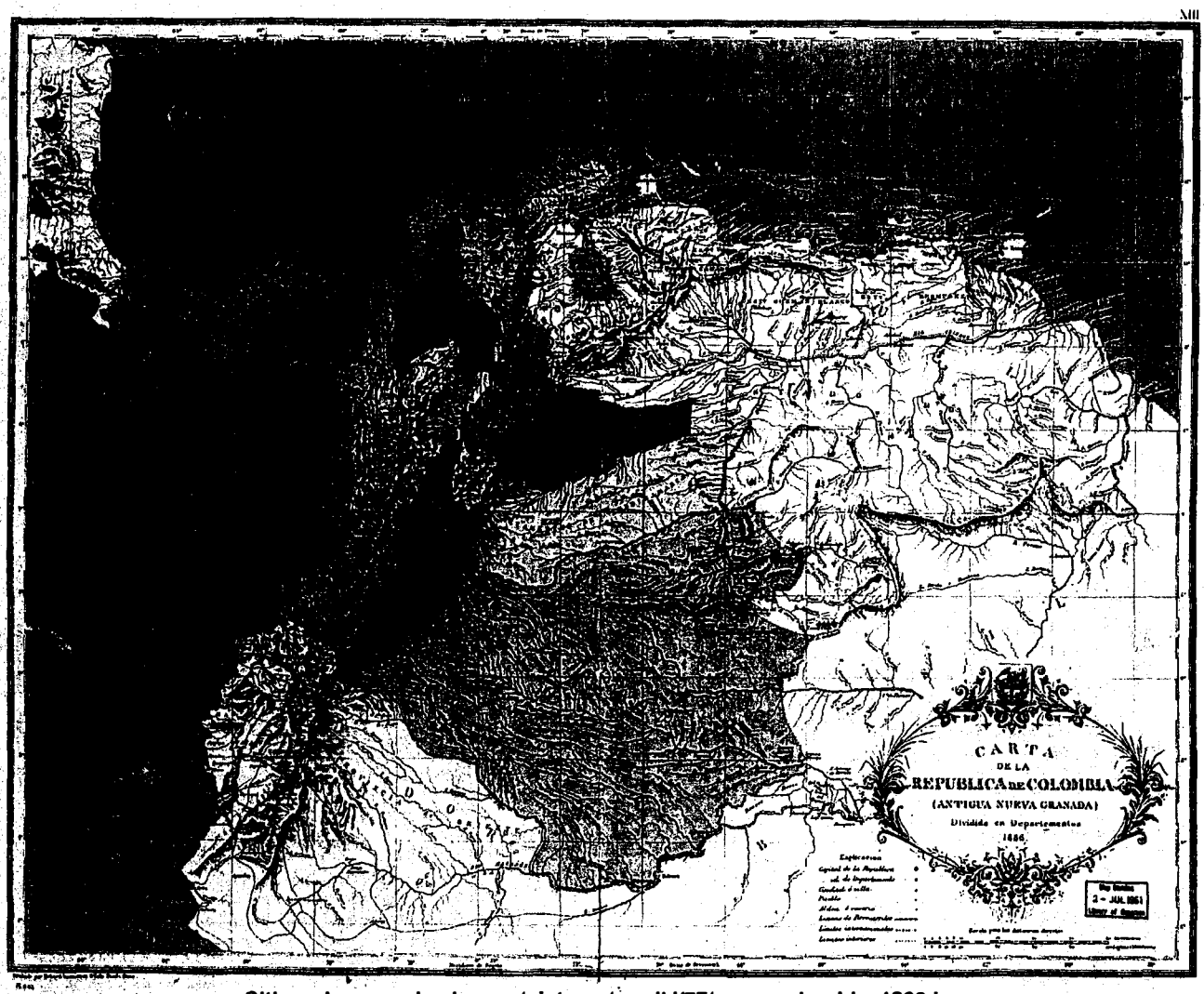

Sitio web: esacademic.com/pictures/eswiki/77/mapa colombia_1890.jpg.

Consultado en Enero 15 de 2011

LO EDUCATIVO COMO OBJETO DE ESTUDIO DE LA HISTORIA

HISTORIANDO LA PRÁCTICA EDUCATIVA

DEFINICION DE HISTORIA

Se conoce como historia a la Sucesión de hechos y procesos de las sociedades humanas a lo largo del tiempo y sus transformaciones. También se le define como el estudio organizado y ordenado de esos hechos y procesos del pasado humano.

La palabra "historia" proviene de la lengua griega y significa pesquisa o indagación. Sólo mediante el estudio y la investigación podemos conocer el pasado de la humanidad. Las personas que llevan a cabo esta tarea son los historiadores.

Para Edward H. Carr la historia es un proceso continuo de interacción entre el historiador y sus hechos, un diálogo sin fin entre el presente y el pasado. (Edward H. Carr, 1961) Por su parte Marc Bloch expone que la historia es la ciencia que estudia al hombre en el tiempo. (Marc Bloch, 1988).

Teniendo en cuenta lo anterior se infiere, que la historia, como estudio del pasado, busca entender el presente y abrir puertas hacia el futuro. Todos necesitamos conocer nuestro pasado para saber cómo hemos llegado al presente, es por ello que el historiador interroga al pasado para encontrar huellas que aún persisten y nos ayudan a entender el mundo en el que hoy vivimos.

La historia está hecha de continuidades y tradiciones transmitidas, pero también de novedades, transformaciones y cambios.

HISTORIADOR:

El historiador es un ser humano individual. Lo mismo que los demás individuos, es también un fenómeno social, producto a la vez que portavoz consciente o inconsciente de la sociedad a la que pertenece; en concepto de tal, se enfrenta con los hechos del pasado histórico.

Para Edward H. Carr, el historiador inicia su trabajo con una selección provisional de los hechos y con una interpretación provisional a la luz de la cual se ha llevado dicha selección, sea ésta obra suya o de los otros. Conforme va trabajando, tanto la interpretación como la selección y ordenación de los datos van sufriendo cambios sutiles y acaso parcialmente inconscientes, consecuencia de la acción recíproca de ambas. Y esta misma acción recíproca entraña reciprocidad entre el pasado y el presente, porque el historiador es parte del presente, en tanto que sus hechos pertenecen al pasado. (Edward H. Carr, 1961)

De la anterior afirmación se infiere que el historiador pertenece a su época y está vinculado a ella, sin desprenderse del presente tiene como función comprender el pasado como clave para entender aun mejor el presente.

LOS CENTROS DE DOCUMENTACION

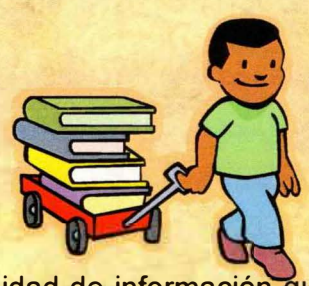

Definición:

El centro de documentación es una unidad de información que reúne, gestiona y difunde la documentación de un área del conocimiento determinado o la producida por un organismo o institución a la que se circunscribe. Surge para hacer frente a la explosión documental, principalmente de contenido científico-técnico. Presenta similitudes con la biblioteca especializada y se caracteriza por profundizar algunas de sus funciones, en especial el análisis documental de contenido, para lograr una mejor recuperación de la información, utilizando las nuevas tecnologías de la información.

En resumen podríamos decir que se trata de unidad de información especializada adscrita a un organismo (propietario de este centro), donde se encuentran conservados y almacenados los documentos necesarios para el funcionamiento de un servicio o una actividad de la propia institución o empresa, y cuya finalidad es servir de referencia y ayuda a los profesionales o investigadores.

Los centros de documentación tienen como objetivo principal satisfacer de manera eficaz las necesidades de información de sus usuarios, que en general son investigadores en un área específica del conocimiento, a través de información precisa. Cumple el rol de intermediario entre el usuario y el conocimiento. Su fin es ahorrar tiempo, esfuerzo y dinero al investigador y la empresa.

Un centro de documentación tiene como funciones seleccionar, analizar, recuperar y difundir la información. Utiliza las nuevas tecnologías para realizar el tratamiento de la información y para el acceso en línea a otras bases de datos y documentos electrónicos.

Para cumplir sus funciones se estructura en diversas unidades.

- Unidad de fondos documentales: se estudian los fondos existentes, elaboran catálogos y publicaciones del centro.
- Unidad de análisis documental: se efectúan tareas de clasificación, catalogación, indización y resúmenes entre otras tareas.
- Unidad de tratamiento informático: se ingresan datos en la en el sistema informático para su posterior recuperación.
- Unidad de recuperación y difusión: se realizan búsquedas retrospectivas y difusión selectiva de la información.
- Unidades auxiliares: se elaboran reprografías, traducciones, etc.
- Unidad de gestión informática: se actualizan y mantienen aquellas áreas que se encuentran automatizadas dentro del centro.

Tipos de Centros de documentación

- Centros de Documentación Especializados: Proporcionan servicios de calidad y documentos muy específicos, sus usuarios son técnicos y científicos.

- Centros de Documentación Nacionales: En general dependen de organismos estatales, recogen y coordinan información generada en un país.
- Centros de Documentación Internacionales: Son centros documentales que realizan tareas en áreas específicas e intentan unificar la información generada en esa área a nivel regional o internacional.
- Servicios de documentación: Dependen de organismos públicos o privados y trabajan principalmente para ellos. Al conocer el perfil de sus usuarios pueden brindar ayuda individualizada.

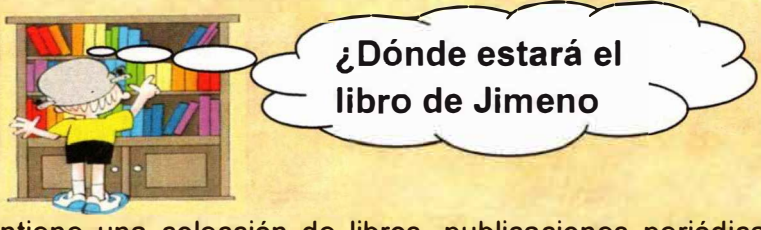

Biblioteca

Es un lugar que contiene una colección de libros, publicaciones periódicas y otros documentos organizados según sistemas preestablecidos y destinados a servir a un público. En ella se encuentran Fuentes de información en distintos soportes. El investigador de los procesos educativos utiliza la biblioteca para explorar las distintas fuentes que le permita desarrollar investigaciones con énfasis a los distintos problemas a que educación se refieran

Libros

Los libros son fuentes importantes para un investigador histórico, ya que le permite a este poder adentrarse a la temática que desea investigar, de esta manera el tiene la oportunidad de conocer lo que ya se ha trabajado y el accede

crear unas directrices para su investigación y así poder desarrollar su trabajo en un buen término.

Archivos:

Son establecimientos públicos o privados que promueven la conservación y consulta del legado documental. En ellos se conservan documentación histórica, para el caso de Colombia cuenta con un archivo Nacional que es la cabeza del Sistema Nacional de Archivos. Su sede en Bogotá es una edificación inaugurada en 1992.en él se encuentran documentos que datan desde 1541 hasta 1991, como Constituciones políticas, escrituras notariales, procesos judiciales coloniales, cartas de grandes personajes como Simón Bolívar, mapas antiguos de la Nueva Granada, etc.

Reúne documentos de todos los períodos de la historia de América (desde la Conquista hasta el presente) procedentes no sólo de Colombia sino también de los territorios que conformaron la Nueva Granada o, posteriormente, la Gran Colombia como Venezuela, Ecuador y Panamá. También hay documentos provenientes de América Central, Perú y Chile. Cuenta con un fondo "Negros y Esclavos".

Así mismo Colombia cuenta con Archivos Históricos Departamentales que cuentan con información valiosa que les permite a los investigadores de diferentes campos realizar distintos tipos de investigaciones entre estos archivos cabe

mencionar el Archivo Histórico del Atlántico, el del Magdalena, el de Cartagena, entre otros.

Los Documentos y su clasificación

Los documentos son un testimonio material de un hecho o acto realizado en el ejercicio de sus funciones por instituciones o personas físicas, jurídicas, públicas o privadas, registrado en una unidad de información en cualquier tipo de soporte (papel, cintas, discos magnéticos, fotografías, etc.), Los documentos se definen como el testimonio de una actividad humana fijada en un soporte. Cuando los documentos se producen para atender a las competencias y actividades encomendadas a las organizaciones e instituciones, y se realizan a lo largo del tiempo, adquieren su carácter seriado y se denominarán series documentales.

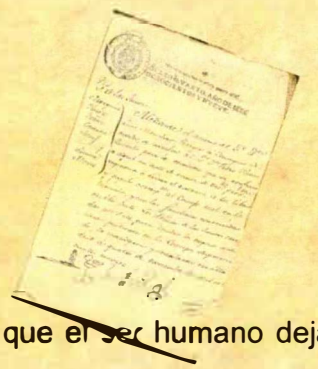

Que es una fuente:

es un rastro una huella que el ser humano deja o construye, la cual contiene información de un momento un hacer y de quienes la hicieron y comprenden todos los testimonios, documentos u objetos que nos transmiten una información significativa referente a los hechos que han tenido lugar, especialmente en el pasado. Dentro de ellas considerando el valor que también tienen las demás, las fuentes escritas son el apoyo básico para construir la historia.

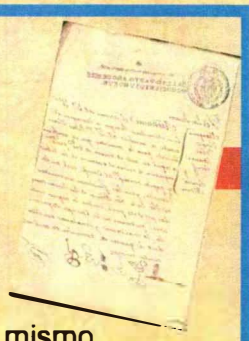

Clasificación de fuentes

Las fuentes de la historia se pueden clasificar en primarias y secundarias.

Las fuentes primarias: son las que se han elaborado prácticamente al mismo tiempo que los acontecimientos que queremos conocer llegan a nosotros sin ser transformadas por ninguna persona, es decir tal y cuales fueron hechas a su momento, sin ser sometidas a ninguna modificación posterior. Entre las fuentes primarias se encuentran las:

Escritas: son aquellos documentos escritos donde el hombre ha consignado sus actos, su pensamiento y contiene un urdiembre de significados disueltos en el lenguaje que fue utilizado en su construcción.

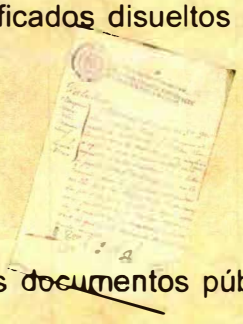

Entre las fuentes escritas encontramos los:

-Documentos: que se clasifican en públicos y privados; los documentos públicos son aquellos como los políticos, económicos, jurídicos y diversos.

-Publicaciones periódicas como la prensa

-Memorias y diarios personales

- Correspondencia que se clasifica en pública y privada.

-Obras literarias, científicas, etc.

Orales: Las fuentes orales como su nombre lo indica son aquellas que el historiador rescata de las personas que vivieron un hecho histórico, a manera de entrevistas. Estas se pueden clasificar en directas y grabadas

Iconográficas: estas fuentes son muy comunes y a cada rato tenemos encuentros con ellas, por ejemplo cuando vemos el álbum de nuestra casa. Cada icono cada fotografía está cargada de mensajes símbolos y la carga de un momento determinado. Las fuentes iconográficas las podemos encontrar en las obras plásticas como las pinturas, escultura y arquitectura. También se encuentran en las obras graficas como la fotografía y el cine.

Otras fuentes primarias que son muy utilizadas son los objetos de la vida cotidiana y los paisajes geográficos.

Las fuentes secundarias: se denominan historiográficas. Son las que se elaboran a partir de las fuentes primarias como los libros y artículos de revistas

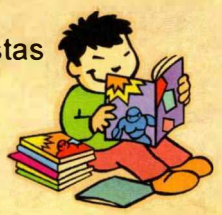

Escritos para recrear la práctica educativa y otros fenómenos educativos

La práctica educativa es algo que existe y/o existió y las evidencias de ello son los planes de estudio, los boletines, las libretas de los estudiantes, los exámenes y los eventos que hace la escuela y lo pública en periódicos de tiraje nacional o en un periódico mural. También hay información pertinente en los archivos de la escuela, allí es posible leer reglamentos manuales, material creado por los profesores, los texto de la época, es de aclarar que el texto contiene: los conocimientos socialmente aceptados, las formas pedagógicas de enseñanza en un momento dado, la forma de evaluar y algo muy importante nos pone en

contacto con el lenguaje de la época y ese es un gran vehículo para la comprensión de un momento histórico.

Iconografías para recrear la práctica educativa y otros fenómenos educativos

Bueno en este aparte juega un papel clave los materiales didácticos, ellos son un documento/monumento, ya que contiene información de una época y además permiten una lectura del hacer pedagógico. El mismo caso ocurre con la inmobiliaria de una institución, todos ellos aportan como era el escenario de la práctica, los rituales pertinentes del ejercicio docente.

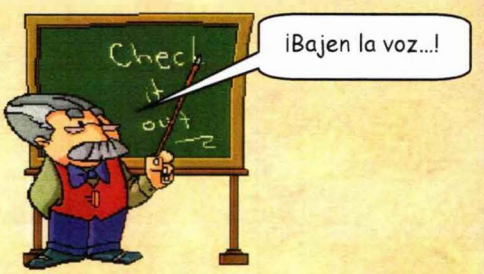

El oficio del historiador educativo

En nuestro país este es un campo que siempre ha sido calificado para la historia económica y la historia política y poco o nada se sabe que el historiador puede reconstruir a partir de documentos la práctica educativa de sus antecesores.

Mucho cuando se llega a este punto de inmediato piensan en la utilidad de los resultados y tiende a menospreciarse este hacer, quizás la vieja frases de cajón que dice que quien no conoce la historia la repite como tragedia o como comedia encierra una gran verdad y muy puntual para nosotros los colombianos los cuales

siempre hemos construido las practicas educativas que irían a formar a nuestros niños, jóvenes y adultos, el valor más preciso de nuestra sociedad a modas foráneas que son construida para otras realidades pero que las injertamos sin tener en cuenta la historia de nuestra praxis y es por ello que no hemos terminado de aplicar una cuando ya estamos renovando la anterior.

Qué hermoso seria ir acumulando nuestra experiencia educativa y a partir del conocimiento de causa de nuestro logros y creaciones construir un acervo educativo que vaya perfilando un perfil serio de lo que verdaderamente necesita el país para estar a la altura de los países desarrollados, sin copiar recetas que muchas veces son peores que la enfermedad

La recopilación de la información

Primeramente los historiadores cuando se acercan a las lides de la educación están prevenidos porque muchos otros profesionales tratan de extraer sus verdades a partir de un cuantitativismo desbordado. Quizás uno de los mejores acercamientos a este campo se hace desde las técnicas cualitativas de investigación, como son la investigación documental, la etnografía educativa y la investigación acción-participación. Existen otros métodos pero este desde la visión de la microhistoria hace posible reconstruir el hacer dentro y fuera de la escuela y el sistema educativo.

Fichas bibliográficas: Su papel en el trabajo del historiador educativo

En la ficha bibliográfica podemos ordenar un conjunto de datos que nos permita la identificación de algunas publicaciones o parte de ella, esta nos permite realizar escritos como los siguientes:

- Ordenar una bibliografía completa
- Tener el resumen de algún tema, memoria o análisis
- Escribir una nota al final de un texto o en pie de pagina
- Hacer la síntesis de una publicación o cita textual.

Al realizar una ficha bibliográfica se debe de asegurar que todos los datos que tenemos en ella, nos permita identificar con precisión una obra.

Los métodos de procesamiento de la información histórica, los fenómenos educativos y las escuelas historiográficas

Desde el punto de vista metodológico, el trabajo del historiador se estructura en las siguientes pautas:

1. Recogida de información sobre el tema objeto de estudio
2. Hipótesis explicativas
3. Análisis y clasificación de las fuentes históricas
4. Crítica de fuentes
5. Identificación de causas y consecuencias
6. Explicación de los hechos

Del mismo modo la historiografía es también denominada ciencia histórica, que es el registro escrito de la historia, la memoria fijada por la humanidad con la escritura de su propio pasado. De allí que la historiografía tenga unos sesgos temporales que van desde las periodizaciones clásicas, hasta la historia por siglos, reinados. La historiografía tiene algunas escuelas tales como:

POSITIVISMO

Instalada en el mundo de la enseñanza, erudita, la disciplina se influencia por una versión empobrecida del positivismo de Auguste Comte. Pretendiendo objetividad, la historia limita su objeto: el hecho o acontecimiento aislado, en el centro del trabajo del historiador, se considera como la única referencia que responde correctamente al imperativo de objetividad. Tampoco se ocupa de establecer relaciones de causalidad, sustituyendo por retórica el discurso que se pretendía científico.

ANNALES:

La escuela de los Annales se formó en Francia a partir de la publicación de la revista «Annales de Historia Económica y Social» en 1929. Su modelo histórico supone un giro copernicano en la Historiografía. Los fundadores de la revista fueron Marc Bloch (1886-1944) y Lucien Febvre (1878-1956). La escuela de los Annales ataca los fundamentos de la escuela positiva, y tiene un claro compromiso social. No es una escuela marxista, aunque sí utiliza el materialismo histórico. Con el tiempo, esta influencia es hace más débil.

En 1946 la revista se llamará «Annales. Economías. Sociedades. Civilizaciones». Todo en plural, porque todos los hechos se enlazan y forman las civilizaciones, que no son las de Toynbee. Pero, además, la escuela de los Annales tiene claras influencias de la Geografía y la Sociología.

La escuela de los Annales tratará de comprender y explicar el pasado de cada pueblo en todas sus dimensiones, cómo ocurrió lo que ocurrió y por qué, para lo que utilizarán todas las ciencias auxiliares que les sirvan en su tarea. De esta manera, rompen el estrecho margen de la especialización.

La Sociología será, siguiendo a Durkheim, una realidad histórica autónoma que trascendía a los individuos, poseía sus propias leyes y que había que estudiar a través de los hechos positivos. Fue Hendir Berr quien propuso la incorporación de la sociología en el estudio de la historia.

La Geografía, sobre todo la geografía humana de Vidal de la Blache, es otra de las grandes influencias. El marco natural se vuelve relevante, ya que en él están impresos los cambios que las sociedades han hecho en el medio. El paisaje es una creación histórica del hombre.

También utilizaron los métodos estadísticos, económicos y de cualquier otra ciencia, que les sirviese. La economía y la sociedad pasaron a ser el objeto de estudio de la Historia, por encima del Estado, las instituciones, los personajes y las guerras. Estas cosas pasan a tener un lugar secundario, ya que sólo explican la coyuntura. La escuela tiene un marcado espíritu crítico del capitalismo dominante, y lucha contra la historia política como la única válida.

Se cambia el objeto de estudio, que pasa a ser el ser humano que vive en sociedad. Todas las manifestaciones históricas deben ser tratadas como una unidad, que sólo existe en la realidad social, en el tiempo y en el espacio. Las barreras cronológicas y espaciales se vuelven artificiosas. El estudio histórico debe centrarse en sociedades concretas, delimitadas en el espacio y en el tiempo.

La escuela de los Annales tratará de convertir la Historia en una ciencia, para lo cual Bloch formulará un nuevo concepto de hecho histórico. Frente al hecho histórico se muestra partidario de la opción de hecho, de la historia como problema, de formular hipótesis y plantear problemas. Los hechos fundamentales de la Historia pueden cambiar debido a la complejidad de la misma.

La escuela negará el documento escrito como fuente indiscutible y máxima de conocimiento histórico. Toda realización que parta de la actividad humana será una fuente.

La escuela de los Annales supone un nuevo rumbo en la historiografía moderna que no se puede evitar. En ella trabajaron historiadores tan importantes como Frenand Braudel, que dirigiría la revista y fijaría su atención sobre los ritmos de evolución temporal: el corto plazo para los acontecimientos, el medio plazo para las coyunturas, y el largo plazo para las estructuras. Otros historiadores relevantes fueron: Emanuel Le Roy Ladurie, Pierre Chaunu o Marc Ferro

Los Estados Unidos son muy pródigos en la experimentación de nuevos enfoques metodológicos, como

- el cuantitativismo de la cliometría o new economic history (nueva historia económica) norteamericana, de Robert Fogel y Douglass North, premios Nobel de economía de 1993 (de los pocos historiadores que han recibido el Premio Nobel, con los de literatura de Theodor Mommsen y Winston Churchill).
- los case-studies (desde los años 1970). Un case study es un método particular de investigación cualitativa. Más que utilizar grandes bases de datos y rígidos protocolos para examinar un número limitado de variables, este método implica un examen longitudinal de un caso: un solo hecho. La historia se acerca al método experimental.
- la llamada World History (desde los años 1980), que compara las diferencias y semejanzas entre regiones del mundo y llega a nuevos conceptos para describirlas (considera a Arnold J. Toynbee un precursor).

También es destacable el papel de Estados Unidos como receptor de intelectuales europeos antes y después de la segunda guerra mundial, como fue el caso de Mircea Eliade, el mayor renovador de la historia de las religiones o historia de las creencias (Lo sagrado y lo profano, El mito del Eterno Retorno).

Pero las principales aportaciones de los historiadores ingleses, que disponen de publicaciones comparables a Annales (Past and Present) están en el centro de la corriente principal de producción historiográfica, para el caso de esta revista, de tendencia marxista, entre los que figuran autores de la talla de E. P. Thompson, Eric Hobsbawm, Perry Anderson, Maurice Dobb, Christopher Hill, Rodney Hilton, Paul Sweezy, John Merrington... que en modo alguno debemos entender como una tendencia unitaria, pues, tras los años de la segunda guerra mundial y su posguerra (en que muchos de ellos funcionaron como el Grupo de historiadores del Partido Comunista de Gran Bretaña) fueron alejándose entre sí y de las posiciones marxistas ortodoxas, dando origen a lo que se ha venido en llamar tendencia marxiana. Las polémicas entre ellos y con autores no marxistas, como H. R. Trevor-Roper, se hicieron merecidamente famosas.

Cada autor debe verse a través de su posición personal, como los norteamericanos John Lukacs, Gertrude Himmelfarb, Peter Gay (perspectiva psicológica) o Immanuel Wallerstein (del campo de la historia económica y social, que ha desarrollado un concepto de sistema mundial en la línea de Fernand Braudel); los británicos Steven Runciman (medievalista imprescindible para las Cruzadas), E. H. Carr o Lawrence Stone; los canadienses Donald Creighton o Bruce Trigger (etnohistoriador y arqueólogo); o los ya citados Arno Mayer, Richard Cobb, Crane Brinton o Simón Schama.

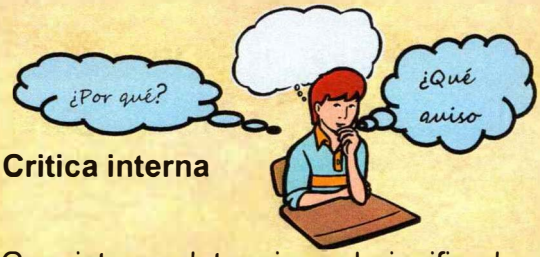

Critica interna

Consiste en determinar el significado y confiabilidad de los datos que contiene el documento. Para verificar el contenido de una fuente, el historiador se pregunta qué quiso significar el autor con cada palabra y cada expresión y si son dignas de fe sus afirmaciones.

La finalidad de la crítica interna consiste en determinar las condiciones en que se produjo el documento, la validez de las premisas intelectuales sobre las que se baso el autor y la interpretación correcta de los datos. La tarea de determinar con exactitud el significado de una expresión, término técnico o de una palabra arcaica es sumamente compleja y requiere considerables conocimientos de historia, leyes, costumbres e idiomas.

Es más fácil leer un documento "con los ojos del autor" si se está familiarizado con el ambiente geográfico, social, religioso y económico en que aquel vivió. Si el investigador conoce el motivo que indujo al autor a redactar un informe, se halla en condiciones de interpretar con más exactitud el significado de este ultimo.

.Cuando dispone de tales informaciones, el investigador puede determinar si el autor escribe seriamente, humor, con ironía o de manera simbólica. También le

será posible decidir si el autor expresa sus verdaderos sentimientos o emplea frases piadosas, gentiles o convencionales para agradar al público.

El historiador debe mantener su escepticismo con respecto al contenido de una fuente hasta que pueda cerciorarse de que al autor se hallaba en condiciones de expresar la verdad y deseaba hacerla.

Para realizar esta indagación se pregunta si otras autoridades en la materia consideran al autor como un observador competente y confiable; si contaba con los medios, la preparación técnica, y las condiciones necesarias para observar los hechos acerca de los cuales pretende informar, si es posible que factores tales como las tensiones emocionales, la edad o el estado de salud ocasionaran errores en sus observaciones o inexactitudes en su informe si se basan sus informaciones en la observación directa en relatos ajenos o en otras fuentes; si redacto el documento en el momento de la observación o semanas o años mas tardes; si lo redacto sobre la base de notas tomadas cuando efectuó su observaciones o apelo a su memoria. Verificar si existen contradicciones en su trabajo y si coincide con su informe los escritos de otros observadores de distintos antecedentes.

Critica Externa:

Mediante la crítica externa se verifica la autenticidad y validez de un documento o vestigio es decir que comprueba si es lo que parece o dice ser afín de determinar

si puede considerárselo como prueba. Para describir los orígenes de una fuente material se pregunta lo siguiente: ¿Cuándo o por que fue elaborado el documento? ¿Quién fue el autor o creador?, si es el original o es una copia exacta del autor.

La determinación de la autoría es una prueba que historiador debe realizar con frecuencia, puesto que algunos documentos no incluyen el nombre del autor. Es necesario un trabajo rigurosos de investigación para rastrear documentos anónimos y sin fecha, descubrir falsificaciones o plagio hallar elementos identificados de manera correcta o devolver a un documento su forma original.

Al examinar un documento o vestigio para determinar su autenticidad es necesario poseer un conocimiento nutrido y de carácter general , también se debe tener un buen sentido de la cronología una mente dúctil, sentido común para comprender comportamiento humano y gran paciencia y perseverancia para resolver ciertos problemas se debe contar conciertas nociones de filología, química, antropología, arqueología, cartografía, numismática, arte, literatura, paleografía y además debe conocer diversos idiomas

Como se escribe un trabajo histórico

Para cada pueblo escribir y reescribir su historia es una necesidad de supervivencia. Más allá de la curiosidad o del prurito de coleccionar recuerdos, está el imperativo de conocer y asumir las propias raíces. Por ello, el trabajo histórico es siempre necesario y siempre presente. Y esto no solo porque cada visión de la Historia se formula a partir de una experiencia concreta actual, sino también y -sobre todo- porque el cómo se ve la realidad pasada justifica una postura ideológica y una práctica social en el presente.

El trabajo histórico lo realiza el historiador con las limitaciones de tener solo pistas parciales sobre el pasado, de estar inmerso en una realidad en que existen múltiples determinaciones, y de saber que lo que descubra será, en varios sentidos, una justificación del presente. Pero se debe anotar con énfasis, que si bien ese trabajo está impregnado por la subjetividad, tiene reglas objetivas y recursos que permiten conocer el pasado con garantías de certeza. Lo que un historiador formado escribe o enseña es, indudablemente, mucho más cercano a la realidad pretérita, que aquello que recuerda, sospecha o sabe porque le contaron, una persona sin práctica o entrenamiento.

El historiador sabe qué evidencias buscar para entender el pasado, ha estudiado cómo usar los archivos, los testimonios, las estadísticas. Está formado para "calificar las fuentes", es decir, para no caer en la actitud ingenua de quienes creen que un testimonio, un periódico, una carta, por ser antiguos, siempre contienen la verdad de los hechos, cuando hasta pudieron haber sido producidos

para ocultarlos. Tiene también conocimientos que le permiten hacer comparaciones, vincular situaciones diversas, formular las preguntas pertinentes.

Construcción o cuerpo del trabajo

Para realizar la construcción de un trabajo histórico se debe tener en cuenta lo siguiente:

Inicialmente se debe contar con un titulo tentativo que enmarque la problemática a tratar, una pregunta problema a desarrollar, hay que trazar un objetivo general y unos objetivos específicos, con sus razones de por qué se trazan esos objetivos.

Se debe realizar una búsqueda de quienes han sido las personas que han trabajado la temática que se está investigando, la información encontrada debe indicar lo que el investigador ha descubierto a partir de las fuentes que haya utilizado.

Las fuentes seleccionadas deben ser adecuadas para la investigación y pueden consistir en material escrito, oral, arqueológico, etc.; el propósito es evaluar su utilidad, y efectuar un análisis que detalle los elementos de la investigación, se puede establecer conexiones con acontecimientos y procesos relacionados, para ayudar a comprender la importancia histórica de la investigación elegida.

Es conveniente realizar un balance de los gastos económicos que implica el desarrollo de esta investigación, teniendo en cuenta el tiempo empleado para fijar unas metas que permitan no extenderse y finalizar el trabajo en el tiempo

establecido.

Construcción de las conclusiones

Las conclusiones de un trabajo son una sección, de reducidas dimensiones, donde el autor trata de sintetizar todo lo hasta allí expuesto de modo tal que resulten destacados los aspectos más importantes del desarrollo anterior. Tienen por objeto permitir una apreciación global de los resultados del trabajo. Por lo tanto ellas son un corolario de lo ya dicho y no ocasión para introducir elementos nuevos, por lo menos en cuanto a la temática a considerar. Pero, a pesar de lo anterior, existe un cierto elemento de libertad en las conclusiones que muchos autores utilizan en casi todos sus trabajos. Ello se refiere a la posibilidad de incluir allí apreciaciones que, aunque sintéticas y generales, pueden ser también de tipo personal, hasta cierto punto evaluativas o apreciativas. También ese es el lugar apropiado para expresar algunas limitaciones que el mismo autor aprecie en su trabajo y para proponer, como muchas veces se hace, nuevas líneas o problemas de investigación que se desprenden de lo ya tratado.

Es conveniente aclarar que, aunque importantes y sumamente útiles, las conclusiones no son estrictamente obligatorias. Hay quienes prefieren omitirlas por considerar que el lector puede sacarlas por sí mismo, sólo con que lea atentamente lo ya escrito. Otros, por el contrario, prefieren cerrar cada capítulo con algún párrafo en que se sintetice lo allí expuesto y de esa manera obvian la necesidad de incluir unas conclusiones separadas al final.

Bibliografía

Por bibliografía entendemos una lista completa de las fuentes escritas que han servido para elaborar un trabajo. Esta definición, tan amplia, engloba por lo tanto no sólo los textos citados en la obra sino también aquellos que han servido como referencia, como lecturas básicas o complementarias y como documentación general relativa al tema. Se incluyen tanto libros como artículos científicos, publicaciones periódicas, ponencias, artículos de prensa y, en definitiva, cualquier publicación utilizada. Las mismas se presentan ordenadas alfabéticamente de acuerdo a los nombres de sus autores, según normas generalmente aceptadas sobre la materia.

La lista de entrevistas realizadas, sin embargo, no debe incluirse en la bibliografía: ella puede aparecer como un apéndice pero no en esta sección, que se destina exclusivamente al recuento de las fuentes de tipo secundario que se han empleado.

Una bibliografía tiene por objeto permitir que el lector reconstruya, de algún modo, el trabajo realizado, dándole la posibilidad de corroborar las fuentes empleadas, de profundizar sobre el tema y de ampliar sus conocimientos al respecto. Otorga seriedad al esfuerzo efectuado porque lo hace transparente a la crítica y porque además hace explícita su relación con respecto a la tradición intelectual ya existente. Por eso es necesario elaborarla con cuidado, no omitiendo ninguna obra utilizada -por más parcialmente que esto se haya hecho- pero sin caer tampoco en la tentación de abultar la lista mediante el recurso de colocar en

ella títulos que se conocen apenas de nombre. Salvo los trabajos muy breves, en ensayos libres o en artículos de prensa, así como en informes técnicos concretos y muy específicos, en los demás casos la bibliografía resulta siempre indispensable. Debe ubicarse luego de los eventuales apéndices y antes del índice general o de los diversos índices que se elaboren.

Cuando la bibliografía es muy amplia o muy variada en sus características conviene subdividirla en listas parciales. Puede así haber una bibliografía general y otras específicas a cada parte de la obra, o una bibliografía por temas, por tipo de material consultado (libros, artículos, periódicos, etc.) o por capítulos. No recomendamos mucho esta última alternativa porque en tal caso los textos mencionados tienden inevitablemente a repetirse, con lo que se produce una sensación de dispersión poco conveniente que puede llevar al lector a perder la perspectiva sobre las fuentes empleadas. En casos muy especiales la bibliografía puede ordenarse mediante una secuencia cronológica y no alfabética.

PRÁCTICA

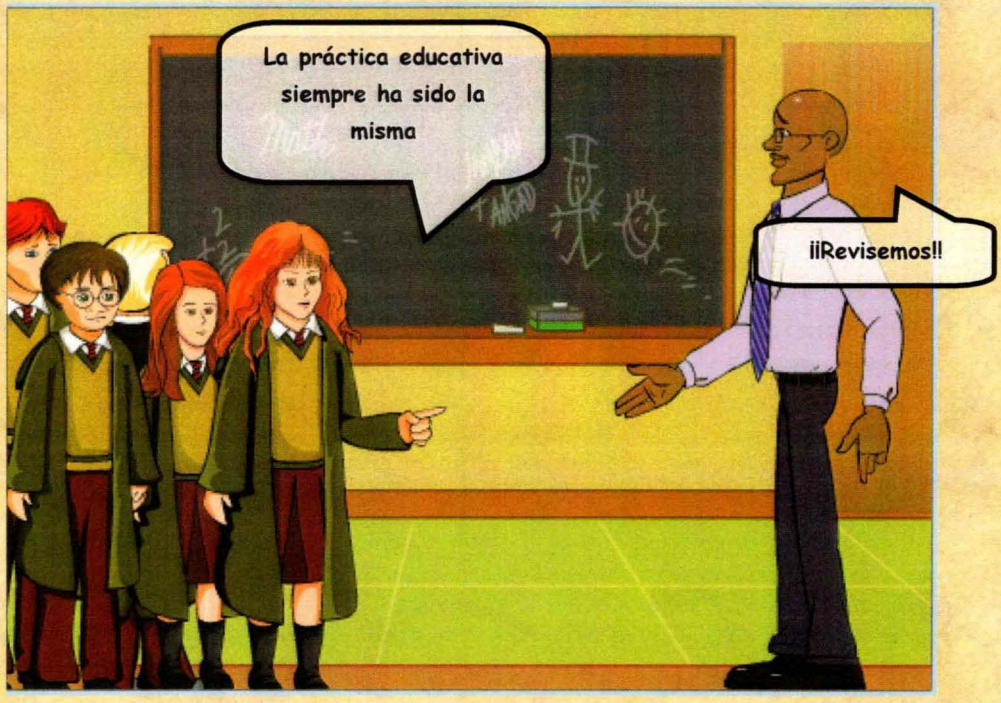
La práctica educativa siempre ha sido la misma
¡¡Revisemos!!

¿Cómo reconstruimos el pasado maestro?
Investigando

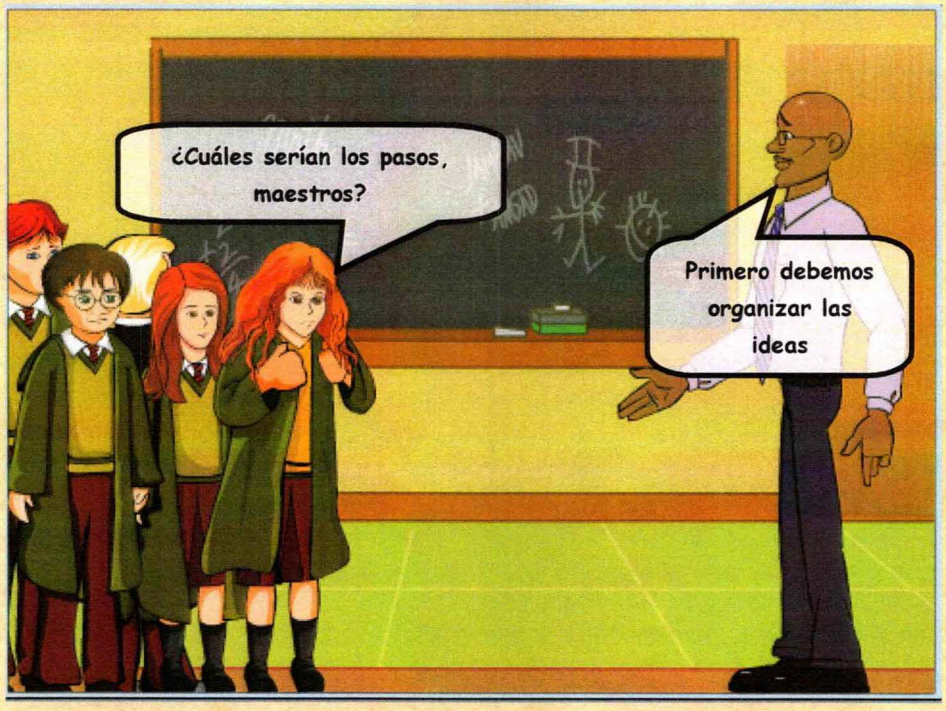
¿Cuáles serían los pasos, maestros?
Primero debemos organizar las ideas

Como se hace eso
Hay que organizar un proyecto
Titulo
Pregunta problema
Trazamos unos objetivos
Decimos porque lo hacemos
Buscamos quienes ya han trabajado y
Como se ha reconstruido y donde se busca
Hay que ver los gastos, El tiempo y en libros

Profesor, a eso es lo que se le llama proyecto de investigación
Sí, pero la investigación también es un ejercicio que podemos realizar en la escuela

Entrevistas como las de la tv
A partir de consulta de libros, entrevistas, revisiones de prensa, con la diferencia que esos materiales se los traigo yo
claro

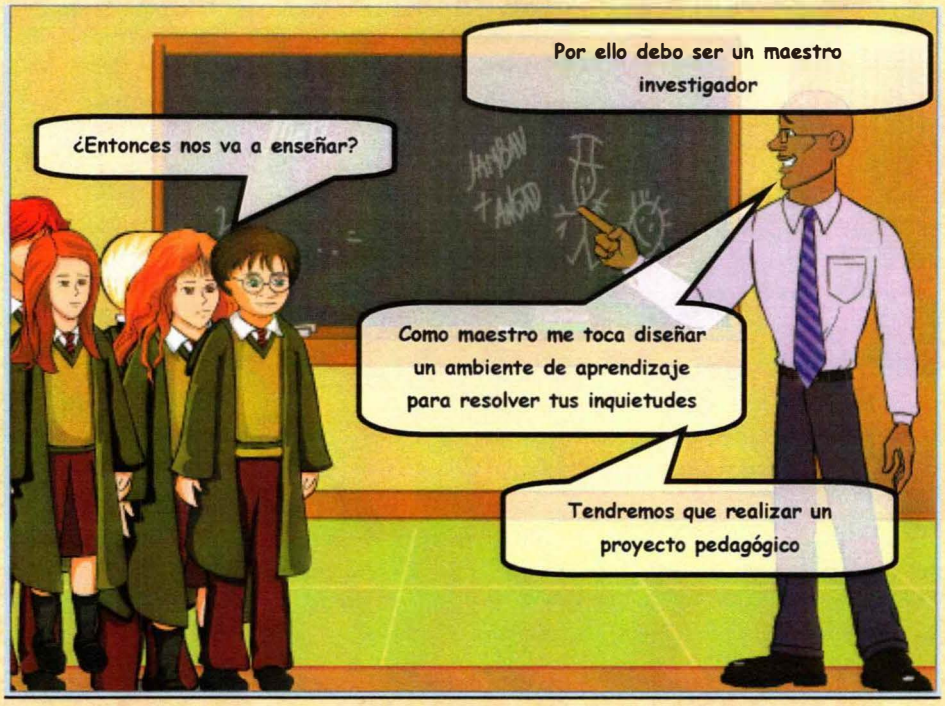
Por ello debo ser un maestro investigador
¿Entonces nos va a enseñar?
Como maestro me toca diseñar un ambiente de aprendizaje para resolver tus inquietudes
Tendremos que realizar un proyecto pedagógico

EL TRABAJO DE LOS MAESTROS Y ALUMNOS EN EL SIGLO PASADO EN LA ESCUELA DE BARRANQUILLA
Escribe lo que está en el tablero
¿Qué hacemos para resolver eso?
Construir un centro de interés entre sociales, español y matemáticas
No te preocupes yo te acompañare en esta odisea

¿Como explicaban y que enseñaban los maestros en 1870?
¿Como se evaluaban?
¿Con que material didactico se trabajaba?
Estas son las preguntas de hoy
Nos vemos mañana en la biblioteca

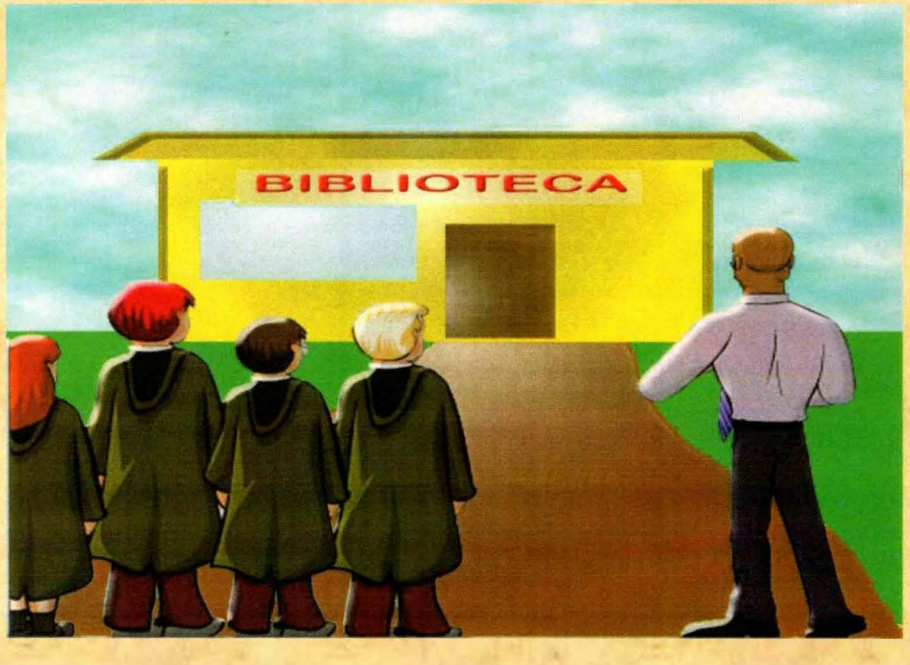
BIBLIOTECA

Esta información esta disuelta en varios libros
Profesor isí que ha sido difícil la búsqueda!

Profe pero no llevo toda la información y gran parte de lo que llevo parecen más bien ideas sueltas
No te preocupes mañana vamos a el archivo
Y más de historia de Colombia que de educación

8:30 A.M

12:30 Pm

7:30 Am

Estoy preocupada, solo tengo notas suelta y hay cosas que no entiendo y nunca había oído hablar de ellos
Bueno realizaremos un pequeño ejercicio de organizar la información

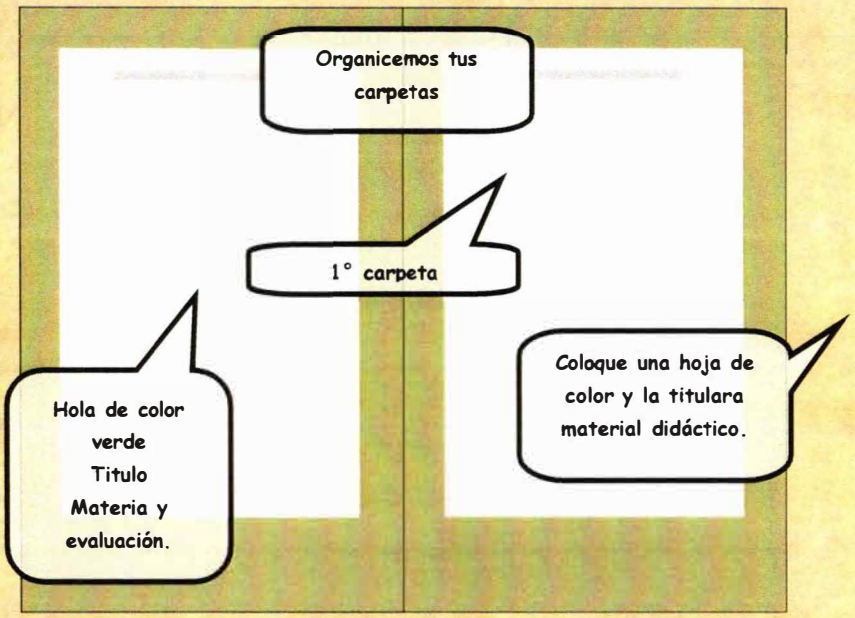
Organicemos tus carpetas
1° carpeta
Hola de color verde
Titulo
Materia y evaluación.
Coloque una hoja de color y la titulara material didáctico.

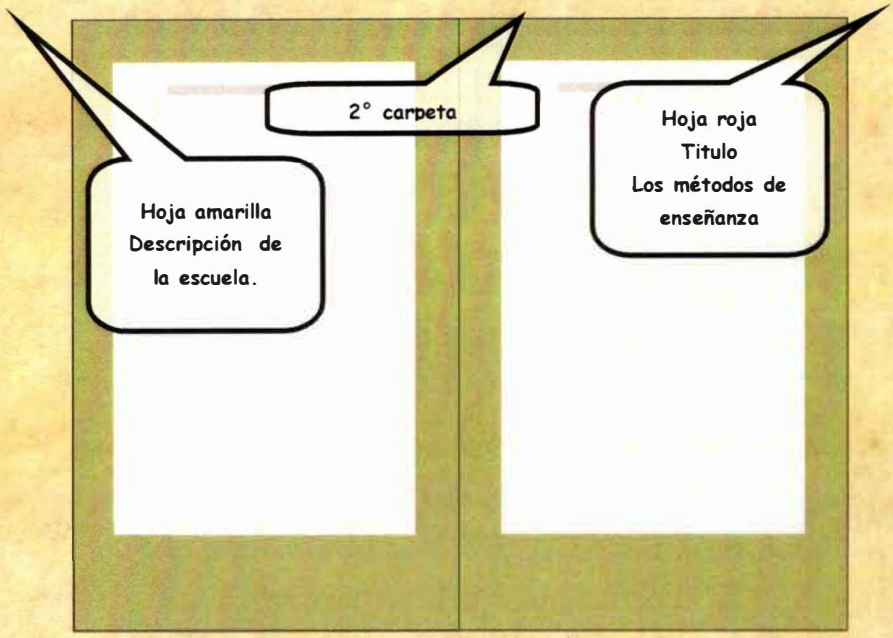
2° carpeta
Hoja amarilla
Descripción de
la escuela.
Hoja roja
Titulo
Los métodos de
enseñanza

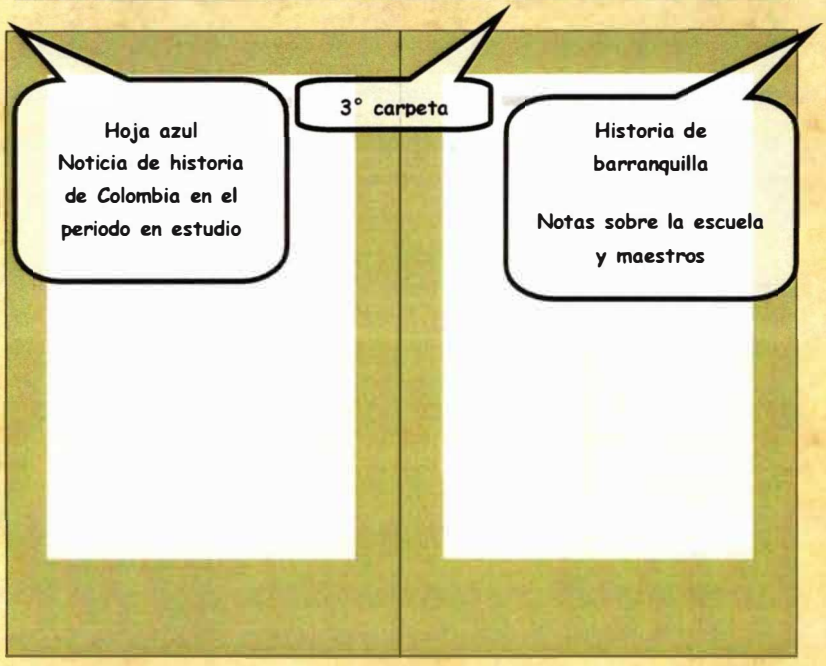
3° carpeta
Hoja azul
Noticia de historia
de Colombia en el
periodo en estudio
Historia de
barranquilla
Notas sobre la escuela
y maestros

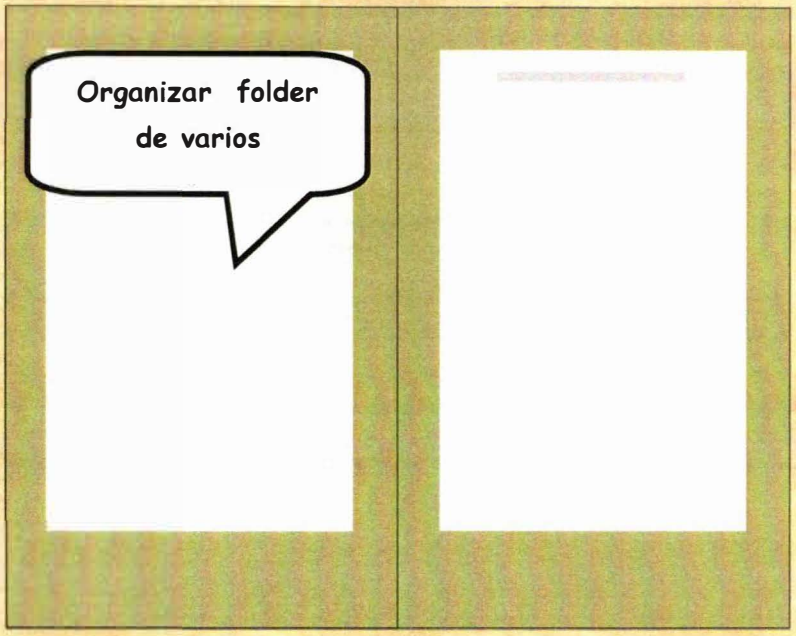
Organizar folder de varios

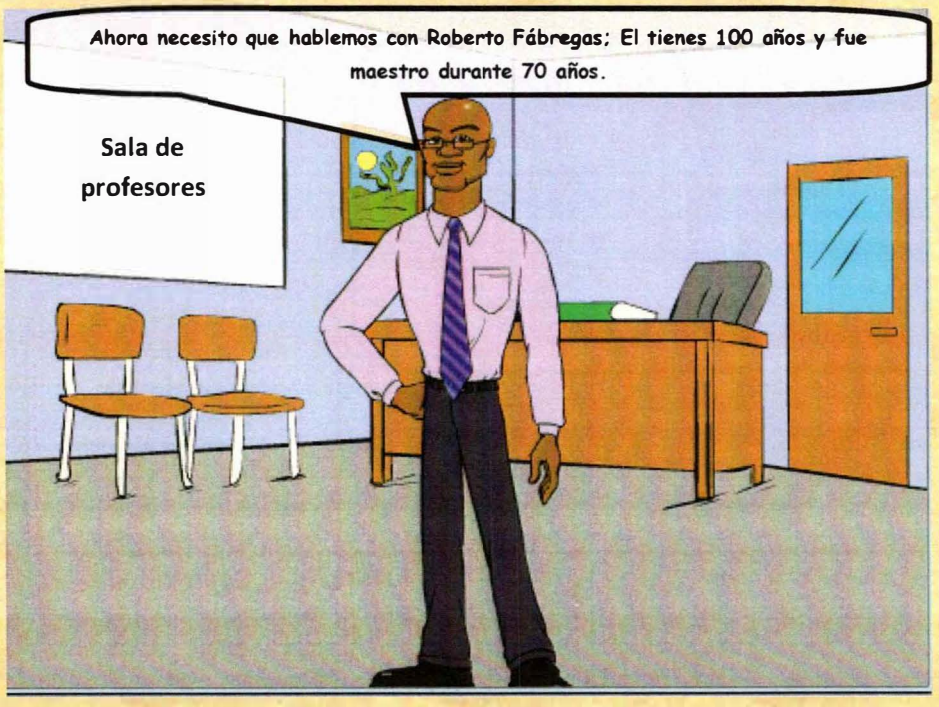
Ahora necesito que hablemos con Roberto Fábregas; El tienes 100 años y fue maestro durante 70 años.
Sala de profesores

Hola ¿como esta?
Muy bien profesor
Carito no paro de hablar de sus experiencias
Felicidades por su proyecto de reconstrucción de la práctica educativa desde las ciencias sociales.

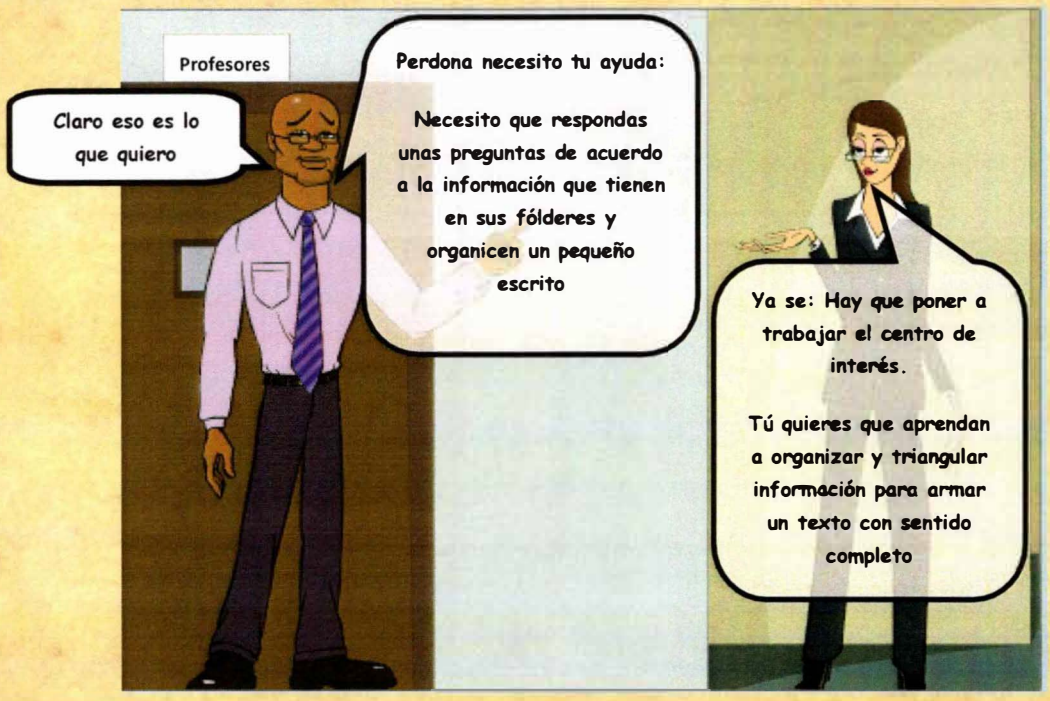
Profesores
Claro eso es lo que quiero
Perdona necesito tu ayuda:
Necesito que respondas unas preguntas de acuerdo a la información que tienen en sus fólderes y organicen un pequeño escrito
Ya se: Hay que poner a trabajar el centro de interés.
Tú quieres que aprendan a organizar y triangular información para armar un texto con sentido completo

Hable con su profesor de historia
Porfa ayúdenos nosotros tenemos la idea pero no sabemos organizarlas

Bueno eso es sencillo miremos que tienes que responder y organizamos y acomodamos la información que se tiene.
La práctica educativa Barranquilla 1876-1886
Yo tengo la carpeta que habla de lo que ocurrió en Históricamente
A mí me tocaron las leyes educativas del momento
Yo tengo entrevistas sobre el material didáctico y como se evaluaba.

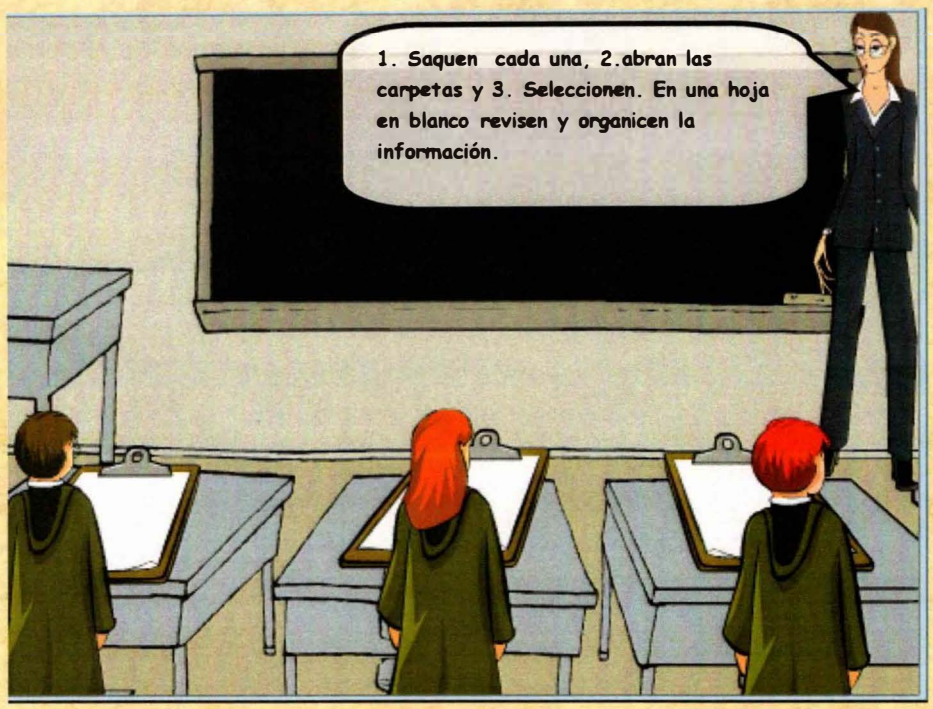
1. Saquen cada una, 2.abran las carpetas y 3. Seleccionen. En una hoja en blanco revisen y organicen la información.

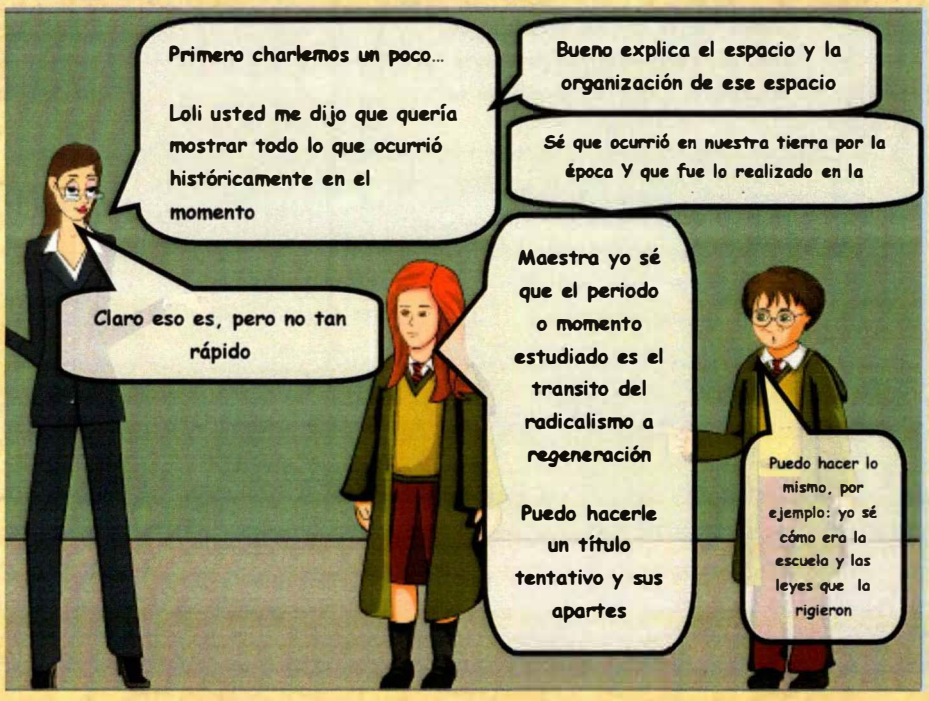
Primero charlemos un poco...
Loli usted me dijo que quería mostrar todo lo que ocurrió históricamente en el momento
Bueno explica el espacio y la organización de ese espacio
Sé que ocurrió en nuestra tierra por la época Y que fue lo realizado en la
Claro eso es, pero no tan rápido
Maestra yo sé que el periodo o momento estudiado es el transito del radicalismo a regeneración
Puedo hacerle un título tentativo y sus apartes
Puedo hacer lo mismo, por ejemplo: yo sé cómo era la escuela y las leyes que la rigieron

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Bloch, Marc. (1988) Introducción a la Historia. Fondo de cultura económica. España.

- Best, John W., (1982). ¿Cómo Investigar en Educación? Madrid: Ediciones Morata, S.A.

- Burke, Peter. (1993) La revolucion historigrafica francesa. La escuela de los annales: 1929-1989. Editorial Gedisa. Barcelona.

- CARR, H. Edward. (1961) Que es la historia. Editorial Planeta. Barcelona España.

- Deobold, B. Van Dalen y Meyer, William. (1983) Manual de técnicas de la investigación educacional. Paidos. Buenos Aires.

- Langlois, C.V. y Seignobis C. (1972). Introducción a los estudios históricos. Buenos Aires: Editorial La Pléyade.

- Topolsky, Jerzy. (1992) Metodología de la historia. Editorial Cátedra. Madrid- España

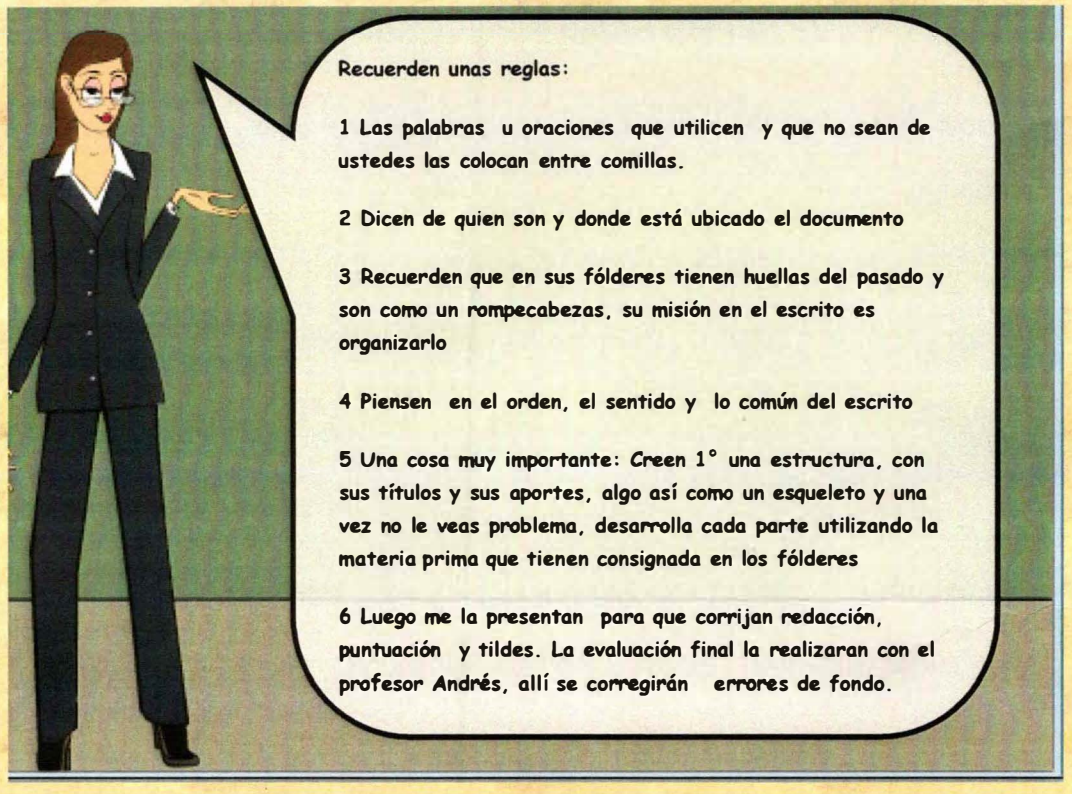
Recuerden unas reglas:
1 Las palabras u oraciones que utilicen y que no sean de ustedes las colocan entre comillas.
2 Dicen de quien son y donde está ubicado el documento
3 Recuerden que en sus fólderes tienen huellas del pasado y son como un rompecabezas, su misión en el escrito es organizarlo
4 Piensen en el orden, el sentido y lo común del escrito
5 Una cosa muy importante: Creen 1° una estructura, con sus títulos y sus aportes, algo así como un esqueleto y una vez no le veas problema, desarrolla cada parte utilizando la materia prima que tienen consignada en los fólderes
6 Luego me la presentan para que corrijan redacción, puntuación y tildes. La evaluación final la realizaran con el profesor Andrés, allí se corregirán errores de fondo.